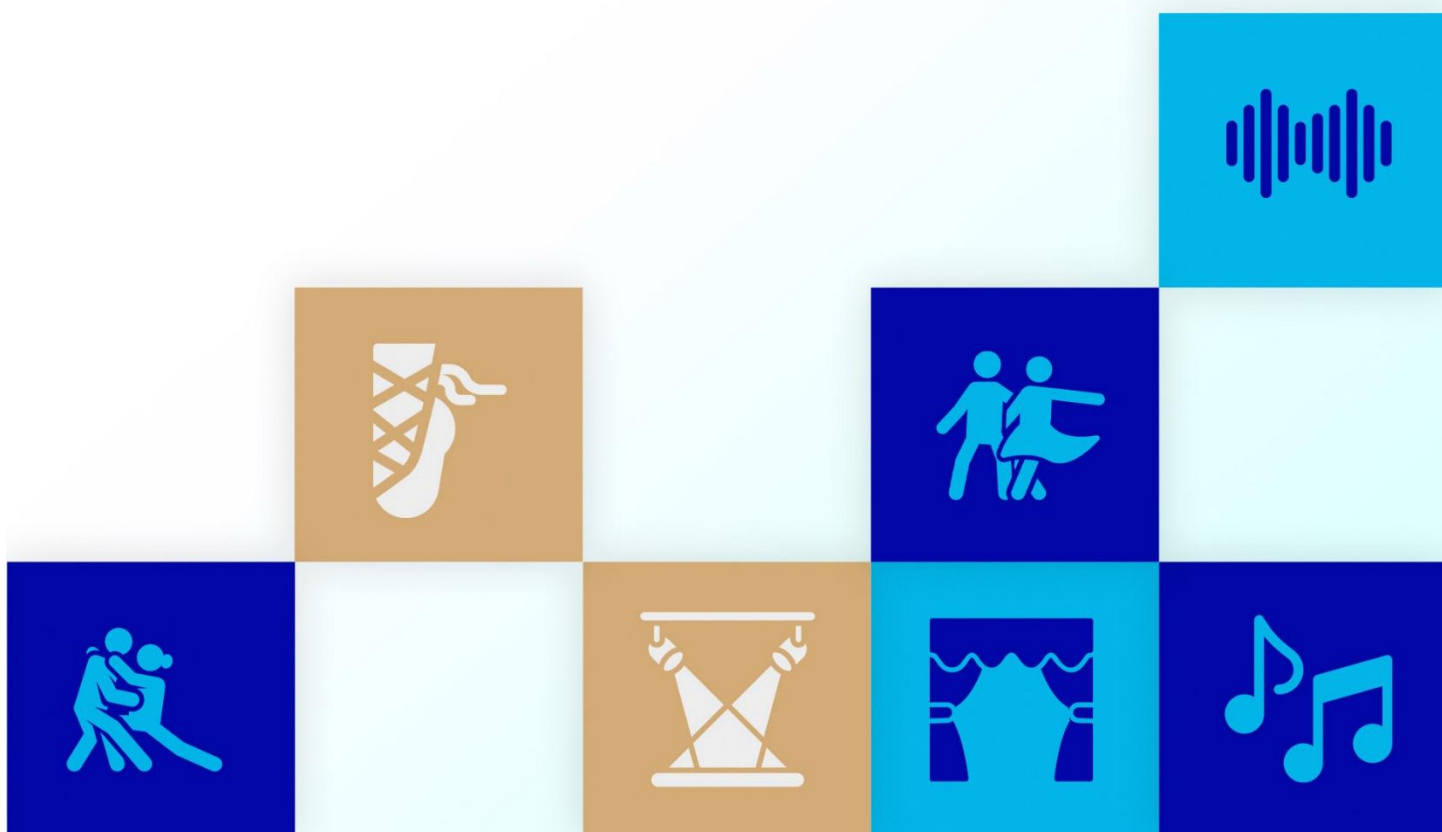


PROFESORADO DE DANZA

2026

DGe  MENDOZA



ANEXO

I. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

1.1. Denominación: Profesorado de Danza

1.2. Título que otorga: Profesor/a en de Danza

1.3. Duración de la carrera: 4 (cuatro) años académicos.

II. ASPECTOS GENERALES DE LA CARRERA

2.1. Carga horaria total.

La carrera tiene una carga horaria total de 2805 horas reloj (HR) que equivale a 4208 horas cátedra (HC).

2.2. Condiciones de ingreso

Las condiciones de ingreso como estudiante regular de la formación docente inicial se encuentran definidas en el Reglamento Académico Marco, Res. DGE N° 1286/24 y en los Reglamentos Académicos Institucionales.

Aspectos centrales establecidos en la norma:

Para inscribirse en un Instituto de Educación Superior como estudiante regular de una oferta formativa, el aspirante deberá acreditar:

- Identidad.
- Aptitud psicofísica para realizar los estudios a los que aspira, incluyendo el Certificado Único de Discapacidad (CUD) si lo tuviere y deseara presentarlo.

En el caso de los estudiantes de Formación Docente, el examen deberá incluir un estudio de otorrinolaringología (ORL).

La Jurisdicción podrá requerir a los estudiantes avanzados de las carreras de formación docente un nuevo certificado de aptitud psicofísica que reúna las características de un "examen prelaboral". Todos los certificados deben ser expedidos por organismos públicos.

- Conclusión de la formación previa exigida para realizar los estudios correspondientes.
- Certificado de antecedentes penales.

Cuando el aspirante tenga antecedentes penales, se enviará el caso a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas para su resolución.

- Otra información o documentación que la Dirección de Educación Superior o el Instituto en el que pretende inscribirse consideren pertinente para atender situaciones emergentes o para mejorar el desarrollo de la oferta formativa y del recorrido académico del estudiante.

El ingreso como mayores de 25 años en función de lo establecido por Art 7 Ley 24521 de 1995, se implementa según lo regula según Res DGE 3023/19.

Este ingreso debe ser complementado mediante los procesos de nivelación y

orientación profesional y vocacional que cada institución de educación superior debe constituir, pero que en ningún caso debe tener un carácter selectivo excluyente o discriminatorio.

2.3. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

La política educativa nacional de formación docente es definida en el seno del Consejo Federal de Educación en el marco de lo establecido por la Res. 476/24 y efectivizada por el Instituto Nacional de Formación Docente, el cual desde 2008 ha desarrollado líneas de trabajo con el fin de fortalecer la integración, congruencia y complementariedad de la Formación Docente Inicial, asegurando niveles de formación y resultados equivalentes en las distintas jurisdicciones y el reconocimiento nacional de los estudios.

En el año 2006, la Ley de Educación Nacional, N° 26.206 establece en su artículo 71° que “la formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente, basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los alumnos/as”.

Por su parte la Ley de Educación Superior 24.521 de 1995 reconoce a la educación superior como un derecho humano y un bien público fundamental. Establece que su principal objetivo es proporcionar una formación integral, tanto científica como humanística, que permita a los individuos desarrollar sus capacidades al máximo y contribuir al progreso de la sociedad.

Así mismo se consideran las leyes de base que estructuran la formación en Argentina Ley 26.150/06 de Educación Sexual Integral, Ley 27.621/21 Educación Ambiental obligatoria, Ley 27.642/22 Alimentación Saludable, Ley 27.306/16 Dificultades Específicas de Aprendizajes, Decreto 579/24 Plan Nacional de Alfabetización entre otras normativas nacionales en vigencia.

La presente propuesta se enmarca en las disposiciones de la Res. CFE N° 476/24 la que establece las recomendaciones para la elaboración y criterios de construcción de los Diseños Curriculares. Así mismo este trayecto se desarrolla en coherencia con el Marco de Referencia para la Formación Docente en el Nivel Superior y sus Alcance e Indicadores de Capacidades Profesionales, aprobados mediante la Resolución CFE 337/18.

En tanto formación artística el diseño responde a la la Res. CFE N° 111/10.

A nivel jurisdiccional la propuesta se enmarca en la Ley de Educación de la Provincia de Mendoza 6979/02, Decreto N° 530/18: establece entre otros aspectos, el ingreso por concurso de antecedentes y oposición para docentes de nivel superior mediante la elección del rector en forma directa, la revalidación de titularidades, el armado de consejos directivos como junta de disciplinas, mecanismos de monitoreo y acompañamiento al nivel y la planificación de la oferta a nivel regional, entre otros aspectos, el Decreto N° 432/18: regula el aporte estatal a los Institutos Superiores de gestión privada considerando las carreras prioritarias. Res. N° 262-CGES -18: regula el reordenamiento y la refuncionalización de las horas de gestión curricular para apoyo a las escuelas asociadas, apoyo a trayectorias estudiantiles, acciones de Formación Continua e investigación. Res. 2791-DGE-19: Reglamenta el proceso de práctica profesional docente, Res. 1286-DGE-24: Reglamento Marco Educación Superior de la jurisdicción, Res. 3971-DGE-24: reglamenta Equivalencias, sistema de créditos y validación de saberes, Res. 3971/DGE/24 que regula las opciones de educación combinada, Res. 4708-DGE-25: Dispositivo de Ingreso a la Educación Superior.

En este marco se presenta el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Danza.

2.3.1 La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

En los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res. CFE 476/24) se propone “incorporar la educación híbrida a fin de brindar nuevas oportunidades y experiencias de formación, otorgando mayor flexibilidad en el cursado de las distintas unidades curriculares, promoviendo el trabajo autónomo de los estudiantes y contribuyendo a sostener las trayectorias formativas”. Asimismo, se destaca la necesidad de “promover una transformación digital educativa mediante el uso innovador de herramientas y enfoques pedagógicos”.

Además, la Res. DGE 1286/24 RAM, en su Parte III: Trayectoria formativa, establece que las carreras presenciales podrán adoptar una modalidad combinada, es decir, implementar educación híbrida. Para ello, el Instituto de Educación Superior deberá presentar su proyecto institucional de educación digital. Además, conforme a la Res. DGE 126/24, el docente que implemente educación híbrida deberá certificar sus competencias pedagógicas digitales en el Nivel B1, según el Marco europeo para la competencia digital de los educadores (DigCompEdu).

Desde la jurisdicción, se ofrece una capacitación destinada a que los docentes puedan prepararse, elaborar su portafolio de evidencias y luego defenderlo en un coloquio. Las evidencias del portafolio digital deben documentar la planificación tecnopedagógica, la curación y creación de contenidos educativos digitales, el diseño de experiencias de aprendizaje con metodologías activas y tecnologías, la implementación de estrategias de evaluación enriquecidas con tecnologías digitales, y la formación y participación en proyectos relacionados con el ámbito digital.

Aquellos docentes que certifiquen sus competencias digitales en Nivel B1 estarán habilitados para implementar educación híbrida en las unidades curriculares a su cargo, pudiendo variar el porcentaje de virtualidad según el campo de formación, el formato de la unidad curricular y/o el año en que se ubique dentro del plan de estudios.

Por lo tanto, la educación híbrida constituye un eje estratégico de la política educativa jurisdiccional, que permite flexibilizar el trayecto formativo, fomenta la autonomía de los estudiantes y favorece su permanencia y egreso.

2.4. Fundamentación de la propuesta curricular

El diseño curricular del Profesorado de Danza se erige sobre un cuerpo de fundamentos sólidos que expresan decisiones de orden filosófico, pedagógico y epistemológico, en estricta coherencia con los principios rectores de la Res. CFE N° 476/24. Desde una perspectiva filosófica y ética, la formación concibe al futuro docente como un profesional de la educación cuya identidad se cimienta en un profundo compromiso social y una conciencia ético-política de su tarea. Se asume la docencia como una profesión cuya especificidad reside en la enseñanza, y se valora la Danza como un lenguaje fundamental para el desarrollo integral del sujeto, la transmisión cultural y la interpretación crítica de la realidad, promoviendo activamente la inclusión, la equidad y la justicia en el sistema educativo.

En el plano pedagógico, este diseño prioriza el desarrollo de un enfoque de formación en capacidades profesionales docentes, centrando la acción en el saber enseñar para el dominio de la práctica profesional. La enseñanza se concibe como una acción intencional, compleja y situada, que exige del docente una comprensión y reflexión permanente sobre las dimensiones disciplinares, culturales y metodológicas de su praxis. Para garantizar esta formación integral, el currículo promueve la articulación robusta entre los campos de la formación, y establece estrategias de acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes del nivel superior. Asimismo, se incorpora la hibridez como una modalidad inherente a la práctica contemporánea, integrando las tecnologías digitales como herramientas esenciales para la producción, la investigación y la gestión educativa.

El fundamento epistemológico establece la naturaleza del conocimiento en Danza, reconociendo su doble carácter disciplinar y didáctico. La formación está orientada a que el futuro profesional sea capaz de problematizar las prácticas, construir un conocimiento pedagógico específico para la enseñanza del Lenguaje Corporal y producir versiones didácticas fundadas y pertinentes. En concordancia, la evaluación es entendida como una instancia más de formación, concebida como un proceso continuo, cualitativo y reflexivo, que acompaña el desarrollo de las potencialidades y capacidades de los estudiantes, garantizando la coherencia entre el conocimiento construido, las metodologías implementadas y el perfil de egreso deseado.

2.5 Finalidades formativas de la carrera

Las finalidades formativas del Profesorado de Danza se conciben como el conjunto de capacidades profesionales procedimentales que los egresados deberán movilizar en su desempeño, en concordancia con las intencionalidades político-pedagógicas del Nivel Superior y los marcos normativos vigentes (Res. CFE 476/24 y Res. CFE 337/18):

- Diseñar, implementar y ajustar propuestas de enseñanza de la Danza que desarrollen las potencialidades y capacidades de los alumnos, realizando la transmisión de la cultura y el conocimiento artístico con rigor y pertinencia, atendiendo a los requerimientos curriculares del nivel educativo para el que se forma.
- Producir y recrear versiones didácticas del conocimiento de la Danza que permitan a los estudiantes acceder a sus múltiples dimensiones y desarrollar una experiencia corporal, motriz y sensible significativa.
- Seleccionar, utilizar y evaluar críticamente materiales y recursos didácticos, integrando de manera creativa el lenguaje corporal con otras áreas del conocimiento y lenguajes artísticos, asegurando una acción compleja y situada de la enseñanza.
- Interpretar y reflexionar sobre las dimensiones ético-políticas, socio-históricas y culturales de la enseñanza de la Danza, tomando decisiones pedagógicas fundamentadas que promuevan la inclusión, la equidad y la justicia social en el ámbito educativo y comunitario.
- Acompañar las trayectorias de los estudiantes del nivel superior y de los niveles para los que se forma, implementando estrategias de contención, apoyo y

seguimiento que promuevan la permanencia y el egreso, valorando la diversidad como condición inherente a la escuela.

- Participar y colaborar en la construcción y gestión del proyecto institucional, articulando la enseñanza de la Danza con los objetivos pedagógicos comunes y fomentando el diálogo con otros actores, conforme a los principios de la docencia entendida como profesión.
- Aplicar y gestionar la evaluación entendida como una instancia más de formación, diseñando procedimientos e instrumentos que valoren de manera continua y cualitativa el desarrollo de las capacidades expresivas, técnicas y creativas de los alumnos.
- Incorporar y gestionar estrategias que promuevan la hibridez y el uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Danza, así como para la propia actualización profesional e investigación.
- Investigar y sistematizar la propia práctica docente, generando conocimientos didácticos específicos de la Danza que contribuyan a la mejora continua de la enseñanza y al desarrollo de un enfoque de formación en capacidades profesionales docentes.

III. PERFIL DE EGRESO

Las carreras de formación docente en el ámbito de la jurisdicción de Mendoza se encuentran enmarcadas en los lineamientos del Sistema Educativo Nacional, con el propósito de formar profesionales de la educación comprometidos con la transformación social. En este sentido, se busca desarrollar en los futuros docentes de Danza un perfil integral que les permita diseñar y ejecutar propuestas pedagógicas de calidad, orientadas a ampliar los horizontes culturales de los estudiantes, así como a fomentar el desarrollo de capacidades desde una perspectiva crítica.

La formación inicial docente se concibe como un proceso continuo y reflexivo, centrado en la construcción de una identidad profesional sólida, fundamentada en valores éticos y en un profundo compromiso social. Los futuros docentes estarán capacitados para abordar los desafíos de la educación contemporánea, promoviendo la inclusión, la equidad y la justicia social.

Es fundamental, en la formación docente, desarrollar propuestas robustas que articulen teoría y práctica, así como la actualización constante de los conocimientos pedagógicos en corrientes emergentes y la generación de propuestas sustentadas en tecnologías digitales. Asimismo, es necesario fortalecer los espacios de reflexión y diálogo entre los futuros docentes, los docentes en ejercicio y los investigadores, con el fin de construir una comunidad de práctica que contribuya a la mejora continua de la educación.

La formación del profesor de Danza se configura desde un enfoque integral que contempla tanto la diversidad como la calidad educativa, centrado en el desarrollo integral del estudiante. Esto promueve una práctica docente reflexiva y adaptativa que permita contribuir significativamente al avance de una educación más equitativa y significativa.

La tarea docente del profesor de Danza es un trabajo profesional institucionalizado que se lleva a cabo en diversos ámbitos de la sociedad, en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, de significados y aspiraciones compartidas y del derecho social a la educación. Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad para la toma personal de decisiones para enseñar. Entendida como una actividad comprometida, simbolizante, enriquecedora, que permite construir espacios de producción compartida y colaborativa en las instituciones en las que la labor del equipo pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado. Esto exige integrarse con facilidad en grupos, con el fin de reflexionar sobre el aprendizaje, nuevos modelos didácticos y problemáticas compartidas para superarlas en forma creativa y colectiva. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no solo como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y por sus propuestas educativas.

El Profesorado de Danza apunta a la formación de un profesional docente capaz de adaptarse activamente, desde su praxis, a las variables y características del contexto socio cultural; apto y competente para promover el desarrollo de sujetos también competentes, con las connotaciones formativas en lo cognoscitivo, motriz, afectivo y social, tomando como eje el Lenguaje Corporal y la dimensión que esta formación supone e implica.

En este marco, se aspira a formar un profesor de Danza que sea a la vez persona comprometida, mediador intercultural, animador de una comunidad educativa, promotor del respeto a la vida y a la ley en una sociedad democrática.

A través del presente currículo se pretende constituir las siguientes finalidades formativas:

Asumirse como un ser autónomo y colectivo, comprometido con la realidad sociocultural en la cual está inserto, que pueda:

- Reflexionar sobre su propia historia y experiencias.
- Aceptar sus limitaciones y optimizar sus posibilidades en comunidad.
- Concebirse como un sujeto en proceso de construcción dinámica.
- Establecer vínculos basados en el respeto y valoración recíprocos.
- Entablar relaciones y vínculos positivos y de confianza con los diversos sujetos, dando lugar a las experiencias personales, las preguntas, los intereses, las motivaciones y la seguridad en sus capacidades y deseos de aprender.
- Valorar a los otros como sujetos, sociales e históricamente constituidos o en proceso de constitución.
- Participar activa y democráticamente en la vida institucional y comunitaria.
- Desarrollarse como protagonista responsable en el momento histórico y social en el que le toca desempeñarse.
- Fortalecer la identidad nacional atendiendo a las idiosincrasias locales, regionales y provinciales a través del acercamiento a las producciones de la Danza representativas de su cultura.
- Abordar las dinámicas y las problemáticas propias de la educación de la danza con solvencia, idoneidad y ética.
- Desarrollar creativa y críticamente sus aspiraciones, aptitudes y potencialidades artísticas, intelectuales, afectivas y éticas.

Construir dinámicamente una identidad como profesional docente que le permita:

- Estimar la educación artística como ámbito privilegiado para el desarrollo de capacidades vinculadas a la interpretación crítica de la realidad socio histórica y a la producción cultural identitaria en el contexto argentino y latinoamericano

- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los sujetos (niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos) como base para su actuación profesional.
- Desarrollar prácticas de educación para la Danza que permitan un acceso más justo a los recursos materiales y simbólicos de la cultura configurando subjetividades y sentido de pertenencia.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad, asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los diversos sujetos, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno, armónico y sus capacidades para construir conocimientos, comunicarse, participar en su entorno libre, creativamente; cooperar y convivir con tolerancia y respeto por los demás.
- Promover el aprendizaje y el desarrollo cognitivo, social, afectivo y motriz de los sujetos a su cargo.
- Diseñar e implementar prácticas educativas pertinentes y acordes con la heterogeneidad de los sujetos y sus contextos, siendo capaz de desempeñar sus tareas en realidades diversas (espacios urbanos, suburbanos, rurales y naturales), demostrando atención y respeto por la diversidad de características y condiciones relacionadas con el idioma, las formas de vida de la familia y el entorno comunitario.
- Integrar en la tarea educativa a la comunidad, propiciando comunicaciones fluidas, diálogos constructivos y respeto mutuo en la búsqueda de criterios compartidos acordes con los principios formativos de cada nivel.
- Trabajar en equipo con otros profesionales, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de las instituciones de la comunidad.
- Diseñar y desarrollar proyectos, emprender y colaborar con programas que promuevan el bienestar integral e inclusión social de los sujetos.
- Desarrollar el pensamiento divergente, la capacidad expresiva y comunicativa, la sensibilidad estética y la valoración del patrimonio cultural y natural.
- Tomar decisiones en la práctica profesional con fundamentos didáctico-pedagógico-disciplinares-éticos que las sustenten, ante sí y ante sus colegas.
- Adoptar una actitud crítica sobre su acción, reflexiva y siempre abierta al cambio y estar dispuesto a indagar, replantear y resignificar situaciones, conceptos o decisiones de la práctica profesional.
- Dar continuidad a su formación inicial, profundizando conocimientos y su capacidad reflexiva sobre las propias prácticas, los sujetos, los campos disciplinares, los contextos, las innovaciones y su identidad como docente.
- Actuar permanentemente con reglas de urbanidad y normas de sociabilidad de acuerdo al contexto donde opere.

Desplegar prácticas profesionales en las cuales manifieste la capacidad para:

- Desempeñar la docencia en la Educación de la Danza en los niveles Inicial, Primario y Secundario, en todas las modalidades del Sistema Educativo Obligatorio y en la formación específica en arte desarrollada en instituciones de educación artística y organizaciones afines.
- Reconocer el sentido socialmente significativo de los contenidos propios de la Educación de la Danza de cada nivel educativo, a fin de asegurar su enseñanza, con el fin de profundizar las experiencias sociales extraescolares y fomentar nuevos aprendizajes.
- Poseer un sólido conocimiento disciplinar y desarrollo de capacidades vinculadas a la producción artística, la audición, la reflexión crítica y la contextualización

socio-histórica que le permitan mediar situaciones de enseñanza desde la praxis artístico – corporal.

- Dominar conocimientos pedagógicos y didácticos de la Danza que le permitan fundamentar teóricamente sus prácticas pedagógicas enmarcadas en las diferentes concepciones sobre conocimiento, arte y educación.
- Diseñar e implementar estrategias de enseñanza de Educación de la Danza que favorezcan el desarrollo de competencias de interpretación estético – artística, acordes a los niveles y ciclos de escolaridad, las características de los/as estudiantes, sus contextos de pertenencia, sus saberes previos, sus necesidades e intereses.
- Favorecer el desarrollo de las capacidades de producción y análisis que permitan la construcción de aprendizajes y la utilización de formas de expresión y comunicación propias del campo de la Danza.
- Generar ambientes y espacios de trabajo que resulten estimulantes para los diversos sujetos, y que puedan ser percibidos por ellos/as como un entorno educativo, saludable y ético de establecimiento de vínculos, de intercambio y solidaridad.
- Mediar procesos de enseñanza aprendizaje corporal a partir de estrategias vivenciales y posteriores procesos de reflexión que favorezcan la construcción de los aprendizajes específicos del lenguaje de la Danza.
- Facilitar los aprendizajes a través de estrategias didácticas que resulten relevantes para el contexto social y cultural particular de los sujetos, y que alienten la exploración y producción, desde una actitud centrada en la búsqueda de posibles alternativas que promueva el desarrollo de la creatividad.
- Acompañar el proceso de aprendizaje de los sujetos, identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos para el aprender, con eje en las prácticas de producción y análisis contextualizado.
- Utilizar diversas alternativas de producción de la Danza, abarcando el desarrollo tanto de propuestas tradicionales como de otras experiencias que involucren la integración de lenguajes y el empleo de nuevas tecnologías.
- Seleccionar y producir recursos de la Danza a partir de criterios fundados, que permitan el uso significativo y relevante de los mismos.
- Programar y realizar evaluaciones centradas en los procesos y en el sentido que se les otorga a los aprendizajes artísticos, que permitan valorizar cualitativamente los logros y potencialidades de los sujetos, superando enfoques excluyentes.
- Coordinar y orientar tareas individuales y grupales estimulando la participación y la comunicación de las producciones realizadas.
- Reconocer las características individuales y sociales de los sujetos con necesidades educativas especiales e intervenir desde criterios didácticos acordes a sus necesidades.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos socio - comunitarios en el ámbito de la Danza que promuevan la cultura.
- Potenciar creativamente el uso de los recursos disponibles para el ejercicio de su profesión.
- Conformar equipos de trabajo multidisciplinario, abierto a instancias de producción que integren los lenguajes artísticos.
- Conformar equipos de trabajo multidisciplinario, que le permita participar en la elaboración y concreción de proyectos que integren lenguajes artísticos.

Desarrollar propuestas que promuevan la formación integral del estudiante:

- Promover el desarrollo físico, emocional, social y cognitivo de cada estudiante buscando el bienestar general.

- Reconocer el potencial de la Danza como un vehículo propicio en la enseñanza de valores esenciales para una convivencia pacífica en diversas comunidades.
- Diseñar propuestas curriculares que sean adaptables a las necesidades de todos los estudiantes, permitiendo diferentes estilos de aprendizaje y promoviendo una enseñanza personalizada.
- Implementar métodos de evaluación que reconozcan los logros individuales y grupales, asegurando que todos los estudiantes tengan la oportunidad de demostrar su aprendizaje y progreso.
- Posibilitar la apropiación de herramientas teóricas que permitan a los estudiantes elaborar y fundamentar propuestas de enseñanza asegurando una base teórica robusta para su práctica.
- Favorecer la comprensión del sujeto de aprendizaje, considerando sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, afectivas y socioculturales.
- Fomentar el desarrollo de capacidades en la aplicación de tecnologías digitales a través de la danza en la integración de lenguajes artísticos.

Desarrollar propuestas que promuevan la inclusión y atención a la diversidad:

- Fomentar un ambiente educativo que reconozca y valore las diferencias individuales, incluyendo habilidades, culturas y contextos socioeconómicos. La educación debe ser un espacio donde todos los estudiantes se sientan incluidos y puedan participar activamente.
- Implementar estrategias que permitan la participación plena de todos los alumnos, independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas. Esto implica adaptar actividades y métodos para satisfacer las necesidades de cada estudiante.
- Promover experiencias que permitan asumir la práctica docente como un trabajo en equipo que favorezca la elaboración y el desarrollo de proyectos institucionales y curriculares articulados.

Desarrollar de competencias críticas metacognitivas:

- Promover prácticas que permitan cuestionar y reflexionar sobre la práctica, promoviendo un enfoque crítico que desafíe las normas establecidas y fomente la equidad en el aula.
- Generar dispositivos de formación que permitan a los estudiantes problematizar y desnaturalizar las prácticas docentes.
- Promover experiencias que permitan asumir la práctica docente como un trabajo en equipo que favorezca la elaboración y el desarrollo de proyectos institucionales y curriculares articulados.
- Desarrollar, desde la educación de la danza, procesos de comprensión profunda de los problemas sociales y culturales que afectan a cada comunidad y a las trayectorias de los estudiantes.

IV. ESTRUCTURA GENERAL

4.1. Carga horaria por campo y por año y peso relativo de los campos

Cuadro N° 1

Carga horaria		Carga horaria por campo formativo en HC				
Año Académico	HR	HC	CFG	CFE	CFPP	S/C (1)
1° año	672	1008	208	640	160	0
2° año	661	992	208	592	192	0
3° año	843	1264	320	624	320	0
4° año	629	944	144	416	384	0
S/A (2)	0	0	0	0	0	0
Total HC	-	4208	880	2272	1056	0
Total HR	2805	-	587	1514	704	0
Porcentaje	100%	100%	21%	54%	25%	0.00%

4.2. Unidades curriculares por campo de formación y año académico

Cuadro N° 2

Año académico	Cantidad de UC por Campo Formativo				Total UC	Cantidad UC por régimen de cursada		Cantidad de UC de cursado simultaneo por año	
	CFG	CFE	CFPP	S/C (1)		Anuales	Cuatrimestrales	1° Cuat.	2° Cuat.
1° año	2	6	1	0	9	7	2	8	8
2° año	3	7	1	0	11	5	6	8	8
3° año	4	6	1	0	11	7	4	9	9
4° año	3	5	1	0	9	4	5	7	6
S/A (2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total, UC	12	24	4	0	40	23	17	40	
EDI (3)	1	1	0	0		57,5%	42,5%	-	-

1. S/C UC sin campo formativo preestablecido
2. S/A UC sin año de cursado preestablecido
3. Espacios de definición institucional

4.3. Estructura curricular´

Cuadro N° 3

Año Académico	Campo de la Formación General		Campo de la Formación Específica		Campo de la Formación en la Práctica Profesional		S/C (8)
	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	
1° año		7. Pedagogía. Módulo. 5 HCS. 80 HCT.	6. Expresión corporal. Taller. 4 HCS. 64 HCT.				
		8. Comprensión y producción de textos académicos. Taller. 4 HCS. 128 HCT.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Danzas folklóricas I Taller. 5 HCS. 160 HCS 2. Danzas contemporáneas I Taller 3 HCS. 96 HCT. 3. Técnica aplicada I Taller 3 HCS. 96 HCT. 4. Formación complementaria específica I Taller- seminario-ateneo. 3 HCS. 96 HCT. 5. Anatomía y fisiología aplicada a la danza. Módulo. 4 HCS. 128 HCT. 		9. Formación práctica profesional I. Práctica Docente- trabajo de campo. 5 HCS. 160 HCT.		

2° año	16. Didáctica general. Módulo 5 HCS. 80 HCT. 18. Pensamiento filosófico. Taller 4 HCS. 64 HCT.	19. Sistema educativo. Módulo 4 HCS. 64 HCT.	14. Sujeto del aprendizaje I. Módulo 3 HCS. 48 HCT.	15. Formación complementaria específica II Taller-seminario- ateneo. 3 HCS. 48 HCT. 17. Didáctica específica I Asignatura. 5 HCS. 80 HCT.			
			10. Danzas folklóricas II. Taller. 5 HCS. 160 HCT. 11. Danzas contemporáneas II. Taller. 3 HCS. 96 HCT. 12. Técnica aplicada II. Taller. 3 HCS. 96 HCT. 13. Historia de la danza I. Asignatura 2 HCS. 64 HCT.	20. Formación práctica profesional II. Práctica docente trabajo de campo. 6 HCS. 192 HCT.	-		
3° año	26. Educación para la diversidad. Módulo. 4 HCS. 64 HCT. 28. Sujeto del aprendizaje II. Módulo.4 HCS. 64 HCT.	29. Gestión y evaluación de los aprendizajes. Módulo. 4 HCS. 64 HCT.		27. Formación complementaria específica III Taller-seminario- ateneo. 3 HCS. 48 HCT.			-

	30. Psicología de la educación. Módulo.4 HCS. 128 HCT.		21. Danzas folklóricas III. Taller. 5 HCS. 160 HCT. 22. Técnica aplicada III. Taller. 3 HCS. 96 HCT. 23 Didáctica específica II- Asignatura. 4 HCS. 128 HCT. 24. Danzas contemporáneas III. Taller 3 HCS. 96 HCT. 25. Historia de la Danza II. Asignatura. 3 HCS. 96 HCT.		31. Formación práctica profesional III. Práctica docente. 10 HCS. 320 HCT.		
4º año	37. FCG Historia de los lenguajes artísticos en Mendoza. Módulo. 3 HCS. 48 HCT. 38. Educación y tecnologías digitales. Taller. 4 HCS. 64 HCT.	39. Educación sexual integral. Taller. 2 HCS. 32 HCT.	34. Danza española Taller 3 HCS. 48 HCT.	35. Nuevas tendencias. Taller – seminario. 3 HCS. 48 HCT.			

		32. Composición coreográfica Taller. 4 HCS. 128 HCT. 33. Producción y gestión de la danza. Taller. 3 HCS. 96 HCT. 36. Lenguajes artísticos. Taller 3 HCS. 96 HCT.	35. Formación práctica profesional IV. Práctica Docente. 12 HCS. 384 HCT.	-
S/A (9)	-	-	-	-
<p><i>Cuadro N°4: Estructura Curricular: Denominación de las UC. Incluye: Denominación, formato pedagógico, carga horaria en HC semanales, carga horaria anual y régimen de cursada por año académico, por campo y ubicación.</i></p> <p><i>(8) S/C: UC sin campo formativo preestablecido.</i></p> <p><i>(9) S/A: UC sin año de cursada preestablecido.</i></p>				

4.4. Matriz de capacidades e hibridación

Cuadro N° 4

Año	Campo	Denominación de la UC	Formato pedagógico	Horas totales	Horas sincrónicas presenciales	Horas sincrónicas remotas	Horas asincrónicas	Capacidad profesional de la FDI						
								A	B	C	D	E	F	
1°	CFE	1.- Danzas Folklóricas I	Taller	160	Su distribución corresponde a Normativa y al Eje de Desarrollo Jurisdiccional establecido en el punto 2.3.1 La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial.			X		X				X
		2.- Danzas contemporáneas i	Taller	96				X		X		X		
		3.- Técnica aplicada I	Taller	96				X	X					
		4.- FCE I	Taller-seminario-ateneo	96				X	X	X	X	X	X	
		5.- Anatomía y fisiología aplicada la danza	Módulo	128				X	X	X			X	
		6.- Expresión corporal	Taller	64				X	X	X				
	FCG	7.- Pedagogía	Módulo	80				X	X	X			X	
		8.- Comprensión y producción de textos académicos	Taller	128				X					X	

	FPP	9.- Formación práctica profesional I	Práctica docente-trabajo de campo	160	160	--	--	X	X	X	X	X	X
2°	CFE	10.- Danzas folklóricas II	Taller	160				X	X	X			X
		11.- Danzas contemporáneas II	Taller	96		X	X	X			X		
		12.- Técnica aplicada II	Taller	96		X	X	X			X		
		13.- Historia de la danza I	Asignatura	64		X		X					
		14.- Sujeto del aprendizaje I	Módulo	48		X	X	X					
		15.- FCE II	Taller-seminario-ateneo	48		X	X	X	X	X	X		
	CFG	16.- Didáctica General	Módulo	80		X	X	X			X		
		17.- Didáctica Específica I	Asignatura	80		X	X	X			X		
		18.- Pensamiento filosófico	Taller	64		X					X		

		19.- Sistema educativo	Módulo	64				X						X
	FPP	20.- Formación práctica profesional II	Práctica docente-trabajo de campo	192	192	--	--	X	X	X	X	X	X	X
3°	CFE	21.- Danzas folklóricas III	Taller	160				X	X	X				X
		22.- Técnica aplicada III	Taller	96				X	X					X
		23.- Didáctica específica II	Asignatura	128				X	X	X				X
		24.- Danzas contemporáneas III	Taller	96				X	X					X
		25.- Historia de la danza II	Asignatura	96				X	X					X
	CFG	26.- Educación para la diversidad	Módulo	64				X	X	X	X			X
		27.- FCE III	Taller-seminario-ateneo	48				X	X	X	X	X	X	X
		28.- Sujeto del aprendizaje II	Módulo	64				X	X	X	X			

		29.- Gestión y evaluación de los aprendizajes	Módulo	64				X	X	X			
		30.- Psicología de la educación	Módulo	128				X	X	X			X
	FPF	31.- Formación práctica profesional III	Práctica docente	320	320	--	--	X	X	X	X	X	X
4°	CFE	32.- Composición coreográfica	Taller	128				X	X	X	X	X	X
		33.- Producción y gestión en la danza	Taller	96				X	X	X		X	X
		34.- Danza española	Taller	48				X	X				X
		35.- Nuevas tendencias	Taller	48				X	X	X	X		X
		36.- Lenguajes artísticos	Taller	96				X	X	X	X	X	X
	CFG	37.- FCG Historia de le los lenguajes artísticos en Mendoza	Módulo	48				X	X	X			X

		38.-Educación y tecnologías digitales	Taller	64				X	X	X			X
		39.- Educación sexual integral	Taller	32				X	X	X	X		X
	FPP	40.- Formación práctica profesional IV	Práctica docente	384	384	--	--	X	X	X	X	X	X

4.5 Caja curricular

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO	
Danzas folclóricas I (5 hs cátedra)		Danzas folclóricas II (5 hs cátedra)		Danzas folclóricas III (5 hs cátedra)		Composición coreográfica (4 hs cátedra)	
				Técnica aplicada III (3 hs cátedra)		Producción y gestión en la danza (3 hs cátedra)	
Danza contemporánea I (3 hs cátedra)		Danza contemporánea II (3 hs cátedra)		Didáctica específica II (4 hs cátedra)		Danza española (3 hs cátedra)	Nuevas tendencias (3 hs cátedra)
		Técnica aplicada II (3 hs cátedra)		Danzas contemporáneas III (3 hs cátedra)		Lenguajes artísticos (3 hs cátedra)	
Técnica aplicada I (3 hs cátedra)		Historia de la danza I (2 hs cátedra)		Historia de la danza II (3 hs cátedra)		FCGJ (3 hs cátedra)	
FCE I (3 hs cátedra)							
Anatomía y fisiología aplicada a la Danza (4 hs cátedra)		Sujeto del aprendizaje I (3 hs cátedra)	FCEII (3 hs cátedra)	Educación para la diversidad (3 hs cátedra)	FCE III (4 hs cátedra)	Educación y tecnologías digitales (4 hs cátedra)	ESI (2 hs cátedra)
Expresión Corporal (4 hs cátedra)	Pedagogía (5 hs cátedra)	Didáctica general (5 hs cátedra)	Didáctica Específica I (5 hs cátedra)	Sujeto del aprendizaje II (4 hs cátedra)	Gestión y Evaluación de los aprendizajes (4 hs cátedra)	Formación práctica profesional IV (12 hs cátedra)	
Comprensión y producción de textos académicos (4 hs cátedra)		Pensamiento filosófico (4 hs cátedra)	Sistema educativo (4 hs cátedra)	Psicología de la educación (4 hs cátedra)			
Formación práctica profesional I (5 hs cátedra)		Formación práctica profesional II (6 hs cátedra)		Formación práctica profesional III (10 hs cátedra)			
9		11		11		9	

V. MARCO PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO

La Formación Docente Inicial se fundamenta en la justicia educativa, la práctica profesional, el aprendizaje activo, la autonomía y la interdisciplinariedad. Su objetivo es preparar profesionales capaces de enseñar, generar y aplicar conocimientos y valores para una formación integral, el desarrollo nacional y una sociedad más justa. Busca formar una identidad docente autónoma, comprometida con la igualdad y las culturas contemporáneas, en línea con la Ley Nacional de Educación N° 26.206. Esta formación inicial habilita para la docencia y promueve la capacidad de “aprender a aprender” continuamente, dada la exigencia de actualización constante.

La enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada, requiere reflexión sobre dimensiones sociopolíticas, culturales y pedagógicas para un desempeño efectivo en contextos cambiantes. Por ello, la formación incorpora estrategias que desarrollan pensamiento crítico, trabajo colaborativo, creatividad, comunicación y autogestión en contextos diversos. Se concibe el currículo escolar como un proyecto dinámico y contextual, que orienta la mediación docente y la organización de ambientes de aprendizaje, promoviendo la reflexión y la mejora continua para generar un saber pedagógico responsable y en sintonía con los tiempos actuales.

En este marco se establece que:

- La enseñanza es una práctica intersubjetiva, social, histórica y situada, guiada por valores y fines sociales. La intervención docente se ve influida por la experiencia, teorías, formaciones previas, contextos y también por dimensiones inconscientes que deben tomar consciencias para mejorar la toma de decisiones.
- El aprendizaje es un proceso complejo de construcción y reconstrucción de saberes y capacidades socialmente valorados, con fases de avance y retroceso. Ocupa contextos socioculturales específicos y permite a los sujetos dar sentido a sus experiencias y al mundo para tomar decisiones.
- Las prácticas pedagógicas deben enfocarse en la condición humana, respetando la diversidad sociocultural e individual, promoviendo la igualdad de oportunidades y aprendizajes que contribuyen a proyectos personales.
- La evaluación enriquece la enseñanza y el aprendizaje, funcionando como evaluación formativa y sumativa. Debe ser sistémica, continua, integral y formativa, integrando diversas metodologías y tipos de valoración (diagnóstica, formativa, sumativa).
- La evaluación debe centrarse en las capacidades generales y específicas definidas para el desempeño profesional docente según la normativa vigente, y corresponde al perfil del egresado.
- El diseño curricular es un marco organizativo flexible, donde las prácticas y experiencias de los estudiantes son vehículo para transmitir saberes con sentido. Actividades académicas diversas (seminarios, congresos, talleres, foros) son parte esencial para fomentar la reflexión y autonomía profesional.

VI. MARCO CURRICULAR

6.1 Campos de formación, caracterización y sentido en la formación docente inicial.

En función de la Resolución N° 476/24 y los lineamientos curriculares nacionales, las unidades curriculares (UC) se organizan en tres campos: el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el Campo de Formación en la Práctica Profesional. Cada campo está regido por un propósito general que busca garantizar coherencia, cohesión, adecuación y relevancia en sus elementos constitutivos.

Asimismo, las unidades curriculares de los campos general y específico confluyen y aportan elementos de análisis, síntesis y trabajo para la Práctica Profesional del año que se está cursando, siempre en función del perfil de egreso y del trabajo en el CFPP IV. Así, el Profesorado en Danza se organiza en consonancia con los criterios establecidos en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 476/24 y la normativa mencionada anteriormente.

6.1.1 Campo de la Formación General (CFG)

Según lo establecido en la Resolución N.º 476/24, el Campo de la Formación General (CFG) es común a todos los profesorado de la jurisdicción. Esta decisión curricular se basa en las siguientes razones:

- a. Favorece las trayectorias estudiantiles al ampliar las ofertas formativas, tanto la diversidad de espacios como de horarios disponibles;
- b. Propicia el tránsito de estudiantes por diferentes carreras e instituciones;
- c. Promueve el conocimiento de diversas dinámicas institucionales proveyendo la transferencia de estos aprendizajes a las instituciones en las que ejercerá su profesión futura;
- d. Facilita la organización de los trayectos formativos para la titulación de profesorado de Educación Superior.

El Campo de la Formación General brinda unidades curriculares con contenidos centrados en disciplinas como la Pedagogía y la Didáctica General, orientadas hacia el reconocimiento político y pedagógico de la diversidad y la desigualdad; la comprensión de nuevas configuraciones de subjetividades y modos de socialización; el análisis de políticas de articulación entre niveles y modalidades que fortalecen trayectorias; el conocimiento pormenorizado de los diseños curriculares jurisdiccionales de los niveles obligatorios y sus modalidades; y el dominio de actualizaciones didácticas que incorporen modalidad combinada entre otras consideraciones que hacen a la formación común de los futuros docentes.

La formación en este campo contempla contenidos vinculados con las características de la profesión docente y del sistema educativo argentino, atendiendo a sus dimensiones histórica, política y legislativa, justicia educativa y educación inclusiva; perspectivas teóricas y fundamentos de la justicia educativa; normativas internacionales y nacionales sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes; brechas de desigualdad existentes en nuestro sistema educativo en términos de territorialidad, nivel socioeconómico, género e identidad sexual, diversidad cultural y discapacidad; estrategias de enseñanza para la diversidad; condiciones de accesibilidad a las instituciones educativas; Diseño Universal para el Aprendizaje; dificultades del aprendizaje y/o desarrollo; abordaje integral de situaciones problemáticas que afectan las trayectorias educativas de las y los alumnos, características, métodos y recursos de estrategias de enseñanza orientadas al aprendizaje significativo y activo de los estudiantes; estrategias de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa y su relación

con los procesos de calificación y acreditación propios del sistema educativo, teorías del aprendizaje, características de los procesos de aprendizaje escolar, los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de la Educación Sexual Integral conforme lo establecido en la Ley Nacional N° 26.150 y en la Resolución del Consejo Federal N° 340/18; el rol docente y estrategias didácticas en la educación para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía, la integración de las tecnologías educativas y digitales en las prácticas escolares; el impacto, de la cultura digital en las sociedades actuales y el desarrollo de competencias digitales conforme a los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de Educación Digital, Robótica y Programación.

6.1.2 Campo de la Formación Específica (CFE)

Este campo está dirigido a formar a los futuros docentes para la enseñanza del currículum escolar a partir de la comprensión de las políticas y normativas nacionales que regulan las prácticas pedagógicas en los niveles, los contenidos de la educación obligatoria y los usos sociales de estos contenidos, estrategias didácticas que promuevan el desarrollo de capacidades y de comprensiones disciplinarias e interdisciplinarias, las teorías y evidencias sobre los procesos de aprendizaje propios de los contenidos disciplinares; las características de los sujetos; y brechas educativas existentes en los niveles. Asimismo, este campo está dirigido a formar a los futuros docentes en diversos ámbitos de desempeño cultural. Siguiendo lo establecido en la Resolución N° 476/24,

- a. Las disciplinas específicas de enseñanza: una disciplina o campo disciplinario para el nivel de educación inicial, de educación primaria, secundaria y de educación especial.
- b. Las didácticas específicas y las tecnologías de enseñanza particulares.
- c. Los sujetos del aprendizaje correspondientes a la formación específica (infantes, adolescentes, jóvenes y adultos), considerando las trayectorias educativas reales, las diferencias sociales e individuales y los contextos sociales concretos caracterizados por su heterogeneidad.

El Campo de la Formación Específica ocupa el máximo del rango porcentual de carga horaria de los diseños curriculares. El formato pedagógico predominante es el de asignatura, lo cual acentúa la tendencia del predominio disciplinar en este campo formativo. Es necesario diversificar los formatos pedagógicos que asumen las unidades curriculares, considerando los NAP de los niveles obligatorios y modalidades para las que se forma. El eje de la formación específica debe centrarse en la enseñanza.

Cada Unidad Curricular del Campo de la Formación Específica debe problematizar temas, cuestiones o áreas de conocimiento a fin de anticipar su tratamiento didáctico, favorecer la articulación entre campos de la formación y proveer a la formación de un futuro docente capaz de decidir qué enseñar, para qué y cómo realizar mediaciones didácticas que se traduzcan en aprendizajes significativos, productivos e inclusivos.

6.1.3 De la Formación de la Práctica Profesional (CFPP)

Este campo está dirigido a profundizar el desarrollo y ejercicio de las capacidades y saberes que deben lograr los futuros docentes mediante la actuación e intervención pedagógica en las escuelas de educación común, en las distintas modalidades educativas y en escenarios no formales. El fin de este campo de formación es lograr que las intervenciones se realicen desde una actuación comprometida y crítica, a través de la implementación de espacios para la discusión, el análisis, la experimentación y la reconstrucción de experiencias, como instancias claves para la conformación de la profesionalidad docente.

La Resolución 476/24 indica lo siguiente:

Este campo curricular incluye los contenidos relativos a fortalecer la Formación en la Práctica Profesional, ya que:

- a. Es el eje que integra y en el que convergen los conocimientos desarrollados en los otros campos de conocimiento.
- b. Se constituye en un puente entre la Formación Docente Inicial y las escuelas y organizaciones de la comunidad, al acercar innovaciones disciplinares y pedagógicas que promuevan los aprendizajes, al tiempo que informa y actualiza a la institución formadora sobre las necesidades y desafíos que atraviesan los niveles y modalidades para las que forma.
- c. Provee información acerca de las dinámicas que asume el trabajo docente.
- d. Promueve la articulación entre los campos formativos al presentar situaciones educativas problemáticas cuyo abordaje requiere enfoques multidisciplinares.
- e. Otorga encarnadura a las áreas del conocimiento al ponerlas en diálogo con diversas realidades educativas.
- f. Recoge la voz y la experiencia de los estudiantes acerca de sus logros y dificultades al momento de analizar una institución educativa, planificar clases y experimentar enseñar.
- g. Aporta información sustantiva para la autoevaluación institucional.
- h. Favorece la producción institucional de saber pedagógico.
- i. Genera condiciones para fortalecer el acoplamiento entre la formación docente inicial y el mundo del trabajo profesional docente.
- j. Articula los campos de la Formación General y de la Formación Específica, aportando la práctica docente situada y las experiencias reales de intervención en el aula.

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional se inicia desde el comienzo de la formación docente y se constituye en un eje integrador y vertebrador en los diseños curriculares, vinculando los aportes de conocimientos de los otros dos campos formativos al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales, culturales e institucionales. De la misma manera que todos los profesores deben ocuparse de formar en prácticas de lectura y escritura de los géneros propios de las disciplinas, todos deben ocuparse de vincular los saberes con la práctica de la enseñanza.

De ahí la necesidad de que los docentes de este campo de la formación sean profesionales idóneos en la enseñanza de sus disciplinas y que puedan desplegar estrategias metodológicas activas que den centralidad al sujeto del aprendizaje, la construcción colectiva del conocimiento, el planteo de actividades en clave de resolución de problemas, entre otras. En tal sentido, las unidades curriculares que integran este

campo podrán combinar un tiempo de cursada presencial en el instituto, el cual podrá asumir el formato pedagógico de taller o ateneo, y un tiempo de inserción progresiva en campo, asumiendo otros formatos tales como Trabajo de Campo y Práctica Docente. Esto último podrá ser según corresponda a la propuesta pedagógica del espacio, tanto en escuelas asociadas y sus modalidades del nivel para el que se forma como en diversas organizaciones sociales de la comunidad, a fin de lograr un involucramiento creciente del estudiante en la vida de las instituciones u organizaciones que se trate.

Por lo anterior, se podrá comenzar con un trabajo de campo para el desarrollo de las capacidades de observación, entrevista, escucha, registro, documentación, comparación, análisis y sistematización de la información recabada. Luego, se continuará con las primeras prácticas docentes mediante ayudantías iniciales en el aula o en programas especiales, colaboraciones diversas en actos escolares, carteleras, biblioteca, actividades y proyectos con la comunidad, extensión cultural, etcétera.

Al año siguiente, se podrán sumar prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta culminar en la Residencia Pedagógica con la planificación y puesta en marcha de proyectos de enseñanza integrados, abarcativos y extendidos en el tiempo. Se recomienda que las escuelas asociadas u organizaciones sociales en las que se realicen las prácticas de Residencia Pedagógica sean de diverso contexto sociocultural, a fin de enriquecer la experiencia pedagógica y didáctica del practicante y contribuir a la construcción de saberes pedagógicos situados.

Asimismo, la incorporación de las Nuevas Tecnologías Educativas y las Tecnologías de la Comunicación y la Información en el ámbito educativo amerita que la Residencia Pedagógica incluya el diseño e implementación de proyectos o planificaciones de enseñanza que puedan desarrollarse bajo criterios de educación mediadas por tecnologías y/o educación a distancia, según los recursos tecnológicos disponibles, la edad y situación contextual de los sujetos de aprendizaje y lo establecido por las normas del CFE (Res. 346/18).

En tal sentido, los estudiantes podrán diseñar clases que visibilicen procesos formativos a distancia, organizando y desarrollando el contenido, planteando las actividades y promoviendo las comunicaciones e interacciones entre docente y estudiantes, entre los estudiantes mismos, y, especialmente, entre el estudiante y las actividades autónomas y personalizadas de aprendizaje. La práctica como eje vertebrador se apoya en un conocimiento integral de los destinatarios.

Lo anterior implica la participación activa de los docentes de las escuelas como co-formadores, en un proyecto compartido que involucra el tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes. En tal sentido, los docentes co-formadores tienen una especial importancia en la formación de los futuros docentes, puesto que:

- a. Aparecen como el primer nexo entre la escuela asociada y los estudiantes del instituto superior, constituyéndose como el referente desde el cual se puede lograr un vínculo directo con el proyecto institucional, el estilo y los ritmos de trabajo, etcétera. Esto les facilita a los estudiantes en formación –en distinto grado de profundidad según el momento formativo en el cual estén– contextualizar la realidad particular de la escuela y adecuar tanto sus fuentes de información como sus propuestas pedagógicas-didácticas.

- b. Son el nexo entre la clase de la escuela asociada y los estudiantes del instituto superior, en tanto pueden acercar sus propias experiencias con el grupo, sus apreciaciones y diagnóstico, y fundamentar por ello la pertinencia o no de ciertas propuestas de intervención desde la enseñanza.
- c. Forman parte de un equipo de trabajo compuesto por docentes y profesores del instituto superior, cuyas funciones más importantes incluyen favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto a los estudiantes del instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica, etcétera. La formación en la práctica debe ser acompañada, apoyada y supervisada por los profesores de prácticas y los docentes co-formadores y, según corresponda para cada caso, por los directores de las escuelas asociadas. En todo este proceso, se analizará en conjunto la responsabilidad y el compromiso profesional, la capacidad crítica, la iniciativa y creatividad, la fundamentación de decisiones pedagógicas, el dominio conceptual de los contenidos de enseñanza y el sentido práctico contextualizado de los estudiantes en formación.

La experiencia de vida escolar, las prácticas de enseñanza de los docentes de las escuelas y las prácticas de enseñanza de los propios estudiantes y docentes de los institutos superiores se constituyen en fuentes de conocimiento y reflexión para la formación. Son instancias únicas en las que se produce un saber diferencial: “saber pedagógico situado”. Sin embargo, a este saber no siempre se lo somete a procesos de validación y sistematización que permitan trascender el ámbito del saber de oficio.

Otra de las funciones del Sistema Formador que enuncia la Res. CFE 30/07 es el desarrollo de la investigación de áreas o temas vinculados con la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente. El fortalecimiento de esta función posibilita la producción de conocimiento pedagógico y sustenta la mejora de las prácticas de enseñanza para la mejora de los aprendizajes en la totalidad del sistema educativo.

Los institutos superiores, en articulación con las jurisdicciones, podrán llevar adelante proyectos de investigación que involucren a los docentes de la institución formadora y de las escuelas y organizaciones sociales asociadas, así como proyectos que involucren a los estudiantes de nivel superior mediante ayudantías que serán reconocidas como “experiencias alternativas de formación”.

Considerando la normativa jurisdiccional de prácticas profesionales y residencia docente, los estudiantes, además de las prácticas presenciales, podrán realizar prácticas mediadas por tecnología vinculadas con la enseñanza remota y a distancia mediante diferentes vías de comunicación, plataformas y aulas virtuales. A su vez, las intervenciones pedagógicas, siempre que cumplan con los requisitos previamente establecidos por los docentes formadores y co-formadores, podrán adoptar las siguientes modalidades: personalizada, a pequeños grupos o a grupo de clase completo.

Siendo el Campo de la Formación Práctica Profesional un espacio de innovación pedagógica, de reflexión, evaluación formativa, investigación y construcción colaborativa de saber pedagógico, se garantizará la participación y la actuación activa de los futuros docentes en una amplia diversidad de experiencias de impacto en la formación de los desempeños profesionales a partir de la inmersión en distintos

escenarios, instituciones educativas (formales y no formales), modalidades de enseñanza y según los distintos agrupamientos que pueden adoptarse en las escuelas asociadas, con el fin de fortalecer las trayectorias escolares de los alumnos y estudiantes de los niveles obligatorios del sistema educativo provincial.

Para esto, el CFPP debe definir un conjunto de focos o ejes problemáticos que se aborden interdisciplinariamente y que puedan ser objeto de estudio, experiencia y reflexión. De esta forma, se espera que las experiencias escolares efectuadas en las unidades curriculares que conforman este campo inciden positivamente en el desarrollo de las capacidades profesionales y personales, y se conviertan en espacios para construir y repensar la tarea docente, no simplemente para observar, “inspeccionar” o apropiarse de determinadas rutinas escolares. Se deben concebir los procesos de práctica profesional como acciones holísticas, integradas a los restantes espacios curriculares presentes en los diseños.

6.2 Formatos curriculares, caracterización, orientaciones para la enseñanza y la evaluación de proceso y de acreditación.

Los diferentes formatos de las unidades curriculares propuestas promueven el aprendizaje activo y significativo para los estudiantes, a través del estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones, entre otros. Estos métodos deberían ser sistemáticamente puestos en juego en variadas experiencias de enseñanza-aprendizaje para contribuir al fortalecimiento del capital cultural de los estudiantes.

Las modalidades de trabajo independiente, investigación documental, uso de instrumentos informáticos, elaboración de informes escritos, trabajos con tablas y bases de datos, elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, ejercicios de expresión y comunicación oral, trabajos de campo, análisis de casos y transferibilidad de los conocimientos a la acción, entre otros, brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional.

6.2.1. Formatos pedagógicos y su evaluación

Los formatos pedagógicos son estructuras específicas que organizan las relaciones en todo encuentro educativo, potenciando los procesos de enseñanza-aprendizaje. Varían según las perspectivas docentes, objetivos, contenidos, capacidades, expectativas estudiantiles y el entorno. En la formación docente, también se consideran las matrices de aprendizaje para la futura práctica profesional.

Implican formas distintas de organizar y apropiarse del saber. Seleccionarlos para cada unidad curricular implica decidir cómo abordar la enseñanza y el aprendizaje de sus contenidos. El diseño, gestión y evaluación deben asegurar la adaptabilidad cognitiva para alcanzar la excelencia académica.

Elegir un formato implica priorizar una forma de gestionar y evaluar los aprendizajes en la unidad curricular. Además, la práctica puede enriquecerse con combinaciones de otros formatos según la situación. Los formatos nodales están prescriptos para cada unidad curricular, y los complementarios se usan para expandir o complementar las

estrategias en el aula. La evaluación para acreditar aprendizajes sigue el formato nodal correspondiente.

Tanto la valoración como la calificación final de la UC se asignarán según la escala y la modalidad propuestas por la normativa del régimen académico marco vigente Res. N° 1286/24. La evaluación formativa se detalla en los apartados de sugerencias para la implementación, dado que se entiende como un eslabón de ajuste para el logro de la modificabilidad de matrices de aprendizaje.

6.2.1.a Formatos pedagógicos nodales

ASIGNATURA- MATERIA: Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Ejercitan a los estudiantes en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. Sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral.

Sugerencias para su implementación: Las estrategias de enseñanza deben diseñarse como actividades que fomenten el diálogo y la discusión, confrontando nuevas informaciones con los conocimientos previos de los estudiantes. Es fundamental utilizar diversos recursos didácticos adaptados a la naturaleza del saber y las características de los alumnos. Además, se deben diseñar secuencias didácticas que promuevan el análisis, la investigación, la interpretación, la redacción y la comunicación oral y escrita. Todo esto, conscientes de que la forma en que se presenta y organiza el conocimiento influye tanto en los aprendizajes específicos como en las maneras de aprender, pensar y comprender la realidad y sus problemáticas sociales y culturales.

Evaluación – acreditación: Para la acreditación es necesario el desarrollo de exámenes parciales y finales, orales o escritos según la normativa vigente.

En esta instancia el estudiante debe evidenciar el dominio de los saberes de la disciplina y el logro satisfactorio de las finalidades formativas de la asignatura.

TALLERES: Unidades curriculares que apuntan al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.

Sugerencias para su implementación: Se diseña un trabajo colaborativo en equipo que promueva la vivencia, reflexión, intercambio, toma de decisiones y elaboración de propuestas, fomentando actividades de aprendizaje donde el estudiante elige métodos, recursos y planos de acción para resolver situaciones. Se favorece la socialización y el intercambio de ideas y conclusiones a través de diversas modalidades, incluyendo las TIC, y se problematizan las respuestas para discutir aportes, señalar divergencias y sugerir nuevas perspectivas que impulsan el avance en el conocimiento.

Evaluación – acreditación: Para la acreditación final es necesaria la presentación de un producto final que se ha sido elaborado durante el cursado.

Pueden considerarse tanto la elaboración como la defensa de proyectos, diseño de propuestas de enseñanza, recursos para la enseñanza, entre otros.

La defensa deberá centrarse en la identificación de los saberes involucrados en la elaboración, la participación, la argumentación, la discusión de puntos de vista y la metacognición sobre el proceso seguido.

MÓDULOS: Representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo. Pueden ser especialmente útiles para el tratamiento de las modalidades educativas en la formación docente orientada. Por sus características, se adapta a los períodos cuatrimestrales, aunque pueden preverse la secuencia en dos cuatrimestres, según sea la organización de los materiales.

Sugerencias para su implementación: Un módulo debe incluir un conjunto de actividades secuenciadas de forma flexible que los estudiantes completen a lo largo del curso, facilitando espacios para argumentar, debatir y problematizar los temas mediante actividades de integración. Debe contener una variedad de tareas como prácticas de lectura, trabajos individuales y grupales, reflexiones, diálogos e intercambios, y actividades de cierre. La gestión de trabajos en equipo requiere acompañamiento constante para orientar las hacia una comprensión integral, incorporando tanto elementos teóricos como recursos didácticos actualizados según avances científicos.

Evaluación – acreditación: Para la acreditación final, el estudiante debe presentar y defender una producción que integre y refleje la comprensión y desarrollo de los saberes fundamentales del módulo. La evaluación final es una instancia integradora donde se analizan las problemáticas trabajadas y se identifican nuevas, a partir de los conocimientos adquiridos. Las producciones finales pueden incluir portafolios, informes, proyectos de investigación, monografías, entre otros, complementados con un coloquio individual o grupal que evidencia la oralidad académica, la capacidad de argumentar y fundamentar respuestas desde una perspectiva multidimensional.

PRÁCTICAS DOCENTES: Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización cuatrimestral, en una secuencia articulada a lo largo del plan de estudios.

Sugerencias para su implementación: Se integran ayudas iniciales, prácticas de enseñanza de saberes curriculares delimitados y proyectos orientados a diferentes ámbitos docentes. Incluye acompañamiento en el diseño y reflexión sobre la planificación de la enseñanza, la implementación de estrategias y recursos didácticos, el desarrollo de propuestas y evaluación de aprendizajes, así como la gestión del aula y el clima escolar en un marco inclusivo. Promueve la participación activa en la vida institucional, la investigación para la mejora continua de la enseñanza, la reflexión crítica sobre el propio desempeño y la articulación integrada de los aprendizajes adquiridos en

las distintas unidades curriculares del CFE y CFG, buscando un desarrollo coherente y progresivo de las competencias profesionales del futuro docente.

Evaluación – acreditación: La acreditación final dependerá de las intencionalidades determinadas en cada caso.

Es importante complementar la evaluación en el ámbito de la escuela con la producción reflexiva de un informe o portafolio que sistematice las experiencias realizadas.

Si corresponde, se puede incorporar, en esta instancia, la elaboración y defensa de un proyecto para la formación y la inclusión.

SEMINARIOS: Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

Sugerencias para su implementación: Se organizan propuestas didácticas que fomentan la indagación, el análisis, la construcción de problemas, la formulación de hipótesis y la elaboración argumentada de posturas teóricas, con socialización de los resultados. Institucionalmente se promueve el desarrollo progresivo de aproximaciones investigativas desde el primer hasta el cuarto año. Se busca que los estudiantes adquieran herramientas metodológicas para desarrollar explicaciones e interpretaciones, promoviendo el estudio autónomo y el pensamiento crítico, apoyados por expertos mediante conferencias o paneles. Además, se utilizan estrategias de intercambio y reflexión como mesas de discusión, paneles y foros para enriquecer el aprendizaje colaborativo.

Evaluación – acreditación: Para la acreditación final es necesaria la sistematización del proceso en un trabajo final, individual o grupal, en el que se evidencie la información relevada en relación con los problemas, los resultados obtenidos, las hipótesis confirmadas, las conclusiones finales, etc. y su presentación mediante un coloquio en el que se puedan mostrar los resultados obtenidos del ejercicio de investigación y las reflexiones metacognitivas sobre el proceso desarrollado.

TRABAJOS DE CAMPO: Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Es importante que, durante el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores, pudiendo ser secuenciados en períodos cuatrimestrales.

Sugerencias para su implementación: Se fomenta una actitud interrogativa que conecta el abordaje conceptual de la realidad con elementos empíricos recogidos en el terreno, generando espacios de reflexión sobre la producción de conocimiento basada en la investigación. Se promueven experiencias de recolección, sistematización y análisis de datos empíricos, junto con la reflexión sobre las prácticas docentes para validar in situ marcos conceptuales y darles nuevos significados. Todo ello alienta la generación de

conocimiento contextualizado sobre situaciones reales, fortaleciendo la relación entre teoría y práctica en la formación docente.

Evaluación – acreditación: Para la acreditación del trabajo de campo es necesaria la aprobación de: un informe escrito, que dé cuenta del ejercicio de investigación y de los resultados obtenidos, en cualquiera de sus diferentes presentaciones posibles, la defensa oral que evidencie la reflexión sobre los saberes conceptuales involucrados y la metacognición sobre el proceso seguido y, la devolución a los sujetos involucrados en el contexto del trabajo.

ATENEO: Propone un contexto grupal de aprendizaje en el que se debaten y fundamentan alternativas de resolución a problemas específicos y situaciones singulares. Se constituye en una instancia para el trabajo colaborativo y el ejercicio de la reflexión crítica sobre la práctica. Por sus características se adapta mejor a períodos cuatrimestrales.

Sugerencias para su implementación: Se favorece la ampliación e intercambio de perspectivas entre estudiantes, docentes y expertos sobre temas relevantes y formativos, generando espacios previos de conocimiento para abordar colectivamente análisis y discusiones. Se promueve el trabajo colaborativo, el intercambio de miradas diversas y actividades variadas como análisis de casos, narrativas, actualización informativa y diseño de proyectos, utilizando técnicas de evaluación formativa con participación activa del alumnado, mediante instrumentos como rúbricas, listas de cotejo y foros que enriquecen el proceso de aprendizaje y reflexión conjunta.

Evaluación – acreditación: Para la acreditación es necesario que el estudiante: Presente en coloquio el caso/situación/ problema seleccionado. Argumente desde su propia perspectiva. Formule recomendaciones, alternativas de acción, posibles soluciones. Ponga en evidencia su síntesis personal, en la que incluya el análisis de caso y sus posibles interpretaciones, identificación de posibles causas del problema, su impacto y propuestas de resolución.

6.3. Articulación interna de la propuesta curricular

Las unidades curriculares se organizan para desarrollar capacidades conforme al perfil profesional, generando una secuencia de complejidad creciente que integra procesos cognitivos y metacognitivos esenciales para la práctica docente. Desde el inicio, el estudiante desarrolla su trabajo anclado en la epistemología de la educación, enfocándose en la reflexión y promoción de un saber consciente que pueda reutilizar y ajustar en la mediación pedagógica. La articulación entre formación general, específica y práctica profesional se sostiene en la sistematización de campos procedimentales y didácticos, conforme a la resolución vigente. La formación en práctica docente, eje central del currículo, busca interpretar la realidad educativa de diversos contextos y actualizar las rutinas escolares, fomentando la producción y difusión de conocimiento pedagógico. La gestión curricular apoya el desarrollo formativo, promoviendo articulación, innovación y flexibilidad, con acciones docentes que incluyen acompañamiento, producción de material, coordinación interdisciplinaria y participación en actividades académicas y formativas que enriquecen la trayectoria de futuros docentes.

6.4 Desarrollo de la Unidades Curriculares por año de formación.

PRIMER AÑO

1. DANZAS FOLKLÓRICAS I

Ubicación en el mapa curricular: primer año
Régimen de cursado: anual
Formato curricular: Taller
Carga horaria semanal: 5 hs cátedra
Carga horaria total: 160 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Este taller teórico de primer año tiene como objetivo principal la apropiación del conocimiento y la vivencia de la Danza Folklórica y el Tango como manifestaciones culturales y sociales. La propuesta pedagógica se centra en el desarrollo gradual de la rítmica corporal y la exploración del propio cuerpo como herramienta de expresión. A través de un enfoque individual y grupal, los estudiantes no solo adquirirán las bases técnicas de estas danzas, sino que también desarrollarán la capacidad de interpretar y valorar su significado sociocultural. Se busca que el alumno comprenda que la danza es mucho más que un conjunto de pasos, es una forma de comunicación que vehiculiza sentimientos y emociones, conectando la práctica corporal con el contexto histórico y social.

La metodología de la UC se fundamenta en un seguimiento personalizado que respeta la diversidad de habilidades y estilos de aprendizaje de cada estudiante. Las propuestas, inicialmente simples, aumentarán en complejidad para asegurar que el aprendizaje sea accesible y desafiante a la vez. Al integrar elementos técnicos, históricos y sociales, el taller fomenta un abordaje integral de las danzas, permitiendo a los futuros docentes generar estrategias didácticas variadas y tomar decisiones pedagógicas inclusivas desde el comienzo de su formación. Este espacio curricular sienta las bases para que los estudiantes puedan, en el futuro, no solo enseñar las danzas, sino también producir conocimientos didácticos y evaluar su propia práctica profesional, garantizando una formación sólida y continua.

Finalidades Formativas

- Producir y organizar conocimientos didácticos sobre la historia, clasificación y características de las danzas folklóricas, integrando aspectos técnicos, históricos, geográficos y sociales relevantes para el aprendizaje.
- Identificar y respetar la diversidad cultural, motriz y de estilos de aprendizaje de los estudiantes, adaptando la enseñanza mediante decisiones pedagógicas inclusivas.
- Crear estrategias variadas que fomenten la coordinación, expresión corporal y trabajo en equipo, mientras se genera un ambiente de respeto, colaboración y resolución de conflictos en la práctica grupal.
- Incorporar recursos comunitarios y culturales relacionados con las danzas, vinculando a las familias y el contexto local, y promover el trabajo colaborativo con colegas para proyectos interdisciplinarios.
- Emplear recursos digitales y tecnologías para acceder a materiales, evaluar y retroalimentar el aprendizaje, y realizar una evaluación continua para innovar en la propia práctica docente.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce propuestas diversificadas en el trabajo con las danzas, integrando elementos técnicos, históricos y sociales, a la vez que incorpora estrategias que favorecen la coordinación, la expresión corporal y el trabajo en equipo.

- Conoce la historia y características de las danzas folklóricas a través de la reflexión crítica sobre su propia práctica, evaluando continuamente sus capacidades.
- Diseña y ajusta la enseñanza de las danzas folklóricas, respetando la diversidad de habilidades motrices y estilos de aprendizaje, para generar un ambiente inclusivo que respete las particularidades de cada alumno.
- Gestiona trabajo en grupo, consolidando ambientes de respeto y colaboración.
- Evalúa continuamente su práctica profesional, buscando innovar en la enseñanza de las danzas.
- Utiliza recursos digitales para investigar y acceder a material audiovisual, partituras y documentos que integran perspectivas históricas, geográficas y sociales para la enseñanza de las danzas.

Ejes de contenidos: descriptores

La Danza Folklórica - Nativa. Elementos de la danza. Nociones espaciales de ubicación y dirección en el espacio. Movimientos de desplazamientos con distintos ritmos musicales, según los estilos de las danzas. Clasificación de las danzas. Perspectiva histórica y geográfica.

Tango: Contexto histórico y evolución social. Postura, abrazo, equilibrio, eje y centro de gravedad. Energía y movimiento. La respiración, el paso y la marca. Musicalidad. Secuencia. Variantes. Estilos.

Danza Argentinas. Ubicación. Nociones y direcciones espaciales. Posición de brazos y manos. Figuras, técnica y elementos. Desplazamiento. Zapateo: mudanzas simples-complejas y combinaciones. Zapateos en forma individual y grupal coordinadamente.

Clasificación de la danza. Perspectiva, contexto histórico – geográfico y evolución social. Grupales, colectivas, de pareja e individuales.

Regionalización de la danza: norteña, central, litoraleña, cuyana, sureña.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en este espacio curricular se basa en un enfoque práctico y reflexivo, donde el cuerpo se convierte en el principal instrumento de aprendizaje. Se busca un aprendizaje activo a través de la práctica de danzas folklóricas y tango, la experimentación con la improvisación y la exploración creativa. El objetivo es que los futuros docentes no solo adquieran la destreza técnica, sino que también comprendan la danza como un proceso de análisis, expresión y mediación cultural. Esto se logrará a través de la vivencia de un repertorio diverso, seleccionado con una progresión de dificultad que se adapta a las necesidades y trayectorias de los estudiantes.

Se fomentará el trabajo individual y la colaboración en grupo como ejes pedagógicos. Los estudiantes participarán en proyectos que promueven la interacción y el intercambio, replicando las dinámicas de un futuro entorno educativo. Además, se integrarán tecnologías de manera creativa para potenciar el aprendizaje, desde el análisis de material audiovisual hasta el uso de recursos digitales para la investigación. De esta forma, la enseñanza no solo se orienta a la formación técnica, sino también a la construcción de una identidad docente capaz de innovar, mediar saberes y promover la danza de forma integral e inclusiva.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad curricular se entiende como un proceso formativo y continuo, diseñado para acompañar el crecimiento de los estudiantes. Se incorporará un enfoque de evaluación de proceso, que valorará el desarrollo de las habilidades corporales y la participación activa del estudiante en el taller. Esto se llevará a cabo a través de la observación directa en clase, la retroalimentación constante sobre la ejecución y la participación en las dinámicas de grupo.

Además, se implementarán instancias de evaluación sumativa al finalizar cada etapa de la cursada para certificar el logro de las capacidades esenciales. Estas pueden ser la ejecución de una coreografía, la presentación de un proyecto de investigación sobre una danza específica o un examen práctico que integra la técnica con el conocimiento teórico. El propósito de esta combinación de enfoques es garantizar una evaluación integral del aprendizaje, ofreciendo a los estudiantes una retroalimentación continua que les permita ajustar y mejorar su desempeño, al tiempo que se certifique la adquisición de las competencias necesarias para su futuro profesional.

Bibliografía sugerida

- Berruti, P. (2010). *Manual de Danzas Nativas*. Escolar.
- Chazarreta, A. (2024). *Estudio para las músicas y las danzas folklóricas argentinas*. UNSE.
- Durante, B. & Belloso, W. (2023). *Método para la enseñanza de las danzas folklóricas argentinas, su coreografía y su música*. Editorial EK.
- Echeverría, E. (2018). *La Cautiva*. El Ateneo.
- Ferrer, H. (2000). *El Tango: Su historia y evolución*. Continente Ediciones.
- Hernández, J. (2022). *El Martín Fierro*. Eudeba.
- Suarez, M. (2025). *Historia social de la canción: El día que Gardel lloró*. Cúspide.
- Vega, C. (2019). *El origen de las danzas folklóricas*. Argonauta.

2. DANZAS CONTEMPORÁNEAS 1

Ubicación en el mapa curricular: primer año
Régimen de cursado: anual
Formato curricular: Taller
Carga horaria semanal: 3 hs cátedra
Carga horaria total: 96 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Este taller teórico-práctico de Danzas Contemporáneas I se concibe como una unidad de base para el futuro docente, enfocado en el descubrimiento de los movimientos naturales que interactúan dinámicamente con el tiempo y el espacio. Su propósito principal es guiar a los estudiantes hacia la libertad en el bailarín, fomentando la exploración corporal y expresiva. Mediante la vivencia de técnicas variadas, se busca que el alumno no solo adquiera destreza técnica, sino que también las integre en su corporeidad de manera personal. El taller promueve una actitud investigativa y reflexiva que permite a los estudiantes conocer, interpretar y dar sentido a su propio movimiento, recreando otros estilos de pensar, sentir y hacer la danza.

El enfoque pedagógico del taller se fundamenta en la construcción progresiva de capacidades motrices y expresivas, respetando la diversidad corporal y los estilos de aprendizaje individuales. A través de la práctica, la improvisación y la composición, el estudiante aprenderá a producir versiones didácticas de los conocimientos adquiridos, esto lo preparará para diseñar propuestas de enseñanza inclusivas y adaptativas. Además, se fomenta un clima de confianza y apertura que facilita la exploración creativa y el trabajo colaborativo. Al integrar recursos digitales y promover la autoevaluación, este espacio curricular no solo forma intérpretes, sino también docentes reflexivos e innovadores, capaces de mediar el conocimiento de la danza contemporánea de forma integral.

Finalidades Formativas

- Diseñar y producir versiones didácticas de técnicas modernas y contemporáneas de danza, incorporando movimientos libres, respiración y composición

coreográfica, que respeten la diversidad corporal y los estilos individuales de expresión.

- Organizar y secuenciar contenidos basados en técnicas como Graham y Limón, enfatizando la interacción espacio-corporal, la variedad rítmica y dinámica, y adecuando la enseñanza a las distintas capacidades motrices y expresivas de los estudiantes.
- Planificar unidades didácticas que combinen ejercicios técnicos, improvisación, composición y relajación, utilizando estrategias didácticas que alternen la práctica individual y grupal para fomentar la exploración corporal, la confianza y la expresión creativa en diversos contextos.
- Promover la reflexión personal y profesional en la enseñanza de las danzas contemporáneas mediante prácticas continuas de autoevaluación y el uso de recursos digitales audiovisuales para el análisis, demostración y evaluación de técnicas y procesos creativos.
- Integrar plataformas digitales y herramientas tecnológicas para registrar, compartir y retroalimentar procesos de creación y performance, facilitando la autoevaluación, colaboración y la documentación didáctica en la enseñanza de la danza contemporánea.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña propuestas educativas innovadoras que traducen los conocimientos de las técnicas modernas y contemporáneas en unidades de aprendizaje, integrando la técnica, la improvisación y la composición coreográfica de manera progresiva.
- Adecua movimientos libres, saltos y elongaciones, identificando y respetando la diversidad corporal y los estilos de expresión de los estudiantes, para crear un entorno de aprendizaje inclusivo.
- Aplica técnicas de danza, haciendo énfasis en la interacción espacio-corporal, mientras utiliza estrategias que alternan la práctica individual y grupal, favoreciendo la exploración corporal en diferentes espacios y ritmos.
- Crea un ambiente de confianza que facilita la exploración y expresión creativa, utilizando estrategias que alternan el trabajo individual con el grupal para potenciar la colaboración y el intercambio entre los estudiantes.
- Produce versiones didácticas sobre la composición coreográfica y, al mismo tiempo, utiliza plataformas digitales para que los estudiantes registren y compartan sus procesos creativos, facilitando la autoevaluación y la retroalimentación entre pares.

Ejes de contenidos: descriptores

Introducción a las danzas modernas contemporáneas.

Movimientos libres. Interacción con el espacio. Saltos y caídas, ondulaciones, lo cerrado, distorsión y disociación. Variaciones de velocidades. Silencios, rítmica corporal.

Técnicas de la danza moderna y contemporánea: Técnica Graham: Eje, equilibrio, juego motriz, suelo y despliegue corporal, fluidez de movimiento. Técnica Limón: Movimientos redondos, controlados o no, ondulaciones corporales, fluidos, dinámicos y estáticos. Otras técnicas.

Técnicas de respiración. Improvisación con relax. Stretching: elongación.

Danza fusión: Improvisación y composición. Fragmentos coreográficos-variaciones.

Orientaciones para la enseñanza

La enseñanza se enfoca en un aprendizaje práctico y reflexivo, donde el cuerpo es el instrumento principal. El objetivo es que los estudiantes adquieran la destreza técnica de la danza contemporánea (técnicas como Graham y Limón), y a la vez, exploren la improvisación y la creación para comprender la danza como un proceso de análisis y expresión. La enseñanza se adaptará a las necesidades de cada estudiante y promoverá el trabajo individual y grupal a través de proyectos colaborativos. Además, se integrarán recursos digitales como el análisis de videos y el uso de software creativo para enriquecer el proceso de aprendizaje y potenciar la identidad docente innovadora.

Orientaciones para la evaluación:

La evaluación se concibe como un proceso formativo y continuo. Se utiliza un enfoque de evaluación de proceso para valorar el desarrollo de las habilidades corporales y la participación activa en el taller. Esto se realiza a través de la observación en clase y la retroalimentación constante. Adicionalmente, se implementarán instancias sumativas al final de cada etapa para certificar el logro de las capacidades clave. Estas pueden incluir la ejecución de una coreografía, la presentación de un proyecto de composición o un examen práctico. Esta combinación de enfoques asegura una evaluación integral que ofrece a los estudiantes retroalimentación continua para mejorar su desempeño y certifica el logro de las competencias necesarias para su futuro profesional.

Bibliografía sugerida

Loupe, L. (2011). *Poética de la danza contemporánea*. Universidad de Salamanca
Sarmiento, A. (2024). *Una historia visual de la danza contemporánea en España*. Editorial Universo de letras.
Sarmiento, A. (2015). *101 Ejercicios de danza contemporánea para niños y jóvenes*. Tutor Ediciones.

3. TÉCNICA APLICADA I

Ubicación en el mapa curricular: primer año
Régimen de cursado: anual
Formato curricular: Taller
Carga horaria semanal: 3 hs cátedra
Carga horaria total: 96 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular de primer año, denominada Técnica aplicada I, se presenta como una unidad de base fundamental en la formación del futuro docente, enfocada en el desarrollo de la percepción y las técnicas del movimiento propias de este lenguaje. Se reconoce que esta disciplina ofrece una base sólida para casi todos los trabajos corporales artísticos, centrada en la colocación de los ejes del cuerpo y la corrección de hábitos posturales. Este enfoque facilita el reconocimiento y dominio corporal por parte de los estudiantes. La propuesta pedagógica es una evolución constante y progresiva, partiendo de ejercicios de flexibilización y alineación para luego avanzar hacia desafíos que involucren la coordinación, fuerza y potencia.

El curso busca introducir al futuro docente en el conocimiento de la técnica, el vocabulario y las características específicas de las diversas técnicas de danza. Al mismo tiempo, se contemplan los códigos relacionados con la interpretación y producción artística. A través de la práctica, los estudiantes adquirirán las herramientas para producir versiones didácticas de estos conocimientos, adaptándose a la diversidad corporal y a los diferentes

estilos de aprendizaje. La fundamentación de este espacio reside en su capacidad para formar profesionales que no solamente dominen la técnica, sino que también sean capaces de valorar su importancia cultural e histórica, e implementar estrategias pedagógicas que promuevan un aprendizaje integral y consciente en sus futuros alumnos.

Finalidades Formativas

- Crear versiones didácticas de la danza clásica adaptadas a las características y diversidad de los estudiantes.
- Aplicar el vocabulario técnico del ballet clásico, ajustando la enseñanza a ritmos y estilos de aprendizaje.
- Usar estrategias que integren dinámica corporal, coordinación y expresión artística, fomentando el trabajo grupal.
- Valorar distintas escuelas de ballet con recursos culturales y promover la evaluación y retroalimentación en grupo.
- Impulsar el desarrollo profesional mediante autoevaluación y uso de herramientas digitales para mejorar la enseñanza.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce propuestas de aplicación que adaptan los conocimientos técnicos y estilísticos de la danza clásica al nivel y a las características de los estudiantes, utilizando el vocabulario básico y avanzado.
- Identifica las capacidades motrices y los estilos de aprendizaje para proponer intervenciones pedagógicas que reconocen la diversidad corporal y cultural, favoreciendo el aprendizaje técnico de los pasos, la memoria y la coordinación.
- Implementa estrategias variadas que afectan la dinámica corporal, la respiración y la precisión en dirección y espacio, facilitando la interpretación técnica y artística de los estudiantes.
- Facilita climas colaborativos que promueven el trabajo grupal en la ejecución de ejercicios técnicos y en el análisis de obras de ballet, utilizando técnicas de evaluación y retroalimentación en grupo.
- Promueve el conocimiento y la valoración de diversas escuelas y estilos de ballet, integrando recursos culturales e institucionales para enriquecer la práctica técnica.
- Evalúa continuamente su propio desarrollo profesional en las técnicas y pedagogía de la danza clásica, empleando técnicas para coordinar y retroalimentar a los estudiantes en la ejecución de movimientos.
- Selecciona y utiliza el vocabulario de la escuela clásica, sus pasos y desplazamientos, identificando ritmos y estilos de aprendizaje para adaptar la enseñanza y fomentar el entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Implementa estrategias variadas que desarrollan el control de todo el cuerpo, la dinámica, el ataque del movimiento y la respiración, a la vez que emplea técnicas grupales para retroalimentar la ejecución de movimientos y la interpretación artística.

Ejes de contenidos: descriptores

Aproximación a la danza clásica: Conocimiento de todos los pasos que componen el vocabulario de la danza clásica, ejecución correcta de los mismos de acuerdo con sus tiempos musicales, acentos y coordinación de movimientos.

Conocimientos técnicos y estilísticos de la danza clásica.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Desarrollo del control de todo el cuerpo, la dinámica, el ataque del movimiento y la respiración. Ejecución precisa y definida de todos los pasos con sus direcciones y desplazamientos. Utilización correcta del espacio. Desarrollo de la sensibilidad musical como premisa indispensable para la

obtención de una buena calidad de movimiento. Desarrollo del perfeccionamiento técnico e interpretativo del giro y del salto.

Pasos y movimientos de la escuela clásica de ballet. Técnicas y estilos, escuelas de ballet, diferencias y similitudes. Postura, dinámicas de coordinación y memoria. Direcciones y desplazamientos en la barra y el centro. Utilización correcta del espacio. Desarrollo de la sensibilidad musical. Calidades de movimientos: saltos, giros, adagios, otros. Desarrollo del perfeccionamiento técnico e interpretativo.

Análisis de las principales obras de ballet: clásico, romántico, de carácter.

Orientaciones para la Enseñanza

La propuesta de enseñanza se articula en torno a un enfoque práctico y experiencial, donde el aula de danza se transforma en un laboratorio para el futuro docente. Más allá de la mera repetición de pasos, se busca que los estudiantes comprendan la lógica interna de la danza clásica, explorando la relación entre la técnica y la expresión artística. A través de la práctica de los ejercicios en la barra y el centro, se fomenta el desarrollo de la memoria muscular y la conciencia corporal, elementos clave para la ejecución precisa y la coordinación. La instrucción promoverá una reflexión continua sobre la dinámica, la respiración y el uso del espacio, incentivando al estudiante a encontrar su propia interpretación dentro de la rigurosidad del estilo.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en este taller se entiende como un proceso dinámico y de acompañamiento, orientado a potenciar el crecimiento integral de cada estudiante. En lugar de centrarse únicamente en la perfección de la técnica, se valorará el proceso de aprendizaje, la capacidad de adaptación y la resolución de desafíos en la ejecución de los movimientos. Se implementarán diversos dispositivos de evaluación, desde la observación continua en clase hasta el análisis de la progresión del estudiante en la asimilación del vocabulario y la coordinación. La retroalimentación individual y grupal será un componente esencial, permitiendo a los futuros docentes analizar su desempeño y el de sus pares. Este enfoque busca asegurar que la evaluación sirva como una herramienta de mejora constante, cultivando la autonomía y la sensibilidad musical y espacial necesaria para un desempeño profesional de excelencia.

Bibliografía sugerida

Aguilar Castillo, Jared (2018). *Glosario Método Vaganova*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/476406517/tecnica-vaganova>

Consentino, E. (2011). *Escuela Clásica de Ballet. Texto de enseñanza de la Danza*. CS Ediciones.

Quarello, S. (2019). *Las grandes historias de ballet*. Editorial Avenauta.

Susaeta (2011). *Manual de Ballet*. Susaeta Ediciones SA.

4. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA ESPECÍFICA I

Ubicación en el mapa curricular: primer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Taller- seminario- ateneo

Carga horaria semanal: 3 hs cátedra

Carga horaria total: 96 hs cátedra

Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular que cada Institución elegirá de acuerdo con sus necesidades, está orientada a fortalecer la trayectoria formativa inicial centrada en temáticas y saberes que responden en primer orden a preferencias, inquietudes e intereses del/la estudiante del profesorado.

Constituye una propuesta dinámica susceptible de actualizarse en forma constante según la aparición de nuevos saberes propios del campo de la formación específica. Implica el desarrollo de una UC especificada por el instituto o la participación y la acreditación de cursos breves, jornadas, encuentros, congresos diseñados y ofrecidos por el instituto formador, así como la realización de publicaciones pedagógicas o de investigación.

La principal característica es la flexibilidad en el cursado y el protagonismo que adquiere el/la estudiante de nivel superior, quien elige construir un tramo de saberes que complementan la formación docente iniciada.

Pretende ser un espacio complementario a las futuras necesidades profesionales, de acuerdo con los contextos, favoreciendo y desarrollando las capacidades de los estudiantes. Para esto, se advierte relevante considerar algunas de las siguientes temáticas:

- Análisis musical
- Teoría del Arte desde la Danza
- Fundamentos de la Danza
- Antropología del Folklore
- Danzas universales
- Danza y nuevas tecnologías

Estos tópicos permitirán generar condiciones de acercamiento a las necesidades propias de los contextos, beneficiando la significación de los aprendizajes en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

5. ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA APLICADA A LA DANZA

Ubicación en el mapa curricular: primer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Módulo

Carga horaria semanal: 4 hs cátedra

Carga horaria total: 128 hs cátedra

Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular de Anatomía y Fisiología Aplicada a la Danza se fundamenta en la necesidad de que el futuro docente de danza comprenda el cuerpo como su herramienta de trabajo y medio de expresión. Se desarrollan sistemáticamente contenidos que abordan el cuerpo desde una perspectiva anatómico-fisiológica y funcional, proporcionando las bases para que los estudiantes entiendan la estructura, el funcionamiento y las leyes biológicas que rigen al ser humano en movimiento. Este conocimiento es crucial para alcanzar el máximo rendimiento corporal con el menor riesgo de lesión o enfermedad, permitiendo a los futuros profesionales aplicar sus capacidades físicas de forma segura y consciente.

El curso se enfoca en la sistematización de conocimientos científicos que analizan el ser humano como ser biológico, tanto desde una perspectiva general como desde la particular de la creación artística con base corporal. Esto capacita al docente para enseñar movimientos corporales que favorezcan la salud y la calidad de vida en todas las etapas del desarrollo. Al integrar la teoría con la práctica, los estudiantes no solo adquirirán las competencias para identificar estructuras y funciones, sino que también

desarrollarán una relación consciente y responsable con el cuerpo, fundamental para su rol como educadores y para el bienestar de sus futuros alumnos.

Finalidades Formativas

- Comprender nociones básicas de anatomía, biomecánica y fisiología para analizar el cuerpo en movimiento y optimizar la ejecución en danza.
- Utilizar el conocimiento anatómico para planificar prácticas pedagógicas que prevengan lesiones y promuevan la salud corporal.
- Interpretar dificultades motrices y posturales para brindar indicaciones seguras y aplicar estrategias preventivas.
- Fomentar hábitos saludables y una relación consciente del cuerpo con el trabajo artístico en estudiantes y docentes.
- Integrar recursos digitales para profundizar el conocimiento, facilitar la autoevaluación y corregir posturas en la enseñanza de la danza.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Utiliza el conocimiento anatómico para planificar y ajustar prácticas pedagógicas que promuevan la salud y el bienestar de los estudiantes, al tiempo que adquiere y comprende las nociones básicas de anatomía funcional, biomecánica y fisiología.
- Interpreta desde una perspectiva anatómica y funcional las dificultades motrices y posturales de los estudiantes para brindarles indicaciones precisas y seguras, reconociendo las estructuras y sistemas corporales relevantes para optimizar la ejecución.
- Identifica causas comunes de lesiones y errores posturales en la danza y aplica estrategias preventivas basadas en el conocimiento anatómico, promoviendo hábitos saludables de hidratación, nutrición y recuperación corporal.
- Fomenta en sí mismo y en sus estudiantes una relación consciente y responsable con el cuerpo como herramienta fundamental de trabajo artístico, integrando los conocimientos anatómicos y fisiológicos con la experiencia práctica.
- Integra conocimientos anatómicos y fisiológicos con la experiencia práctica para reflexionar críticamente sobre la propia enseñanza y la de sus estudiantes, aprovechando recursos digitales y tecnológicos para profundizar su conocimiento.
- Reconoce estructuras y sistemas corporales relevantes para optimizar la ejecución de la danza y prevenir lesiones, fomentando en sus estudiantes una relación consciente y responsable con el cuerpo como herramienta de trabajo.
- Utiliza el conocimiento anatómico para planificar prácticas que promuevan la salud y el bienestar, a la vez que promueve hábitos saludables de hidratación, nutrición y recuperación corporal que favorezcan una práctica sostenida y segura.

Ejes de contenidos: descriptores:

El Cuerpo: Nociones anatómicas y fisiológicas. Huesos, articulaciones, músculos, sistemas de movimientos. Sistemas energéticos. Nociones básicas de nutrición y prevención de lesiones. Hidratación y dieta equilibrada.

El hombre en movimiento: Génesis del movimiento. Anatomía funcional y biomecánica del aparato locomotor. Patrones motores básicos. Evolución y configuración de las formas y características motoras. Fundamentos de la fisiología humana en situación de reposo y de actividad.

Las posturas: La posición anatómica y de los planos de simetría. Lesiones derivadas del desarrollo de las danzas. Su prevención. La postura como fuente de salud o enfermedad: la repetición gestual y los errores posturales en las diferentes manifestaciones artísticas como origen de lesión.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de este módulo se centra en un enfoque práctico y analítico que estimula en el futuro docente una conciencia crítica sobre la relación entre el cuerpo y el movimiento en la danza. Se propone partir de la experiencia corporal personal de los estudiantes para explorar y comprender los conceptos de anatomía funcional y biomecánica. El objetivo es que puedan analizar, desde una perspectiva científica, las demandas físicas de la danza, previniendo lesiones y optimizando la ejecución.

Es fundamental promover un aprendizaje activo y colaborativo. Esto se logra a través de la observación guiada, el análisis de videos de danza y el trabajo en grupo sobre casos de estudio. Se sugiere usar actividades que conecten la teoría con la práctica, como el análisis de posturas y la identificación de riesgos en diferentes movimientos, para que el conocimiento sea pertinente y útil en el futuro desempeño profesional de los estudiantes, garantizando la salud y el bienestar de sus alumnos.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en este módulo se concibe como una unidad formativa, centrada en el desarrollo de capacidades más que en la memorización de contenidos. Basándose en los ejes teórico-prácticos de la anatomía aplicada, se propone un enfoque que permite a los estudiantes abordar la complejidad del cuerpo en movimiento. La evaluación no se limita a la respuesta correcta en un examen, sino que valora el progreso de cada estudiante y su capacidad para aplicar el conocimiento anatómico en la corrección postural y la prevención de lesiones. Este formato facilita una reflexión más profunda sobre la praxis corporal, permitiendo al futuro docente explorar los diversos desafíos físicos de la danza a través de actividades que se adaptan a sus necesidades y ritmos de aprendizaje, promoviendo así la autonomía y la autoevaluación continua.

Bibliografía sugerida

Brewer, J. (2017). *Anatomía del cuerpo en movimiento*. Librero.
Dalley Arthur F. y Agur Anne, M. (2022). *Anatomía con orientación clínica*. Wolters Kluwer.
Mc Ardle, W. et al. (2022). *Fisiología del ejercicio. Nutrición, rendimiento y salud*. Wolters Kluwer

6. EXPRESIÓN CORPORAL

Ubicación en el mapa curricular: primer año
Régimen de cursado: cuatrimestral – primer cuatrimestre
Formato curricular: Taller
Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Carga horaria total: 64 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Este taller se fundamenta en la convicción de que la expresión corporal es una herramienta pedagógica esencial y un lenguaje artístico fundamental para el futuro docente. Mediante esta UC teórica-práctica, el estudiante descubrirá las posibilidades de su propio cuerpo y la relación dinámica entre el movimiento, el tiempo y el espacio. El objetivo es que adquiera los conceptos teóricos clave de la disciplina para luego aplicarlos, permitiéndole elaborar su propio proceso de creación y definir su lenguaje individual. Este espacio se propone como un espacio donde se aprende a través de la vivencia, el autodescubrimiento y la exploración creativa.

El taller busca ubicar la expresión corporal en el contexto de la educación sistematizada, brindando al estudiante un marco teórico sólido que sirva como base para su futura práctica docente. Al identificar las particularidades de cada estudiante y fomentar un clima de confianza y libertad, se promueve una enseñanza inclusiva que respeta la diversidad corporal y cultural. Al final de la cursada, el estudiante no solo habrá adquirido los conocimientos fundamentales, sino que también habrá desarrollado la capacidad de utilizar la expresión corporal como un medio para la comunicación, la reflexión y la creación de propuestas pedagógicas innovadoras.

Finalidades Formativas

- Comprender y apropiarse del lenguaje y los fundamentos teóricos y prácticos de la expresión corporal, incluyendo sus códigos, elementos y memoria corporal para la creación artística.
- Identificar y respetar la diversidad expresiva, motriz, emocional y cultural de los estudiantes, adaptando la enseñanza a sus modos particulares de expresión.
- Proponer e implementar actividades que integren técnicas de improvisación, coreografía, sensibilidad corporal y que promuevan la autonomía creativa y la reflexión artística.
- Fomentar un clima de confianza, respeto, libertad y colaboración para la expresión individual y colectiva, facilitando el diálogo corporal y la construcción grupal de significados.
- Incorporar la expresión corporal como herramienta pedagógica valorizada en diversos contextos educativos, promoviendo la reflexión crítica y la expansión continua de las capacidades creativas y comunicativas.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Integra los fundamentos de la expresión corporal para fomentar la improvisación, la coreografía y el desarrollo de la sensibilidad artística.
- Facilita el diálogo corporal y la construcción de significados en grupo, creando un clima de confianza y respeto que permite la expresión individual y colectiva de forma libre.
- Reflexiona de manera crítica sobre su propia práctica pedagógica y expresiva, utilizando la apropiación del lenguaje y la memoria corporal para expandir continuamente sus capacidades creativas y comunicativas.
- Integra los fundamentos de la expresión corporal en distintos contextos educativos, utilizándolos como una herramienta pedagógica que promueve la valoración y la práctica de esta disciplina.
- Facilita procesos de intercambio y diálogo corporal en grupo, identificando las particularidades de los estudiantes para gestionar la dinámica de manera respetuosa y colaborativa.
- Realiza adaptaciones en actividades de expresión corporal al identificar y respetar las particularidades expresivas y la diversidad de cada estudiante, potenciando sus modos de expresión y su riqueza cultural.

Ejes de contenidos: descriptores:

La expresión corporal: Noción. Características de la expresión corporal. Finalidad. Aprendizaje de códigos y significados corporales. Manifestación, exteriorización y comunicación de sentimientos, sensaciones, ideas o conceptos. Elementos de la expresión corporal. El cuerpo, espacio, ritmo. Movimiento y expresión. La cinética y la proxémica. El cuerpo como sistema (lenguaje) psicofísico. Lenguaje corporal y memoria corporal. Coreografías e improvisación. La expresión corporal en el ámbito escolar. Fundamentos, metodología y técnicas de la enseñanza de la expresión corporal.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en este taller se basa en un enfoque práctico y experiencial, donde el cuerpo se utiliza como el principal medio de aprendizaje. Buscamos un proceso de enseñanza activo, centrado en la improvisación, la exploración creativa y la reflexión constante sobre el movimiento. El objetivo es que los futuros docentes no solo adquieran un dominio técnico del lenguaje corporal, sino que también entiendan la expresión como un proceso de comunicación y mediación cultural. Esto se logrará a través de propuestas que progresan en complejidad, adaptándose a las necesidades de cada estudiante. Además de la práctica individual, se fomenta la colaboración grupal como un pilar fundamental. Los estudiantes participarán en proyectos que promueven la interacción y el intercambio de ideas, replicando dinámicas que serán clave en sus futuras aulas. Se incorporarán recursos digitales de forma creativa, desde el análisis de material audiovisual hasta la creación de proyectos utilizando tecnología. De esta manera, el taller va más allá de la mera formación técnica, buscando construir una identidad docente capaz de innovar y de promover la expresión corporal de manera integral e inclusiva.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en este taller se entiende como un proceso formativo y continuo, diseñado para acompañar el desarrollo integral del estudiante. Se priorizará un enfoque de evaluación de proceso, que valora el desarrollo de las habilidades creativas, la participación activa y la capacidad de reflexión del estudiante. Esto se llevará a cabo a través de la observación directa en clase y la retroalimentación constante sobre la ejecución, la exploración y la participación en las dinámicas grupales.

Bibliografía sugerida

Choque, J. (2016). *La expresión corporal*. ROBINBOOK Ediciones.
Kemelmajer Roitman, J. (2018). *La creatividad total y el lenguaje corporal posmoderno*. Académica Española.

7. PEDAGOGÍA

Ubicación en el mapa curricular: primer año
Régimen de cursado: cuatrimestral - segundo cuatrimestre
Formato curricular: Módulo
Carga horaria semanal: 5 hs cátedra
Carga horaria total: 80 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular busca establecer los fundamentos de la pedagogía para comprender la multidimensionalidad y complejidad del fenómeno educativo. Se centra en el análisis de la educación como proceso y acción, incluyendo sus condiciones, actores, contextos y fines, para que el estudiante desarrolle un pensamiento pedagógico que sirva de base para una praxis docente reflexiva y contextualizada. La pedagogía, vista como una praxis, facilita la integración de saberes y ofrece una mirada abarcadora y problematizadora de la realidad educativa en un contexto sociohistórico determinado, siempre con un sentido ético y político en favor de las necesidades de los sujetos.

La propuesta está diseñada para que el estudiante pueda analizar y proyectar soluciones a problemas educativos, poniendo en tensión dualidades claves como individualización-socialización o reproducción-transformación. La unidad se orienta a desarrollar estrategias de análisis y actitud crítica, estimulando la reflexión a partir de la propia trayectoria escolar del cursante. Además, se articula con otras unidades curriculares como "Pensamiento Filosófico" para reforzar el razonamiento y la comprensión antropológica de la educación,

y con "Práctica Profesional Docente I" para complejizar y situar la práctica de enseñanza, promoviendo también la producción de textos académicos

Finalidades Formativas

- Desarrollar un pensamiento pedagógico comprensivo, crítico y proactivo que conciba la educación como un proceso humano y social transformador en contextos complejos y cambiantes.
- Reflexionar críticamente sobre los roles y desafíos de los agentes educativos en el contexto sociocultural actual, reconociendo su complementariedad y responsabilidades.
- Analizar críticamente los problemas, discursos y dimensiones históricas, sociales y políticas de la educación en Argentina y Latinoamérica, así como las principales corrientes pedagógicas y su impacto en la práctica educativa.
- Participar activamente en contextos de aprendizaje colaborativo, promoviendo el diálogo, la pluralidad de pensamiento y el uso adecuado de tecnologías digitales para la producción académica oral y escrita.
- Ampliar el horizonte cultural mediante la lectura crítica de textos completos y fomentar la expresión oral y escrita reflexiva, argumentativa y fundamentada.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Desarrolla pensamiento pedagógico proactivo y comprensivo de la educación como un proceso humano y social que transforma a las personas y a las sociedades en escenarios complejos y cambiantes.
- Asume una actitud reflexiva y crítica sobre su rol como agente educativo, comprendiendo los desafíos que se le presentan en el contexto sociocultural actual.
- Analiza críticamente los problemas y desafíos de la educación argentina y latinoamericana, interpretando el discurso pedagógico desde sus dimensiones histórica, social y política.
- Identifica las implicancias de las principales corrientes pedagógicas en la realidad de las prácticas educativas y en los diferentes escenarios de la educación actual.
- Participa activamente en contextos de aprendizaje colaborativo, fomentando la pluralidad de pensamiento y las diversas formas de producción académica oral y escrita.
- Ensancha el horizonte cultural a través de la práctica de la lectura de textos completos y fomenta la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.
- Utiliza las tecnologías digitales de manera adecuada para fortalecer la participación en comunidades de diálogo e indagación, y para apoyar la producción académica colaborativa.

Ejes de contenidos: descriptores:

Complejidad del fenómeno educativo. Diferentes conceptualizaciones de educación. La educación como realidad, como fenómeno, como proceso personal y social, como interacción. La acción educativa. Comunicación y relación educativa. El vínculo pedagógico.

Dimensiones de análisis de la relación pedagógica. El educador y el principio de la educatividad. Educación y sociedad del conocimiento: influencia de la tecnología de la información y la comunicación en la educación. Enseñar y aprender en la sociedad cognitiva. Los fines de la educación. Los dilemas pedagógicos. Tensiones. Los escenarios y agentes de la educación: agentes institucionales y personales: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas. Derecho a la educación y justicia educativa como fundamentos de la actuación del estado como agente educativo. Nuevas configuraciones de familia. Los docentes como agentes profesionales de la educación.

Escenarios: formal, no formal e informal: funciones, problemáticas, desafíos. La sociedad educadora en la configuración de nuevas formas de aprender. La diversidad socio-cultural y el compromiso con la igualdad de oportunidades. Problemáticas específicas y desafíos de la educación actual en la provincia, en Argentina y en América Latina.

Enfoques pedagógicos más influyentes: pedagogía positivista - pedagogía humanista - pedagogía crítica - pedagogías libertarias - pedagogía itinerante. Pedagogías emergentes.

Análisis del contexto histórico-social en el que surgen, valoraciones sobre su influencia e impacto.

Nuevos desafíos de la pedagogía. Neurociencia cognitiva y sus interrelaciones con el bienestar. Autoconocimiento, observación y autorregulación. Bienestar, salud y cuidado personal.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de este módulo debe centrarse en un enfoque práctico y reflexivo, que estimule en el futuro docente un pensamiento crítico sobre el fenómeno educativo. Se propone partir de las experiencias personales de los estudiantes para analizar las dualidades y tensiones de la educación en su contexto. El objetivo es que puedan proyectar soluciones a los desafíos actuales, considerando los distintos agentes y escenarios educativos.

Es fundamental promover un aprendizaje colaborativo y activo. Esto se logra a través del diálogo, el análisis de corrientes pedagógicas y la vinculación con otras asignaturas. Se sugiere usar actividades que conecten la teoría con la práctica, como entrevistas a docentes o estudios de caso, para que el aprendizaje sea pertinente y útil en el futuro desempeño profesional del estudiante.

Orientaciones para la Evaluación

Este módulo de Pedagogía se concibe como una unidad formativa centrada en el desarrollo de capacidades más que en una secuencia rígida de contenidos. Basándose en los ejes teórico-metodológicos de la disciplina, se propone un enfoque que permite a los estudiantes un recorrido flexible y personalizado para abordar la complejidad del fenómeno educativo. La evaluación no se limita al cumplimiento de objetivos preestablecidos, sino que valora el progreso de cada estudiante y las soluciones que proponen para los problemas educativos. Este formato facilita una reflexión más profunda sobre la praxis pedagógica, permitiendo al futuro docente explorar los diversos escenarios y dilemas de la educación a través de actividades que se adaptan a sus necesidades y ritmos de aprendizaje, promoviendo así la autonomía y la autogestión académica.

Bibliografía sugerida

Baquero, R. (2015). *La educabilidad bajo sospecha*. Cuaderno de Pedagogía Rosario N° 9. Recuperado de https://www.dgeip.edu.uy/IFS/documentos/2015/actividades/barquero/La_educabilidad_bajo_sospecha.pdf

Bazán Campos, D. (2008). *El oficio del pedagogo. Aportes para la construcción de una práctica reflexiva en la escuela*. Homo Sapiens.

Brailovsky, D. (2018): *¿Qué hace la pedagogía y por qué es importante para los educadores?* Recuperado de https://www.academia.edu/39035656/Qu%C3%A9_hace_la_Pedagog%C3%ADa_y_por_qu%C3%A9_es_importante_para_los_educadores

Caruso, M. y Dussel, I. (1999). *De Sarmiento a los Simpsons: cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Ed. Kapelusz.

Gvirtz, S. et al. (2011). *La educación ayer, hoy y mañana*. El ABC de la Pedagogía. Aique,

- Narodowski, M. (2008). *Infancia y poder*. Aique.
- Palacios, J. (2010). *La cuestión escolar*. Colihue.
- Florez Ochoa R. (2005). *Hacia una Pedagogía del conocimiento*. McGraw Hill.
- Meirieu, P. (2006). *Carta a un joven profesor. Por qué enseñar hoy*. Grao.
- Skliar, C. (2017). *Pedagogías de las diferencias*. Noveduc.
- Dussel, I. y Finocchio, S. (com.) (2005). *Enseñar hoy. Una invitación a la educación en tiempos de crisis*. Fondo de Cultura Económica.
- Gvirtz S. et al. (2012). *La Educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía*. Santillana.
- Gentili, P. (Octubre, 2004). Pedagogía de la esperanza y escuela pública en la era del desencanto. *Revista Páginas de la Escuela de Ciencias de la Educación*. 4. Recuperado de disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pgn/article/view/15010>

8. COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS

Ubicación en el mapa curricular: primer año.
 Régimen de cursado: anual
 Formato curricular: Taller
 Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
 Carga horaria total: 128 hs cátedra
 Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular es fundamental para el desarrollo de la comprensión y producción de textos en la Educación Superior, involucrando a los estudiantes en situaciones auténticas de aprendizaje que se integrarán y actualizarán a lo largo de toda su formación. Introduzca activamente el uso de tecnologías digitales y requiera el dominio de estrategias específicas para la búsqueda, validación, representación y producción de información y contenido. Al abarcar los múltiples formatos (tradicionales y digitales) y las diversas maneras de circulación de los textos académicos, esta unidad potencia la autonomía cognitiva del estudiante y fortalece su capacidad de representar saberes y generar nuevas ideas dentro del proceso de creación de conocimiento.

Operativamente, la materia se centra en situaciones reales de comunicación que abordan la complejidad de las macrohabilidades lingüísticas: leer, comprender, escuchar, escribir y hablar. Estas habilidades han sido profundamente resignificadas por las TIC, dando lugar a nuevos modos de comunicación como la hipertextualidad, la lectura transmedia y el acceso ilimitado a fuentes de información, los cuales requieren una alfabetización específica. Además, la unidad busca satisfacer la urgente necesidad de que los futuros docentes adquieran nociones esenciales sobre ciudadanía digital e interacción con tecnologías en diversos entornos. Por lo tanto, el objetivo es mediar y optimizar los procesos cognitivos de comprensión y producción textual, considerando la diversidad de sus modos de concepción y circulación.

Finalidades Formativas

- Reconocer, autogestionar y enriquecer los procesos de comprensión y producción de textos académicos orales y escritos, utilizando adecuadamente géneros discursivos específicos y tecnologías digitales para potenciar la trayectoria académica.
- Analizar críticamente superestructuras de géneros discursivos y aplicar indicadores de corrección gramatical, normativa, estilística, comunicativa y pragmática en contextos auténticos de producción textual.

- Diseñar y desarrollar procesos de planificación, traducción, revisión y producción textual con apoyo de TIC, promoviendo la metacognición, la retroalimentación y el uso creativo y responsable de tecnologías digitales para la comunicación y creación de contenidos.
- Fomentar una actitud abierta, tolerante, constructiva y democrática que permita la participación activa, responsable y asertiva en los diversos escenarios y comunidades virtuales del ámbito educativo.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Reconoce y aplica los procesos de comprensión y producción de textos académicos orales y escritos, fortaleciendo la autogestión académica y regulando la participación en diversos contextos educativos.
- Elabora y organiza textos académicos utilizando mapas ideacionales y recursos de síntesis y aplica indicadores de corrección gramatical, normativa y comunicativa para asegurar la calidad de la producción textual.
- Analiza las superestructuras de géneros discursivos propios del profesorado y desarrolla criterios de planificación y revisión textual con el apoyo de las TIC para potenciar la metacognición.
- Integra creativamente tecnologías digitales en la comprensión y producción textual, enriqueciendo los procesos de lectura y escritura con herramientas pertinentes y de uso responsable.
- Diseña procesos de comunicación variada y producción textual considerando las factibilidades de las TIC y las necesidades del proceso educativo, comunicando información de manera efectiva a los actores del sistema.
- Desarrollar una actitud abierta y democrática para participar de manera activa y responsable en escenarios virtuales, utilizando las tecnologías para la información y la comunicación asertiva.
- Fomenta la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa, ensanchando el horizonte cultural a través de la práctica de la lectura de textos completos.
- Utiliza herramientas digitales para la comunicación, la información y la creación de contenidos, fortaleciendo su trayectoria académica a través del dominio de géneros discursivos específicos.

Ejes de contenidos: descriptores

Comprensión de textos académicos. Proceso cognitivo de comprensión. Particularidades según los objetos de estudio. Estrategias de comprensión lectora y técnicas de reproducción textual. Organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros comparativos, esquemas, etc.) Aplicaciones y recursos TIC para la creación de organizadores gráficos. Algunos géneros discursivos para la comprensión (escritos y orales): textos científicos, artículos de divulgación científica, manuales, glosarios, fichas bibliográficas, informes, pauta de observación, secuencia didáctica, convocatoria, nota, acta, poster, monografía, exposición oral, lección magistral, conferencia, ponencia.

Producción de textos académicos. Proceso cognitivo de producción textual académica, fases: planificación, traducción y revisión. Estrategias básicas para la gestión de la información. Navegación, búsqueda y filtrado de la información, datos y contenidos digitales. La selección de materiales en la web. Evaluación de sitios y recursos educativos en internet. Noticias falsas y desinformación. Informatividad y asertividad, precisión léxica y vocabulario. Pensamiento y Lenguaje. Conectores lógicos.

Almacenamiento y recuperación de la información, datos y contenidos digitales (Google Drive, OneDrive, Gestores bibliográficos, Canal de YouTube). Marcadores del navegador. Marcadores sociales. Sindicación de contenidos. Citación de fuentes. Derechos de autor. Licencias Creative Commons. Uso crítico, ético y creativo de la inteligencia artificial generativa. Ortotipografía.

Algunos géneros discursivos para la producción (escritos y orales): informe de lectura, resumen, monografía, examen escrito, artículo de divulgación científica, certificado, acta, informe, convocatoria, proyecto, poster, declaración, glosario, ficha bibliográfica, reseña de lectura, folleto, guía didáctica, manual (explicación pedagógica), manual de operaciones (explicación pedagógica procedimental), tesis, tesina, memorando, pauta de observación. Uso de procesadores de textos. Hipertextos e hipermedia. Diseño de presentaciones visuales: etapas para su elaboración. Buscadores de imágenes libres.

Elaboración de textos académicos accesibles. Oralidad, voz y miedo escénico. Expresión corporal, paraverbalidad. Discurso, conferencia, ponencia, charla TED, examen oral, síntesis discursiva. Exposición y debate.

Ciudadanía digital. Netiquetas. Gestión de la identidad digital. Privacidad y huellas digitales. Interacción mediante tecnologías digitales. Herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica. Características, ventajas e inconvenientes y diferentes tipos (chat, correo electrónico, foros, wikis, videoconferencias, redes sociales). El trabajo colaborativo en entornos digitales.

Orientaciones para la Enseñanza

Este taller de comprensión de textos académicos combina el aprendizaje tradicional con el uso de la tecnología. La metodología se centra en la práctica, utilizando herramientas TIC para potenciar la lectura crítica, la organización de la información y la correcta citación de fuentes. Se promueve el uso de gestores bibliográficos y la creación de organizadores gráficos digitales para procesar y almacenar información de manera eficiente.

Para la producción de textos, el enfoque es práctico, enseñando a los estudiantes a usar procesadores de texto y correctores de estilo. Se enfatiza el uso ético de la inteligencia artificial y el respeto por los derechos de autor, mientras se los capacita en la expresión oral y el diseño de presentaciones visuales. El objetivo final es formar a estudiantes que sean ciudadanos digitales responsables, capaces de navegar, crear y colaborar de forma consciente en la escritura académica y profesional.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación ha de ser formativa, enfocándose tanto en el proceso como en los productos de aprendizaje. Dada la naturaleza activa y reflexiva del formato, es crucial utilizar la evaluación para fomentar la autoconciencia en los estudiantes sobre sus propios avances. Esto implica implementar mecanismos de revisión, valoración y reformulación de sus tareas y creaciones, ya sean individuales o colectivas. Para lograrlo, el docente debe asumir un rol de orientador, proporcionando retroalimentación continua que guíe al estudiante sin ser directiva, incentivando la reflexión y la autonomía. La evaluación debe ser una parte intrínseca de la práctica, celebrando la transformación y la creación como vías de conocimiento y no solo la adquisición de saberes, valorando así la diversidad de caminos y ritmos de cada estudiante.

Bibliografía sugerida

Albarello, F. (2019). *Lectura transmedia Leer, escribir, conversar en el ecosistema de las pantallas*. Ampersand.

Bal, N. (2006). *El abc de la comunicación*. Andrómeda.

Bixio B. (2000). *Grietas entre el hablar y el decir*. U.B.A

Bourdieu P. (1991). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Akal.

Braslavsky, B. (2008). *Enseñar a entender lo que se lee: la alfabetización en la familia y en la escuela*. Fondo de Cultura Económica.

Carlino, P. (2005). *Escribir, leer, y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Fondo de Cultura Económica.

Cassany, D. (1995). *La cocina de la escritura*. Anagrama.

Cassany, D. (2006). *Tras las líneas*. Anagrama.

Cerezo A. (1997). *Texto, contexto y situación*. Octaedro

- Chibás Ortiz F, Novomisky S. (Eds.). (2022). *Navegando en la infodemia con AML. Alfabetización mediática e informacional*. UNESCO.
- Cicalese, G. (2003). *Teoría de la comunicación. Herramientas para descifrar la comunicación humana*. Stella.
- Marin, M. (2008). *Prácticas de lectura con textos de estudio*. Eudeba.
- Narvaja de Arnoux E. et al. (2003). *La lectura y la escritura en la Universidad*. Eudeba.
- Navarro, F y Aparicio, G (coord.) (2018) *Manual de lectura, escritura y oralidad académicas para ingresantes a la universidad*. Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado de https://www.escriturayaprendizaje.cl/wp-content/uploads/2020/05/Navarro-_Aparicio_2018_Manual-de-lectura-escritura-y-oralidad-acad%C3%A9micas-para-ingresantes-a-la-universidad.pdf
- Navarro, F. (coord.) (2014). *Manual de escritura para carreras de humanidades*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires. Recuperado de <https://discurso.files.wordpress.com/2014/12/manual.pdf>
- Nogueira, S. (Coord.) (2004). *Manual de lectura y escritura universitarias*. Biblos.
- Pikin Embón, M. y Reynoso, M. (2010). *Prácticas de lectura y escritura académicas*. Comunicarte
- Serafini, M. T. (2019). *Cómo redactar un tema: Piensa, planifica y escribe*. Paidós.

9. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL I

Eje: Práctica docente vinculadas a escenarios y contextos

Ubicación en el mapa curricular: primer año.

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Práctica docente- trabajo de campo

Carga horaria semanal: 5 hs cátedra

Carga horaria total: 160 hs cátedra

Porcentaje de horas a desarrollar en escuelas asociadas entre 40% y 50%

Fundamentación

Esta unidad curricular está enfocada en el análisis de las problemáticas de los contextos y campos de desempeño educativos a partir de la práctica docente, articulando el instituto formador con escuelas asociadas y comunidades. Su objetivo es iniciar a los estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales necesarios para analizar tanto las prácticas de enseñanza como las instituciones educativas. Se implementa mediante talleres diseñados en función del Proyecto General de la institución, con la posibilidad de convocar a otros docentes con saberes complementarios, buscando formar un futuro docente analítico y reflexivo de su propia práctica profesional.

Un eje central de la unidad es la investigación educativa, la cual promueve la apropiación crítica de enfoques y métodos de las ciencias sociales para la comprensión y el análisis crítico de la realidad. Además, el Taller de Integración facilita el abordaje interdisciplinar de las unidades curriculares de primer año, vinculando el aprendizaje, la investigación y la intervención social. Un componente específico es el seminario de "Análisis de las instituciones educativas", donde los estudiantes caracterizarán instituciones, observarán su cultura institucional y participarán en la propuesta de proyectos para mejorar las trayectorias educativas. Finalmente, la unidad se articula con "Comprensión y producción de textos académicos" para que los futuros docentes sistematicen sus análisis y propuestas de mejora en producciones escritas como monografías o informes.

Finalidades Formativas

- Construir y fortalecer una mirada crítica capaz de comprender las complejas y diversas realidades presentes en la práctica docente y las instituciones educativas.

- Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas de Aprendizaje y Servicio (PAS) en escuelas y comunidades, vinculando la formación disciplinar con el contexto institucional a partir de diagnósticos contextualizados.
- Desarrollar la autorregulación para aprender a aprender, aplicando métodos y técnicas de indagación, recolección y análisis de información en la educación superior.
- Analizar las dimensiones institucionales, organizativas y contextuales de las instituciones educativas, comprendiendo su funcionamiento, problemáticas y su papel en la transformación social y educativa.
- Ampliar el horizonte cultural mediante la lectura de textos completos y fomentar la expresión oral y escrita reflexiva, argumentativa y crítica en el ámbito educativo.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Construye una perspectiva crítica sobre la realidad educativa para diseñar propuestas de mejora factibles, vinculadas a las instituciones asociadas y basadas en el conocimiento de sus problemáticas.
- Autorregula el proceso de aprender a aprender al aplicar métodos y técnicas de indagación y análisis para comprender las problemáticas que atraviesan las instituciones educativas.
- Reflexiona y adopta una postura crítica sobre las prácticas educativas cotidianas para identificar las dimensiones institucionales que condicionan un proceso educativo eficaz.
- Diseña instrumentos de análisis y registro para comprender las situaciones educativas, y así proponer acciones y proyectos de mejora en las escuelas asociadas.
- Desarrolla Prácticas de Aprendizaje y Servicio al analizar las propuestas formativas y las dinámicas institucionales de las escuelas para identificar sus fortalezas y debilidades.
- Ensancha el horizonte cultural mediante la lectura para reflexionar y adoptar una actitud crítica frente a las naturalizaciones y rutinas de la práctica docente.
- Comprende la relación entre el sistema educativo y las instituciones para diseñar un Plan de Aprendizaje y Servicio (PAS) que articule la formación disciplinar con el contexto institucional.
- Identifica las características del contexto institucional para comprender cómo funcionan y cómo abordan los problemas las distintas instituciones educativas, y así fortalecer una lente crítica sobre la práctica docente.

Ejes de contenidos: descriptores

Práctica docente: dimensiones y abordaje situado como práctica pedagógica, social y política compleja.

La mirada sobre el contexto de lo escolar y de las instituciones no formales, los espacios institucionales y sociales. Marcos de referencia del observador. El registro anecdótico de la experiencia.

Acercamiento a la comprensión de la complejidad, impredecibilidad y multidimensionalidad de los contextos sociales, políticos, económicos y culturales como escenarios en los que los sujetos construimos la vida cotidiana y configuramos nuestra subjetividad.

Diseño de proyectos de intervención pedagógico-comunitario (PAS). Aprendizaje y Servicio. relacionados con la educación en danzas.

Participación del estudiante, acción comunitaria y/o solidaria contextualizada.

El docente como investigador de su propia práctica, fundamentos teóricos y metodológicos requeridos para problematizar la realidad educativa y proponer la mejora. Métodos y técnicas de indagación, recolección y análisis de información,

atendiendo especialmente a las características de los contextos, al vínculo docente/alumno y las estrategias de enseñanza. Formulación de informes de distintos niveles de complejidad.

Actividades de campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia. Análisis del contexto y de las instituciones culturales, sociales y recreativas con las que articulan las instituciones asociadas. Indagación sobre las problemáticas que las atraviesan. Indagación y recolección de información que posibilite el diagnóstico del contexto. Observación y registro de situaciones educativas focalizando el contexto y los escenarios del nivel al que corresponde.

Colaboración con los/as docentes en actividades recreativas y sociales que posibiliten un vínculo positivo con los sujetos y las instituciones. Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

Seminario de análisis de las instituciones educativas.

La institución educativa. Dimensiones. Enfoques y estilos institucionales. La escuela y la dinámica institucional. Los componentes básicos de la institución educativa. Niveles de complejidad. Funcionamiento institucional: tensión, conflicto y movimiento institucional. Modalidades de funcionamiento progresivas y regresivas. Historia institucional y la asignación de significados. Cultura y desarrollo institucional. Crisis social y crisis institucional en las escuelas. Trama de relaciones y vínculos institucionales. Redes de trabajo: la escuela y las organizaciones de la comunidad.

La organización escolar. Tipos. Lo simbólico y lo imaginario. Una perspectiva ecológica de la organización escolar. Dimensiones de la organización: administrativa, organizacional, comunitaria y pedagógica. Espacio y tiempo escolar. Comunicación. Poder y toma de decisiones. Los espacios de participación. El valor de la norma como organizador institucional. Convivencia, mediación: el conflicto escolar. Toma de conciencia. Acordar. Límites innegociables. Guía de procedimientos ante situaciones emergentes.

Procesos de transformación en la organización escolar. Nuevas perspectivas sobre el cambio y la mejora escolar. Trabajo en equipo. Autonomía pedagógica y cooperación institucional. Las instituciones como organizaciones inteligentes: planificación de la gestión institucional. Proyectos de mejora y renovación creativa. Redes de apoyo institucional. Evaluación institucional.

Seminario introducción a la educación ambiental

Principios básicos y objetivos de la Educación Ambiental. Abordaje curricular de la Educación Ambiental. Ambiente y sustentabilidad: concepto y sus alcances.

Paradigma de la complejidad de la EA. Proyectos ambientales escolares. Normativas vinculadas: internacionales y nacionales.

Tratados sobre educación ambiental. Derecho internacional ambiental: En Argentina: Ley 27.621 Educación Ambiental Integral (EAI) defiende la sustentabilidad, el desarrollo con justicia social, la preservación de la naturaleza, la igualdad de género, entre otros.

Taller de Integración

Para comprender la complejidad de las prácticas docentes como prácticas sociales situadas, se presentan una serie de interrogantes que buscan orientar las propuestas didácticas en el contexto actual.

En primer lugar, se plantea: ¿cómo impactan las condiciones objetivas y subjetivas del trabajo docente en la práctica educativa, especialmente en escenarios diversos y dinámicos? También se cuestiona el impacto del contexto actual en las representaciones sociales del rol docente y en las interacciones entre docentes, familias y estudiantes. Además, se explora el vínculo entre las escuelas y las organizaciones comunitarias, analizando: ¿por qué y cómo se establecen estas conexiones y cuál es su relevancia en el contexto social actual? Se busca entender: ¿cómo se relaciona la escuela con su comunidad y qué experiencias educativas surgen de esta interacción? ¿Qué dispositivo institucional ofrece la escuela para asegurar la participación activa de la comunidad?

Estos interrogantes fomentan un pensamiento pedagógico que considera la educación musical no solo como una disciplina escolar, sino como una práctica social que refleja procesos contemporáneos. La educación musical debe ser vista como un espacio para desarrollar habilidades sociales, promover la cooperación y facilitar la inclusión, contribuyendo así al bienestar integral de los estudiantes. Se cuestiona: ¿cómo contextualizar las representaciones sociales en la formación docente y cómo se redefine el rol del docente y del estudiante en estos nuevos escenarios? También se sugiere que una perspectiva antropológica puede aportar a la comprensión de las dinámicas dentro de la comunidad educativa, considerando las singularidades culturales que enriquecen los procesos de enseñanza.

En vinculación horizontal con las unidades curriculares del primer año, es necesario cuestionarse: ¿qué mirada de “práctica pedagógica” predomina en los escenarios de las prácticas? ¿Desde qué enfoques pedagógicos podemos analizar comprensivamente las situaciones identificadas en los contextos de práctica? ¿Qué significatividad, contenido y valor asumen en los escenarios de las prácticas los diferentes agentes que participan en el acto educativo? ¿Qué problemáticas, dilemas y tensiones interpelan, configuran y atraviesan a los sujetos y contextos de las prácticas? ¿Qué grado de problematicidad hacia los contextos de los sujetos que forman parte de la vida institucional se visualiza en los procesos y proyectos que la escuela pone en marcha?

Dada la importancia de las herramientas y metodologías de investigación para analizar y documentar prácticas educativas, se recomienda abordarlas de manera transversal.

Se proponen diversas experiencias formativas:

- Realizar entrevistas a directivos y docentes para reflexionar sobre cómo han cambiado las condiciones del trabajo educativo.
- Recuperar narrativas y producciones anteriores para analizarlas desde la construcción subjetiva del rol docente.
- Organizar encuentros con docentes para conocer sus experiencias actuales en relación con sus trayectorias formativas.
- Facilitar conversatorios con educadores de diferentes contextos para discutir cómo las huellas formativas influyen en la práctica docente.
- Crear una cartografía de organizaciones comunitarias para entender los vínculos entre la escuela y su entorno.
- Establecer contactos con miembros de la comunidad escolar para explorar sus perspectivas sobre la reorganización educativa actual.
- Participar en reuniones con equipos docentes para identificar representaciones sobre la comunidad educativa en contextos diversos.

Estas actividades buscan fomentar una reflexión crítica sobre las prácticas educativas en un contexto cambiante, promoviendo un aprendizaje colaborativo que integre diversas perspectivas.

Bibliografía sugerida

- Achilli, E. (2008). *Investigación y formación docente*. Laborde.
- Alliud, A. y Antelo, E. (2009). *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. AIQUE.
- Bombini, G. (Coord.) (2012). *Escribir la metamorfosis: Escritura y formación docente*. El Hacedor.
- Casassus, J. (2003). *La escuela y la (des)igualdad*. Lom.
- Fernández, L.M. (2005). *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Paidós.
- Martín Rodríguez, E. (Coord.) (2002). *Desarrollo de las instituciones educativas*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Martinis, P. (Comp.). (2006). *Pensar la escuela más allá del contexto*. Psicolibros.
- Pimienta Prieto, J. (2012). *Las competencias en la docencia superior: Preguntas frecuentes*. Pearson

Terigi, F. (2005). *La retención escolar como problema pedagógico. Experiencias pedagógicas: voces y miradas. Estrategias y materiales pedagógicos para la retención escolar*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Tobón Tobón, S. et al. (2010). *Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias*. Pearson.

Vega, V. (2017). *Los buenos docentes. ¿Cómo se forman y cómo forman?* Lugar.

Zabala, A. y Arnau, L. (2018). *Métodos para la enseñanza de las competencias*. Noveduc.

SEGUNDO AÑO

10. DANZAS FOLKLÓRICAS II

Ubicación en el mapa curricular: segundo año
 Régimen de cursado: anual
 Formato curricular: Taller
 Carga horaria semanal: 5 hs cátedra
 Carga horaria total: 160 hs cátedra
 Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

El espacio curricular "Danzas Folklóricas II" se fundamenta en la formación de futuros docentes con una comprensión integral del folklore y el tango, que va más allá de la mera ejecución técnica. A través de un enfoque práctico y reflexivo en formato de taller, la materia busca que los estudiantes no solo adquieran la destreza necesaria para enseñar un repertorio diverso, sino que también desarrollen una mirada crítica y cultural sobre las danzas. Esto implica analizar su significado histórico y social, las vestimentas, usos y costumbres de cada región y la fusión coreográfica con otras técnicas. La materia se centra en la producción de propuestas pedagógicas inclusivas que respeten la diversidad corporal y cultural, utilizando recursos tecnológicos y fomentando el trabajo colaborativo.

Además, este espacio curricular tiene un enfoque profesionalizante, capacitando a los estudiantes para diseñar intervenciones didácticas con objetivos claros y evaluar de manera crítica sus propias prácticas. Se busca que adopten una actitud reflexiva sobre el rol del folklore en la educación y su impacto social. A través del aprendizaje de repertorios de danzas de pareja, individuales y colectivas, así como el estudio detallado del tango, los estudiantes no solo dominarán los contenidos, sino que también podrán transmitirlos de forma accesible y significativa, promoviendo la cooperación y la expresión de ideas en sus futuros entornos de trabajo. Este espacio es la prosecución de las danzas folklóricas I y se continuarán en la UC III.

Finalidades Formativas

- Producir y organizar conocimientos accesibles sobre danzas folklóricas tradicionales, regionales y de proyección, abarcando contenidos de desplazamientos, metodologías, vestimenta, usos y costumbres.
- Analizar críticamente la fusión coreográfica entre folklore y otras técnicas o estilos, incorporando aspectos históricos, sociales y culturales para una visión integral.
- Diseñar y promover intervenciones pedagógicas inclusivas que respeten la diversidad cultural, corporal y social, fomentando la cooperación y la comunicación en danzas colectivas y de pareja.
- Utilizar recursos tecnológicos, audiovisuales y materiales coreográficos para potenciar el aprendizaje, la memoria visual y la integración de técnicas y ritmos variados.

- Reflexionar críticamente sobre la función social y cultural del folklore en la educación, valorando las características locales y regionales y mejorando continuamente las propuestas formativas.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce versiones del conocimiento sobre danzas folklóricas, accesibles para distintos niveles, integrando en el proceso el uso de recursos tecnológicos y audiovisuales para potenciar el aprendizaje.
- Analiza críticamente la fusión coreográfica entre folklore y otras técnicas, para diseñar intervenciones pedagógicas que respeten la diversidad cultural, corporal y social de los estudiantes.
- Selecciona, organiza y secuencía contenidos sobre desplazamientos y vestimenta según regiones y a la vez diseña actividades que recuperen y valoren las características culturales locales.
- Promueve la inclusión a través del reconocimiento de distintas formas de expresión corporal y al mismo tiempo evalúa críticamente las propuestas formativas implementadas para mejorar continuamente la enseñanza.
- Adopta una actitud reflexiva sobre la función social y cultural del folklore, para proponer propuestas didácticas con objetivos claros que integren técnicas y ritmos variados.
- Facilita la formación de grupos de aprendizaje que favorecen la cooperación y la comunicación, mientras fomenta la expresión de ideas y preguntas relacionadas con los usos y significados culturales de las danzas.
- Diseña propuestas didácticas con objetivos claros para la enseñanza de danzas de pareja, integrando la selección, organización y secuenciación de contenidos sobre vestimenta y usos y costumbres de cada región.

Ejes de contenidos: descriptores

Danzas folklóricas: Danzas tradicionales y de proyección. Danzas de pareja individual y colectivas. Composiciones folclóricas según la región y procedencia. Danzas regionales.

Desplazamientos y metodologías de diferentes escuelas y tendencias.

Vestimenta coreográfica y atuendos tradicionales según cada región folclórica. Usos y costumbres. La fusión coreográfica del folklore con otros estilos y técnica.

Danzas Folklóricas Argentinas y Latinoamericanas.

Zapateo: estilo norteño- sureño, mudanzas combinadas, acompañamiento rítmico.

Malambo: uso de elementos.

Coordinación motriz. Asociación y disociación de movimientos. Ejecuciones con variaciones de tiempo, ritmos y velocidad.

Tango: de piso, diferentes ritmos y orquestas, usos de elementos. Entrenamiento corporal auditivo. Variaciones rítmicas y sincronía de la pareja Flotadas, rotación, la sacada, el gancho, el péndulo, barridas, etc. Sistema de caminadas, caricia de piso. Secuencias coreográficas, variantes rítmicas; el entrenamiento auditivo. La memoria visual, el uso de los espacios.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza se centra en un enfoque práctico y reflexivo, donde el cuerpo es el principal instrumento de aprendizaje a través de la práctica de danzas folklóricas y tango. El objetivo es que los futuros docentes desarrollen la destreza técnica mientras comprenden la danza como un proceso de análisis y expresión cultural. A través de un repertorio diverso con progresión de dificultad, se fomenta el trabajo individual y la colaboración grupal, replicando un entorno educativo. Además, se integran tecnologías como el análisis de material audiovisual para potenciar un aprendizaje que no solo sea técnico, sino también innovador e inclusivo.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación es un proceso formativo y continuo que valora el crecimiento de los estudiantes. Se basa en una evaluación de proceso, que incluye la observación directa y la retroalimentación constante sobre la participación y ejecución. Al finalizar cada etapa, se utilizan instancias sumativas para certificar el logro de capacidades esenciales, como la ejecución de coreografías, la presentación de proyectos de investigación o exámenes prácticos. Esta combinación de enfoques asegura una evaluación integral, proporcionando a los estudiantes una retroalimentación continua para mejorar su desempeño y certificando la adquisición de las competencias necesarias para su futuro profesional.

Bibliografía sugerida

- Alcayaga, Z. (2019). *Folklore Argentino, las voces de un pueblo*. Editorial Nova.
- Aricó, H. et al. (2005). *Apuntes sobre bailes criollos, versiones coreográficas recopiladas por Domingo Lombardi*. Instituto Universitario Nacional de las Artes – IUNA.
- Aricó, H. (2019). *Artículos sobre Danza*. Ed. Morón.
- Aricó, H. (2002). *Danzas tradicionales argentinas, una nueva propuesta*. Vilko S.R.L.
- Berruti, P. (2010). *Manual de Danzas Nativas*. Escolar.
- Bogado, F. (2021). *Nuevos aportes sobre Danzas Nuevo Offset*.
- Carranza Lallana, R. (2020). *El ABC del zapateo argentino*. Editorial Ansenuza.
- Castro, M. (2000). *Tango. Estructura de la Danza*. La Matriz. Cesarini.
- Chazarreta, A. (2024). *Estudio para las músicas y las danzas folklóricas argentinas*. UNSE Ediciones.
- Chertudi, S. (1992). *Folklore literario argentino*. Centro de Editores de América Latina S. A.
- Dinzel, G. (2012). *El Tango, una Danza. Mi Tango*. Editorial Corregidor.
- Durante, B. & Belloso, W. (2023). *Método para la enseñanza de las danzas folklóricas argentinas, su coreografía y su música*. Editorial EK.
- Echeverría, E. (2018). *La Cautiva*. Ed. El Ateneo.
- Entre Ríos, A. (2013). *El Sosneado, mi pueblo de antaño*. Ed. Fondo Provincial de la Cultura.
- Ferrer, H. (2000). *El Tango: Su historia y evolución*. Continente Ediciones.
- Hernández, J. (2022). *El Martín Fierro*. Ed. Eudeba.
- Martín, Alicia (comp.) (2005). *Folklore en las grandes ciudades. Arte popular, identidad y cultura*. Libros del Zorzal.
- Ostrowsky, C. (2022). *Cueca malargüina, memoria y vivencia de un pueblo*. Puntoaparte Ediciones.
- Suarez, Mariano (2025). *Historia social de la canción. El día que Gardel lloró*. Ed Cúspide.
- Vega, Carlos (2019). *El origen de las danzas folklóricas*. Ed Argonauta.
- Zapata, O. (2025). *Del Folklore a la Ethogénesis*. Edición del Autor.

11. DANZAS CONTEMPORÁNEAS II

Ubicación en el mapa curricular: segundo año
Régimen de cursado: anual
Formato curricular: Taller
Carga horaria semanal: 3 hs cátedra
Carga horaria total: 96 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La UC se enfoca en el desarrollo de una comprensión profunda de las técnicas contemporáneas de danza y su aplicación pedagógica. La base es un enfoque práctico que busca no solo la maestría de movimientos y secuencias coreográficas, sino también la capacidad de los futuros docentes para analizar críticamente los fundamentos históricos y estéticos de estas técnicas. Se promueve la producción de propuestas didácticas accesibles que respetan la diversidad motriz y emocional de los estudiantes, fomentando un ambiente de inclusión y autonomía. A través del estudio de las técnicas de Grahams y Limón, la improvisación y el trabajo somático, los estudiantes adquieren las herramientas para adaptar la enseñanza a distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Además, la materia tiene un fuerte componente profesional y ético. Los estudiantes aprenden a integrar recursos tecnológicos y saberes corporales con prácticas artísticas comunitarias, lo que les permite promover proyectos interinstitucionales. La formación en este espacio curricular se orienta a que los futuros profesionales desarrollen una postura reflexiva y creativa, reconociendo la danza contemporánea no solo como una disciplina artística, sino también como una herramienta de bienestar y expresión personal. La gestión de tiempos y espacios, junto con la selección y jerarquización de contenidos, los prepara para una práctica docente eficaz y consciente.

Finalidades Formativas

- Comprender y analizar los fundamentos históricos, teóricos y estéticos de las técnicas corporales contemporáneas, incluyendo aspectos motrices, cognitivos y emocionales para la adaptación educativa.
- Producir y organizar contenidos didácticos claros sobre movimientos libres, técnicas Graham y Limón, respiración, elongación e improvisación, jerarquizando ejes como equilibrio, fluidez, control y dinámica corporal.
- Tomar decisiones pedagógicas inclusivas que respeten ritmos, capacidades y estilos de aprendizaje diversos, promoviendo la autonomía corporal y la integración de recursos tecnológicos para la práctica y memorización.
- Administrar tiempos, espacios y técnicas somáticas en actividades motoras, respiración consciente, improvisación y secuencias coreográficas, incorporando saberes culturales y artísticos comunitarios en proyectos interinstitucionales.
- Desarrollar una postura crítica, ética y creativa hacia la enseñanza y práctica corporal, reconociendo su dimensión saludable, expresiva y formativa.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza los fundamentos teóricos y estéticos de las técnicas contemporáneas para producir versiones didácticas claras y accesibles sobre movimientos libres, elongación e improvisación.
- Identifica las características motrices, cognitivas y emocionales de los estudiantes para tomar decisiones pedagógicas que respeten sus ritmos y estilos de aprendizaje, fomentando la inclusión y la autonomía.
- Selecciona y organiza contenidos coreográficos y somáticos para administrar tiempos y espacios adecuados para ejercicios de elongación, respiración consciente y secuencias coreográficas con variaciones.
- Integra recursos y tecnologías como videos y materiales gráficos para seleccionar, organizar y jerarquizar contenidos que profundicen en el eje, el equilibrio y la fluidez corporal.
- Desarrolla una postura crítica y ética frente a la enseñanza, para integrar saberes somáticos y corporales con las prácticas culturales y artísticas comunitarias, promoviendo proyectos interinstitucionales.

- Produce versiones didácticas claras sobre técnicas Grahams y Limón, para identificar las características motrices, cognitivas y emocionales de los estudiantes y adaptar las intervenciones a sus necesidades.
- Toma decisiones pedagógicas que respetan los ritmos y capacidades de los estudiantes, fomentando su autonomía, para proponer actividades de improvisación y relajación.
- Comprende y analiza los fundamentos históricos de las técnicas contemporáneas para seleccionar, organizar y jerarquizar contenidos que profundicen en el eje, equilibrio, fluidez, control y dinámica corporal.

Ejes de contenidos: descriptores

Movimientos libres. Interacción con el espacio. Saltos y caídas, ondulaciones, lo cerrado, distorsión y disociación. Variaciones de velocidades. Silencios, rítmica corporal.

Técnicas Grahams: Eje, equilibrio, juego motriz, suelo y despliegue corporal, fluidez de movimiento.

Técnica Limón: Movimientos redondos, controlados o no, ondulaciones corporales, fluidos, dinámicos y estáticos.

Fragmentos coreográficos-variaciones. Otras técnicas y métodos.

Técnicas de respiración.

Improvisación con relax.

Stretching: elongación.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza se basa en un enfoque práctico y reflexivo, donde el taller se convierte en el formato ideal para abordar los procesos de producción artística. Se busca que los futuros docentes no solo adquieran la destreza técnica, sino que también desarrollen una resolución creativa y reflexiva de situaciones, poniendo en juego marcos conceptuales y buscando nuevas herramientas cuando sea necesario. A través de este modelo, se promueve el desarrollo de capacidades espacio-temporales, de abstracción y de expresión corporal, vocal e instrumental. La dinámica del taller fomenta la interacción social, la coordinación de grupos y la capacidad de los estudiantes para analizar casos y tomar decisiones, generando soluciones e innovaciones de alto valor para su futura práctica profesional.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación es un proceso continuo y formativo que se centra en el desempeño práctico y la instrumentación requerida para la acción profesional. Se evalúa la capacidad de los estudiantes para aplicar sus conocimientos en la resolución de desafíos específicos, como la producción de un proyecto educativo o la adaptación de un proyecto para la integración de alumnos con discapacidad. La valoración no se limita al resultado final, sino que considera el proceso creativo y reflexivo, la búsqueda de información, la organización de recursos y la toma de decisiones. Este enfoque asegura que la evaluación sea una herramienta para el crecimiento y no solo para la certificación, permitiendo a los estudiantes mejorar su hacer creativo y reflexivo y consolidar las capacidades necesarias para su práctica docente.

Bibliografía sugerida

Callegari, M. (2010). *Stretching, el arte de estirar y elongar los músculos*. Ediciones Lea.

Masetti, M. (2010). *Danza Moderna y Posmoderna, la formación de un campo artístico*. Editorial Serapis.

Szuchmacher, R. (2002). *Archivo Itelman, textos de Ana Itelman*. Editorial Eudeba.

12. TÉCNICA APLICADA II

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Taller

Carga horaria semanal: 3 hs cátedra

Carga horaria total: 96 hs cátedra

Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La unidad curricular "Técnica Aplicada II" se fundamenta en la profundización de lo trabajado en primer año en el desarrollo de capacidades en danza, trascendiendo la mera ejecución para formar a futuros docentes con un enfoque crítico e interdisciplinario. A través de un formato de taller, la materia se centra en que los estudiantes no solo dominen técnicas avanzadas, sino que también sean capaces de analizar críticamente la evolución histórica y cultural del ballet. Se busca que desarrollen propuestas didácticas que integren la técnica con la expresión, el trabajo en pareja y la sensibilización musical, adaptando sus estrategias a las características motrices y emocionales de los estudiantes para una progresión segura y eficaz.

Además, el curso tiene un enfoque netamente profesional. Capacita a los futuros docentes para utilizar recursos tecnológicos en su práctica, organizar tiempos y espacios adecuados, e incentivar la expresión creativa de sus alumnos en el marco del repertorio clásico. Esta formación integral les permitirá no solo impartir conocimientos técnicos, sino también comprender y transmitir la riqueza cultural de la danza. El curso busca que los estudiantes se conviertan en profesionales reflexivos, capaces de identificar las necesidades de sus alumnos y de fundamentar su enseñanza en una sólida comprensión de la danza como disciplina artística y herramienta educativa.

Finalidades Formativas

- Analizar críticamente la evolución histórica y cultural de la danza clásica para fundamentar su enseñanza desde un enfoque interdisciplinario.
- Identificar las características motrices, cognitivas y emocionales en el aprendizaje de técnicas avanzadas del ballet clásico, ajustando las estrategias pedagógicas adecuadas.
- Desarrollar propuestas didácticas integradoras que combinan enseñanza técnica, ejercicios físicos, uso del espacio, trabajo en pareja y expresividad del repertorio clásico.
- Utilizar recursos pedagógicos y tecnológicos, y organizar tiempos y espacios que permitan prácticas seguras, progresivas y el fomento de la expresión crítica y creativa.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza críticamente la evolución histórica de la danza clásica para desarrollar propuestas didácticas que integren la técnica con el trabajo expresivo en el repertorio.
- Identifica las características motrices de los estudiantes para promover la sensibilización musical y corporal, logrando una ejecución correcta de ritmos y dinámicas.
- Utiliza recursos tecnológicos como videos y partituras para analizar críticamente la evolución cultural de la danza clásica y fundamentar su enseñanza.
- Organiza tiempos y espacios seguros para la práctica de saltos y giros, incentivando al mismo tiempo la expresión crítica y creativa frente a los desafíos técnicos del repertorio.

- Promueve la sensibilización musical auditiva para la correcta percepción de los ritmos, y a la vez identifica las características cognitivas y emocionales de los estudiantes para adaptar las estrategias pedagógicas.
- Desarrolla propuestas didácticas que integren el trabajo en pareja y el uso del espacio, utilizando recursos pedagógicos para apoyar la enseñanza y el entrenamiento físico.
- Incentiva la expresión crítica y creativa relacionada con el repertorio clásico, ajustando las estrategias pedagógicas a las características motrices de los estudiantes para una progresión segura.
- Analiza críticamente la evolución cultural de la danza clásica con un enfoque interdisciplinario, y al mismo tiempo organiza tiempos y espacios adecuados para una práctica segura y progresiva de adagios y allegros.

Ejes de contenidos: Descriptores:

Ejecución de pasos: direcciones y desplazamientos.

Técnicas avanzadas.

Utilización del espacio. Sensibilización musical desde la percepción auditiva.

Técnicas: pasos, giros, saltos, grandes saltos, barra, centro, adagios y allegro. Introducción al uso de puntas.

Trabajo con partenaire.

Entrenamiento físico del bailarín: fuerza, potencia, resistencia, elongación.

Postura en la escuela clásica de ballet.

Aplicación de los pasos y ejercicios a otros estilos de danza

Ballet clásico y repertorio.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta materia se articula desde un enfoque práctico y vivencial, transformando el espacio de aprendizaje en un verdadero taller. El objetivo es que los futuros docentes no solo dominen la técnica, sino que también internalicen la lógica interna de la danza, comprendiendo la profunda conexión entre la técnica y la expresión artística. Mediante la práctica constante en la barra y el centro, se busca que los estudiantes desarrollen la memoria muscular y la conciencia corporal, elementos fundamentales para una ejecución precisa. Se fomentará la reflexión sobre la dinámica, el uso del espacio y la respiración, animándolos a encontrar su propia interpretación dentro del aprendizaje y enseñanza de la danza.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en este taller es un proceso formativo y dinámico, diseñado para acompañar y potenciar el crecimiento de cada estudiante. No se limita a juzgar la perfección técnica, sino que valora el proceso de aprendizaje, la capacidad de los estudiantes para resolver desafíos motrices y su adaptabilidad. Se utilizan diversas herramientas de evaluación, desde la observación continua en clase hasta el análisis de la progresión en la asimilación del vocabulario técnico y la coordinación. La retroalimentación, tanto individual como grupal, es una parte esencial, ya que permite a los futuros docentes reflexionar sobre su desempeño y el de sus pares. La meta es que la evaluación sea una herramienta de mejora continua, cultivando la autonomía y la sensibilidad musical y espacial indispensables para la práctica profesional.

Bibliografía sugerida

- Pérez, M. y Guelbet, V. (2000). *Breve diccionario del Ballet*. Universidad de Chile.
- Royal Academy of Dancing of London. (1987). *El Ballet, Guía ilustrada para el aprendizaje*. Ediciones Montnegre.
- Salazar, A. (1981). *La danza y el ballet, introducción al conocimiento de la danza de arte y del ballet*. Fondo de cultura económica.

13. HISTORIA DE LA DANZA I

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Asignatura

Carga horaria semanal: 2 hs cátedra

Carga horaria total: 64 hs cátedra

Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La unidad curricular Historia de la Danza I se fundamenta en la necesidad de que los futuros docentes comprendan la danza no solo como una práctica física, sino como una compleja manifestación cultural e histórica. Este curso fomenta una visión crítica de la evolución de la danza desde la antigüedad hasta la danza moderna, analizando su relación con creencias, clases sociales y el desarrollo estético. A través de un formato de asignatura, los estudiantes desarrollan la capacidad de analizar fuentes visuales y bibliográficas, reconstruyendo críticamente las danzas de diferentes épocas. Se busca que adquieran un compromiso ético que les permita valorar la danza como un patrimonio cultural de gran valor social.

Además, el curso tiene un enfoque práctico y profesional que busca que los estudiantes sean capaces de planificar propuestas didácticas integrales que fusionen la teoría con la práctica simbólica y expresiva. La materia promueve el uso de recursos digitales y audiovisuales para enriquecer el estudio y la investigación, capacitando a los estudiantes para diseñar proyectos que vinculen la historia de la danza con manifestaciones culturales locales. El objetivo final es que los futuros docentes fomenten un ambiente de respeto y pluralidad, facilitando debates que reconozcan la diversidad de puntos de vista y el valor de los aportes culturales en la enseñanza de la danza.

Finalidades Formativas

- Favorecer la comprensión crítica de la evolución histórica y cultural de la danza, su relación con creencias, clases sociales, teatro y desarrollo estético, reconociendo su valor como expresión cultural.
- Fomentar un ambiente de respeto y apertura a la diversidad cultural e histórica en la interpretación, debate y valoración plural de las danzas y sus contextos.
- Planificar y diseñar propuestas integrales que combinen exposiciones teóricas, análisis de fuentes visuales y materiales, prácticas simbólicas y expresivas, vinculando la historia de la danza con manifestaciones culturales locales y patrimonio.
- Utilizar recursos digitales, audiovisuales y bibliográficos para favorecer la lectura histórica, la reconstrucción crítica y la elaboración de producciones escritas o audiovisuales.

- Gestionar tiempos y espacios que faciliten el estudio histórico, la aplicación práctica y mantener un compromiso ético con la enseñanza de la danza como práctica artística y social de valor.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Reconoce la evolución histórica de la danza, fomentando la comprensión crítica de su relación con creencias, clases sociales, teatro y desarrollo estético.
- Fomenta ambientes inclusivos y de respeto a la diversidad cultural e histórica, facilitando interpretaciones y debates plurales sobre las danzas y sus contextos.
- Planifica propuestas didácticas integrales que combinan exposiciones teóricas, análisis de fuentes visuales y materiales, prácticas simbólicas y expresivas para la enseñanza de la danza.
- Utiliza recursos digitales, audiovisuales, bibliográficos y tecnológicos contextualizados para favorecer la lectura histórica y reconstrucción crítica de las diversas danzas según épocas y culturas.
- Gestiona tiempos, espacios y actividades para equilibrar el estudio histórico con la aplicación práctica, integrando la producción escrita, audiovisual o coreográfica.
- Facilita un clima abierto, colaborativo y de confianza para promover la pluralidad de puntos de vista, la curiosidad intelectual y el respeto en el aula.
- Diseña proyectos pedagógicos interdisciplinarios que vinculan la historia de la danza con manifestaciones culturales locales, valorizando los patrimonios culturales tangibles e intangibles.
- Mantiene un compromiso ético permanente con la enseñanza, reconociendo la danza como expresión artística y cultural fundamental para la formación integral y la valoración social.

Ejes de contenidos: descriptores

Danza en la antigüedad: danzas rituales, danzas colectivas. La danza como significación religiosa y de creencias naturales y sobrenaturales. La danza greco-romana.

Edad Media y Renacimiento: Danza y clases sociales. Danza palaciega. Danza y Teatro. Las danzas cortesanas. Desarrollo coreográfico en las universidades: Bases del ballet. Ballet Comique de la reine.

Barroco y creación del ballet: La Academia Real de la Danza.

Romanticismo y Danza Moderna: El ballet clásico. Exponentes. Principales obras del ballet clásico. La incorporación de elementos etéreos, sobrenaturales. Ballets blancos. La Danza Moderna como oposición a la escuela clásica de ballet: Exponentes. Precursores. Estilos.

Vestuario en las diversas épocas.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza se orienta a brindar a los estudiantes los marcos disciplinares y los modos de pensamiento necesarios para el análisis crítico. A través de un enfoque que equilibra la teoría con la práctica, se fomenta la investigación documental, el análisis de manifestaciones artísticas, y el aprendizaje de los códigos propios del lenguaje. El objetivo es que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino que también desarrollen habilidades de trabajo intelectual, como la elaboración de informes y el manejo de recursos bibliográficos. Este formato pedagógico busca evitar el dogmatismo, presentando el conocimiento como provisional y en constante evolución, lo que prepara a los futuros docentes para una práctica profesional reflexiva y adaptable.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad curricular se centra en el desarrollo de competencias y habilidades de pensamiento. Se valoran los procesos de conceptualización que surgen de la experiencia perceptiva así como la capacidad de los estudiantes para analizar problemas e interpretar datos. Se utilizan herramientas como la producción de informes, el análisis crítico de obras y la comunicación oral y escrita. La evaluación busca verificar que los estudiantes hayan adquirido los modos de pensamiento y modelos explicativos de la disciplina, y que puedan aplicarlos de manera efectiva en su acción profesional. De esta forma, se garantiza que la evaluación sea una herramienta para constatar el progreso intelectual y la transferencia de habilidades, más allá de la mera retención de información. La instancia sumativa permitirá poner en evidencia estas capacidades.

Bibliografía sugerida

- Alemany Lázaro, M. (2013). *Historia de la Danza I, recorrido por la evolución de la danza desde los orígenes hasta el siglo XIX*. Piles.
- Alemany Lázaro, M. (2013). *Historia de la Danza II, la danza moderna hasta la segunda guerra mundial*. Piles
- Banco Velox. (2001). *Proyecto cultural arte para Todos. Pintura Argentina panorama del período 1820-2000. Precursores I*. Banco Velox.
- Carles, A. (2023). *Historia del Ballet y de la Danza Moderna*. Editorial Alianza.
- Santana de Kiguel, D. (2007). *Latinoamérica, singular aventura de sus danzas*. Grupo editorial Lumen.
- Vilar, J. (2021). *Viaje a través de la historia de la Danza*. Editorial Palibrio.

14. SUJETO DEL APRENDIZAJE I

Ubicación en el mapa curricular: segundo año
Régimen de cursado: cuatrimestral - primer cuatrimestre
Formato curricular: Módulo
Carga horaria semanal: 3 hs cátedra
Carga horaria total: 48 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Sujeto del Aprendizaje I, se fundamenta en la complejidad de la constitución subjetiva de la niñez en el contexto contemporáneo. Aborda cómo la interacción con el otro significativo y la adquisición del lenguaje moldean al individuo desde una perspectiva psicoanalítica. Se analizan las transformaciones que experimenta el sujeto al transitar del ámbito privado al público, reconociendo el papel crucial que desempeña la escuela en este proceso. Además, se reflexiona críticamente sobre la infancia como una construcción moderna influenciada por discursos pedagógicos y psicológicos. Este análisis permite a los futuros docentes comprender las crisis de esta noción y las nuevas subjetividades que emergen, marcadas por la tecnología, el consumo y las condiciones de vulnerabilidad social.

El curso se vincula directamente con las didácticas y la gestión de la enseñanza al ofrecer un marco conceptual para la toma de decisiones pedagógicas. Los estudiantes exploran cómo la relación entre la escuela, la familia y el Estado está en constante reconfiguración, lo que impacta en las infancias contemporáneas. La Unidad Curricular busca que los futuros profesionales desarrollen una mirada sensible y crítica para comprender al sujeto de aprendizaje en su contexto particular, superando prejuicios y estereotipos. El conocimiento de las características biológicas, psicológicas y sociales

del desarrollo se convierte así en la base para crear propuestas educativas pertinentes e inclusivas que atiendan a la diversidad de los alumnos.

Finalidades Formativas

- Comprender teorías y enfoques del desarrollo evolutivo humano en sus dimensiones cognitivas, psicosociales, afectivas y simbólicas, identificando características y modos de aprendizaje en infancia y adolescencia.
- Analizar la diversidad de sujetos, contextos y modalidades educativas, reconociendo factores socioculturales, históricos y generacionales, y fomentando un enfoque inclusivo que supere prejuicios y estereotipos relacionados con género, etnia, origen y corporalidad.
- Reflexionar críticamente sobre el sujeto en comunidad educativa, promoviendo ambientes escolares que valoren la diversidad, la participación activa, el respeto mutuo y la gestión positiva de las interacciones grupales.
- Incorporar la comprensión de identidades diversas y nuevos escenarios sociales que demandan la reconfiguración de dispositivos formativos y culturales en contextos escolares.
- Utilizar tecnologías digitales para investigar, analizar, comunicar y evaluar conocimientos sobre desarrollo humano y diversidad, promoviendo la expresión reflexiva y argumentativa oral y escrita.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza la diversidad de sujetos y contextos educativos para identificar las características particulares del desarrollo, adaptando su enseñanza a los modos de aprender de los estudiantes en la infancia y adolescencia.
- Reflexiona de manera crítica sobre sus propias creencias y prácticas para reconocer y superar prejuicios relacionados con género, etnia y corporalidad, fomentando un enfoque pedagógico inclusivo.
- Gestiona las interacciones grupales y promueve la participación activa para fomentar ambientes escolares que valoren la diversidad y el respeto mutuo en los procesos de aprendizaje.
- Comprende las teorías del desarrollo humano y los nuevos escenarios sociales, permitiéndole entender cómo se manifiestan las identidades diversas y reconfigurar dispositivos de formación y transmisión cultural.
- Utiliza recursos y tecnologías digitales para investigar y analizar el desarrollo del sujeto, implementando herramientas que faciliten la comunicación y el acompañamiento en los procesos de aprendizaje.
- Analiza la diversidad de sujetos y contextos educativos, reflexionando sobre cómo el estudiante se constituye dentro de la institución escolar y el grupo de clase.
- Promueve ambientes que valoren la diversidad y la participación activa, superando prejuicios y estereotipos para generar un espacio de respeto y colaboración entre los estudiantes.
- Fomenta la escritura y la expresión oral reflexiva como herramientas para analizar y mejorar de forma continua sus propias creencias y prácticas respecto al sujeto de aprendizaje.

Ejes de contenidos: descriptores

La constitución subjetiva del niño: lo que nos hace sujetos. El rol del otro significativo: función materna y paterna. Perspectiva del psicoanálisis. Importancia del lenguaje en la constitución del sujeto. El pasaje del mundo de lo privado al mundo de lo público: función del campo social. El rol de la escuela.

La infancia como construcción moderna: la delimitación de la infancia en el discurso pedagógico, psicológico y pediátrico. Crisis de la noción de infancia moderna: nuevas

subjetividades. Subjetividad y tecnologías de la información y la comunicación. Infantes como sujetos de consumo. Rupturas de la noción de infancia moderna: pobreza y vulnerabilidad social. Infancias: entre la institución y la destitución. La alianza escuela – familia – Estado en crisis. Declive de la capacidad instituyente de la familia y la escuela. Escuela y producción de infancia.

La simultaneidad sistémica y los dispositivos escolares de vigilancia y disciplinamiento del cuerpo infantil. La constitución del alumno como sujeto social: análisis de los hechos de la cotidianidad escolar: el poder, el hacinamiento y el elogio como currículum oculto.

La expresión corporal y la danza desde el sujeto que aprende.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular se basa en un enfoque reflexivo y práctico que busca estimular el pensamiento crítico del futuro docente sobre los desafíos educativos actuales. Se propone que el aprendizaje parta de las experiencias personales de los estudiantes para analizar las tensiones en la educación contemporánea. A través del diálogo y el trabajo colaborativo, se vincularán las teorías del desarrollo con la práctica, utilizando actividades como el análisis de casos y entrevistas para que el aprendizaje sea pertinente y útil en el futuro desempeño profesional, promoviendo así la capacidad de proyectar soluciones a problemas complejos.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad se concibe como un proceso formativo y centrado en el desarrollo de capacidades, más que en una secuencia de contenidos. El enfoque es flexible, valorando el progreso de cada estudiante y su habilidad para proponer soluciones a los dilemas del fenómeno educativo. La evaluación busca una reflexión profunda sobre la praxis pedagógica, permitiendo al futuro docente explorar los diversos escenarios y dilemas de la educación. El formato módulo pretende lograr una integración de saberes y capacidades que se pondrán en evidencia en la evaluación sumativa.

Bibliografía sugerida

- Corea C y Lewkowicz, I. (2011). *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Paidós.
- Corea, C, y Lewkowicz, I. (2000). *¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez*. Lumen/Humanitas.
- Dolto, F. (2008). *La causa de los niños*. Paidós.
- Doherty- Sneddon, G. (2009). *El lenguaje no verbal de los niños*. Editorial Lumen.
- Duschastzky, S. y Coria, C. (2011) Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones. Paidós.
- Romera Morón, M. y Martínez Cárdenas, O. (2013). *El universo de las palabras Proyectos para aprender en la escuela infantil y el primer ciclo de educación primaria*. Asociación Pedagógica Francisco Tonucci.
- Romero, C. (2009). *Hacer de una escuela, una buena escuela*. Aique.
- Rotemberg, H. (2008). *Estructuración de la subjetividad*. Del Signo.
- Schlemenson, S. (2008). *Niños que no aprenden. Actualizaciones en el diagnóstico psicopedagógico*. Paidós.
- Vygotsky, L. S. (2007). *Imaginación y creación en la edad infantil*. Editorial Nuestra América.
- Winnicott, D. (2009). *Realidad y juego*, Ed. Gedisa.

Ubicación en el mapa curricular: segundo año
Régimen de cursado: cuatrimestral segundo cuatrimestre
Formato curricular: Taller- seminario- ateneo
Carga horaria semanal: 3 hs cátedra
Carga horaria total: 48 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular que cada Institución elegirá de acuerdo con sus necesidades, está orientada a fortalecer la trayectoria formativa inicial centrada en temáticas y saberes que responden en primer orden a preferencias, inquietudes e intereses del/la estudiante del profesorado.

Constituye una propuesta dinámica susceptible de actualizarse en forma constante según la aparición de nuevos saberes propios del campo de la formación específica. Implica el desarrollo de una UC especificada por el instituto o la participación y la acreditación de cursos breves, jornadas, encuentros, congresos diseñados y ofrecidos por el instituto formador, así como la realización de publicaciones pedagógicas o de investigación.

La principal característica es la flexibilidad en el cursado y el protagonismo que adquiere el/la estudiante de nivel superior, quien elige construir un tramo de saberes que complementan la formación docente iniciada.

Pretende ser un espacio complementario a las futuras necesidades profesionales, de acuerdo con los contextos, favoreciendo y desarrollando las capacidades de los estudiantes. Esta UC permitirá generar condiciones de acercamiento a las necesidades propias de los contextos, beneficiando la significación de los aprendizajes en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

Se proponen diversas temáticas posibles:

- Análisis musical
- Teoría del Arte desde la Danza
- Fundamentos de la Danza
- Antropología del Folklore
- Danzas universales
- Danza y nuevas tecnologías

16. DIDÁCTICA GENERAL

Ubicación en el mapa curricular: segundo año
Régimen de cursado: cuatrimestral- primer cuatrimestre
Formato curricular: Módulo
Carga horaria semanal: 5 hs cátedra
Carga horaria total: 80 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La Didáctica General es una unidad curricular fundamental que analiza el proceso de enseñanza desde sus fundamentos, abordando las diversas problemáticas que atraviesan su objeto de estudio: la enseñanza. Opera como un espacio de formación esencial que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la práctica docente, configurándose en la compleja relación entre la teoría y la intervención pedagógica situada social e históricamente. Se proponen categorías y herramientas para el estudio y la mejor resolución de los problemas que plantea la enseñanza, buscando

dotar a los futuros docentes de un marco general para la interpretación y dirección de las actividades escolares.

El saber didáctico se considera complejo debido a la naturaleza incierta, multidimensional, social e histórica del acto de enseñar. Por ello, desde sus orígenes, el pensamiento didáctico está comprometido con la búsqueda de "buenas formas de enseñanza". Esta unidad enfatiza la perspectiva general para abordar la enseñanza, sin desconocer la importancia del contenido específico, en el marco de los esfuerzos de reconceptualización del campo. Se analizan las respuestas históricas a las preguntas fundamentales del qué, por qué, para qué y cómo enseñar, y se considera relevante que los estudiantes conozcan los fundamentos, funciones y el uso de los documentos curriculares para que puedan participar críticamente en su elaboración y enriquecimiento.

Finalidades Formativas

- Reconocer la enseñanza como práctica educativa compleja que integra discursos, modelos y contextos, promoviendo una actitud investigativa y reflexiva para la innovación y mejora continua.
- Advertir la conexión fluida entre didáctica general y específica, considerando la singularidad de sujetos y contextos, para enriquecer procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Relacionar y aplicar los elementos del diseño curricular en la cotidianeidad escolar, gestionando la organización del espacio, tiempo y grupos para crear ambientes significativos de aprendizaje.
- Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que valoren las características culturales y el conocimiento de las familias y comunidades, integrando la diversidad sociocultural.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña e implementa experiencias de aprendizaje que recuperan las características culturales, relacionando los elementos de un diseño curricular con la singularidad de los sujetos y contextos.
- Reconoce la enseñanza como una práctica compleja, analizando teóricamente sus modelos y contextos para introducir mejoras que la orienten a la experimentación y la innovación.
- Advierte la vinculación y el intercambio fluido entre la didáctica general y las didácticas específicas, aplicando saberes sobre la organización de la clase y el diseño de materiales significativos.
- Relaciona los distintos elementos de un diseño curricular y su concreción, analizando a la vez el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Domina y utiliza un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de trabajos individuales y colaborativos, a la vez que fomenta la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.
- Adquiere saberes específicos sobre la organización de la clase como ambiente privilegiado de experiencias de aprendizaje, a la vez que reconoce la enseñanza como una práctica compleja que requiere resoluciones prácticas.

Ejes de contenidos: descriptores

La didáctica como proceso de intervención: La didáctica como disciplina pedagógica: evolución histórica y bases epistemológicas. Dimensiones de la didáctica: técnica, tecnológica y artística. El proceso de enseñanza y aprendizaje como objeto central de la didáctica. Enfoques y modelos didácticos contemporáneos. Vinculación de la didáctica con la psicología, el currículo, las didácticas específicas y las teorías del aprendizaje. Enseñanza y diversidad: desafío central para la didáctica. La enseñanza como práctica profesional, pedagógica, social y reflexiva. Perspectivas docentes sobre la enseñanza y el aprendizaje: enfoques y formas tradicionales versus formas de aprendizaje en la sociedad del conocimiento. La enseñanza para la comprensión: vías de acceso y condiciones para una enseñanza comprensiva.

La problemática curricular: El currículo como proyecto pedagógico, político y cultural: sentido como texto y práctica. Fundamentos, componentes, diseño y desarrollo curricular. Niveles de concreción curricular: currículo prescripto y oculto. Configuración del conocimiento escolar y proceso de transposición didáctica. Determinación de las intenciones educativas y su formulación para la práctica pedagógica. Saberes y contenidos de la enseñanza. Propuestas curriculares centradas en competencias y capacidades. Currículo y trayectorias educativas. Marco de organización de los aprendizajes (MAO). Capacidades transversales a lo largo de la trayectoria escolar obligatoria. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) y saberes prioritarios y emergentes. Modelos de organización curricular: disciplinar, modular, interdisciplinar, globalizado e integrado.

Contenidos- saberes, competencias- capacidades: Comprensión y origen de los contenidos de enseñanza: definición, diferencias entre contenidos y conocimientos. Procesos de selección cultural en la determinación de contenidos a enseñar. Transposición didáctica y problemáticas en selección, organización y distribución de contenidos. Ampliación y construcción social de los contenidos. Reconstrucción y reconceptualización del saber. Contextos problematizadores en la enseñanza: núcleos conceptuales y situaciones problemáticas. Educación basada en capacidades: conceptualización y relación entre competencias y capacidades.

La planificación como diseño de intervención docente: Intencionalidad docente y criterios para planificar la enseñanza. Orientaciones para elaboración de programas y planificación docente anual. Planificación por contenidos, saberes, competencias, secuencias didácticas y por proyectos. Toma de decisiones pedagógicas: tareas, estrategias y organización social de la clase. Distribución del tiempo y del espacio de aprendizaje. Organización, selección y producción de recursos didácticos. Comunicación en el aula: estrategias y actividades activas como ABP, casos, simulación, trabajo grupal y aula invertida.

Evaluación de los aprendizajes: Concepto, marco normativo y paradigmas de la evaluación educativa. Funciones de evaluación en el aula. Tipos de evaluación: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. Fases y momentos de la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa. Criterios de valoración, claves de corrección, técnicas e instrumentos con énfasis en rúbricas. Búsqueda de evidencias: desempeño, conocimiento y producto. Características de la evaluación constructivista. El error como parte del aprendizaje. Buenas prácticas para la evaluación del aprendizaje, evaluación auténtica.

Orientaciones para la Enseñanza

La didáctica es una práctica educativa compleja, un cruce de discursos, modelos y contextos. Requiere de una constante actitud investigativa y reflexiva, que nos invita a

analizar las experiencias de enseñanza para introducir mejoras e innovar. No se limita a la transmisión de conocimientos, sino que busca ampliar horizontes culturales y fomentar la capacidad de pensar críticamente. La didáctica nos desafía a ser arquitectos del aprendizaje, diseñando experiencias que consideran la singularidad de los sujetos y contextos, reconociendo la diversidad cultural como un recurso valioso para la construcción de saberes.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación de este módulo se concibe como un proceso integral y continuo, que va más allá de la simple calificación. Busca valorar la capacidad del estudiante para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica docente, en el marco de las problemáticas educativas. Se utilizan instrumentos como portafolios de evidencias, análisis de casos y propuestas de intervención didáctica para medir la comprensión, el pensamiento crítico y la habilidad de diseño de propuestas innovadoras. Se prioriza una evaluación formativa, con retroalimentación constante que guía el aprendizaje y consolida las competencias profesionales y académicas necesarias para una práctica reflexiva, con el cierre en la evaluación sumativa integradora.

Bibliografía sugerida

- Ander Egg, E. (2012). *Diccionario de educación*. Brujas.
- Camilloni, A. et al. (2007). *El saber didáctico*. Paidós.
- Coronado, M. (2009). *Competencias docentes*. Noveduc.
- Davini, M. (2015). *La formación en la práctica docente*. Paidós.
- Davini, M. C. (2008). *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Santillana.
- Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.
- Feldman, D. (2010). *Didáctica general. Ministerio de Educación de la Nación, Arg.*
- Gvirtz, S. (2011). *Del currículum prescripto al currículum enseñado*. AIQUE.
- Gvirtz, S., Palamidessi, M. (2006). *El abc de la tarea docente La construcción social del contenido a enseñar*. AIQUE.
- Huertas, J., Montero, I. (2013). *La interacción en el aula*. AIQUE.
- laies, G. (2016). *Volver a enseñar*. Paidós.
- Pitluk L. (2008). *La planificación didáctica en el Jardín de Infantes*. Homo Sapiens.
- Puebla, S, Mastrocola, M. (2014). *Gestión y planificación del currículum. Aportes para su diseño*. UTN.
- Tobón Tobón S. (2010), *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. Pearson.

17. DIDÁCTICA ESPECÍFICA I

Ubicación en el mapa curricular: segundo año
Régimen de cursado: cuatrimestral segundo cuatrimestre
Formato curricular: Asignatura
Carga horaria semanal: 5 hs cátedra
Carga horaria total: 80 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular se basa en la comprensión de la didáctica de la danza como una herramienta integral para el desarrollo del estudiante. Su objetivo es formar a futuros docentes capaces de planificar, implementar y evaluar la enseñanza de la danza con un enfoque lúdico y globalizador. La materia se centra en el conocimiento del proceso de aprendizaje en niños y niñas, abordando la diversidad y heterogeneidad de los grupos y fomentando la creación de climas favorables para la expresión y el disfrute. Se promueve la reflexión sobre la práctica docente, la adaptación de estrategias y la incorporación de tecnologías para enriquecer la experiencia educativa.

Esta asignatura tiende a desarrollar capacidades relacionadas con la comprensión del proceso de enseñanza y aprendizaje de la danza en niños y sus diversas perspectivas, como las características del sujeto de Nivel Inicial y Primario y el contexto áulico, institucional y cultural. Desde esta interrelación y contextualización, los estudiantes conocerán y comprenderán los fundamentos y metodologías de enseñanza y aprendizaje individual y grupal, incluyendo la perspectiva de la heterogeneidad y de la diversidad. Los saberes propuestos les permitirán conocer y analizar el rol docente, el diseño de la enseñanza y la transposición didáctica, desde una mirada crítico-reflexiva que construya nuevos esquemas de interpretación y acción. Esto implica la formación pedagógico-didáctica para manejar procedimientos que permitan mediar con eficacia los contenidos de la danza en Nivel Inicial y Primario, en diversos contextos sociales y en ámbitos no obligatorios.

Finalidades formativas:

- Comprender los fundamentos lúdicos y globalizadores de la didáctica de la danza, así como los procesos de enseñanza-aprendizaje en niños, considerando la diversidad, heterogeneidad y las condiciones espaciales y materiales.
- Analizar modelos y enfoques para la enseñanza de la danza en niveles inicial y primario, diseñando estrategias que promuevan climas favorables, desinhibición, expresión y disfrute colectivos.
- Seleccionar, organizar y articular contenidos y saberes sobre danza libre, instrucción directa y descubrimiento guiado, integrándolos con otras áreas curriculares en unidades y proyectos.
- Utilizar recursos didácticos y tecnológicos, gestionar tiempos y espacios, implementar criterios de evaluación específicos, y facilitar la colaboración y el diálogo mediante la expresión corporal y proyectos socioculturales.
- Reflexionar críticamente sobre la práctica docente, adaptando estrategias para responder a la diversidad y promoviendo una ética de respeto y apreciación de la danza como expresión cultural y desarrollo integral.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza diferentes modelos y enfoques para la enseñanza de la danza en los niveles inicial y primario, para seleccionar y organizar saberes y contenidos de manera efectiva.
- Identifica la diversidad y heterogeneidad en los grupos de aprendizaje en danza para diseñar estrategias que generen climas favorables para la creación, expresión y disfrute de los estudiantes.
- Conoce el proceso de enseñanza y aprendizaje de la danza en niños para gestionar el tiempo y el espacio de manera óptima, favoreciendo la experiencia educativa.

- Promueve la desinhibición y la actitud positiva hacia la práctica de la danza, facilitando la construcción colectiva y el diálogo entre los estudiantes a través de la expresión corporal.
- Adapta actividades del lenguaje corporal para apoyar aprendizajes en otras áreas curriculares y al mismo tiempo planifica unidades y proyectos que articulan la danza con la formación integral.
- Utiliza agrupamientos y recursos didácticos diversos para vincular la enseñanza de la danza con proyectos locales, escuelas artísticas y organizaciones socioculturales.
- Implementa criterios de evaluación específicos para la danza, promoviendo un ambiente respetuoso que valore las producciones creativas de todos los estudiantes.
- Comprende los fundamentos de la didáctica de la danza para reflexionar sobre la práctica docente y adaptar estrategias que respondan a la diversidad y complejidad del grupo.

Ejes de contenidos: descriptores

Fundamentos de la didáctica de la danza.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la danza en niños. El enfoque globalizador y carácter lúdico de la didáctica de la danza. La disposición del espacio, los recursos materiales y uso del tiempo y ritmo. Planificación: Saberes y contenidos a enseñar.

Estrategias de enseñanza. La instrucción directa. El descubrimiento guiado. La danza libre como eje del aprendizaje. Los agrupamientos. La actitud de disfrute. La desinhibición. Criterios de evaluación y acreditación. Evaluación de los aprendizajes, métodos, instrumentos y técnicas

La Danza en el Nivel Inicial y Primario. Diseño curricular y proyecto curricular institucional. Modelos o enfoques de enseñanza de las danzas. El sentido de enseñar danza en el sistema educativo. La articulación con las otras áreas de conocimiento. La Danza en el PCI. Integración de la danza en actos escolares.

La Danza en contextos de enseñanza no obligatorios.

La Danza en los contextos culturales y regionales. Proyectos y escuelas de danzas para niños. Articulación con municipios y otras organizaciones socio – culturales. Escuelas artísticas vocacionales.

La aplicación de las nuevas tecnologías en el aprendizaje coreográfico.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta asignatura se centra en proporcionar conocimientos científicos esenciales y actualizados. Para lograrlo, la planificación debe ser rigurosa, definiendo objetivos y estrategias que aseguren un proceso educativo claro y estructurado. Las estrategias didácticas deben ser activas y variadas, como exposiciones dialogadas y la instrucción entre pares, para fomentar la participación de los estudiantes. El rol del docente es fundamental como mediador, seleccionando recursos de vanguardia como artículos científicos y plataformas digitales. El uso de preguntas de análisis, problemas y organizadores conceptuales es vital para potenciar el pensamiento crítico de los estudiantes y la construcción de su propio conocimiento.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación se concibe como un proceso integral y formativo que acompaña el aprendizaje del estudiante. Para ello, es clave establecer objetivos claros y medibles. Se propone diversificar los instrumentos de evaluación para obtener una visión completa del progreso de cada estudiante, incluyendo preguntas conceptuales, desafíos abiertos, proyectos, portafolios y exposiciones. Es fundamental el uso de rúbricas para asegurar que los criterios de evaluación sean transparentes. La retroalimentación continua y detallada es un aspecto crucial para que los estudiantes puedan identificar sus fortalezas y áreas de mejora, promoviendo así un aprendizaje activo. La instancia de evaluación sumativa es central para la integración de saberes y capacidades.

Bibliografía sugerida

- Aricó, H. (2011). *Danzas Tradicionales Argentinas para actos escolares*. Rayen Ediciones.
- Doherty Sneddon, G. (2009). *El lenguaje no verbal de los niños*. Editorial Lumen.
- Muñoz, A. (2012). *Caos o Planificación, estrategias para el docente*. Balletin Dance Didáctico.
- Muñoz, A. (2014). *La Evaluación en la Danza, mucho más que poner una nota*. Balletin Dance Didáctico.
- Muñoz, A. (2014). *Cuerpos Amaestrados vs Cuerpos Inteligentes, un desafío para el docente*. Edición Balletin Dance.
- Ramírez, M. (2023). *Folklore como eje transversal en la escuela*. Editorial Autores de Argentina.
- Ratti, M. (2019). *Folklore de la infancia. Proyecto Escolar con Áreas Integradas*. Quilmes.
- Tapia, M. (2022). *Guía para desarrollar Proyectos de aprendizaje-Servicio solidario*. CLAYSS.

18. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

Ubicación en el mapa curricular: segundo año
Régimen de cursado: cuatrimestral - primer cuatrimestre
Formato curricular: Taller
Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Carga horaria total: 64 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación:

La unidad curricular de Filosofía se concibe como un campo de saber históricamente constituido que invita a la reflexión crítica sobre el presente contemporáneo en diálogo con la tradición y los discursos filosóficos. Su función formativa esencial reside en capacitar al estudiante para desarrollar una reflexión comprensiva sobre todas las dimensiones de la realidad —material, social, simbólica— y para elaborar una concepción del mundo que dote de sentido a la vida y orientar el accionar político. La práctica filosófica ejercita la capacidad de plantear problemas, concebir ideas y recrear conceptos, habilitando la comprensión del sentido simbólico de los valores existentes y la creación de nuevos en función de las situaciones históricas.

Como propuesta pedagógica en la formación docente, la Filosofía busca potenciar en los estudiantes el cuestionamiento y la crítica de los saberes, así como la capacidad de integrarlos en un complejo entramado de ideas en constante construcción, con especial

atención al diálogo con la historia latinoamericana. Los descriptores de la unidad abordan temas cruciales como la constitución de las subjetividades, la cuestión del conocimiento, la verdad, la historia y la implicación de la vida humana en el mundo sociopolítico. Finalmente, se articula con "Pedagogía" al aportar fundamentos para comprender la educación como un proceso humano, y con "Comprensión y producción de textos académicos" para que los futuros docentes desarrollen y visualicen las capacidades de preguntar, razonar y argumentar a través de producciones académicas.

Finalidades Formativas

- Aproximarse críticamente al campo de la filosofía mediante prácticas de lectura, escritura, diálogo y producción que incluyen planteo de preguntas, construcción de argumentos, análisis de falacias, contextualización histórica y respeto por posiciones diversas.
- Construir una visión comprensiva y reflexiva sobre la filosofía y sus interrogantes respecto al conocimiento, la vida, los valores y el mundo, fomentando la problematización y cuestionamiento de órdenes establecidos.
- Intervenir y resignificar la tradición filosófica con lecturas críticas actuales, analizando tensiones categoriales y promoviendo la transformación de modos tradicionales de pensamiento sobre la realidad, la educación y los sujetos.
- Potenciar la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de diálogo y aprendizaje colaborativo, utilizando la comunidad de indagación, la pluralidad de perspectivas, la producción oral y escrita, e incorporando tecnologías digitales.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa de textos filosóficos, ampliar el horizonte cultural mediante la lectura de textos completos, y analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas a partir de la reflexión filosófica.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Desarrolla la reflexión, el cuestionamiento y la problematización de los órdenes existentes, acercándose críticamente al campo de la filosofía a través de la lectura, escritura y diálogo.
- Interviene la tradición filosófica a través de lecturas críticas actuales, analizando las tensiones y resignificando problemas para construir una visión comprensiva y reflexiva sobre sus interrogaciones.
- Potencia la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de diálogo y aprendizaje colaborativo, fomentando la escritura y expresión oral argumentativa a través de la pluralidad de ideas.
- Genera espacios para transformar los modos naturalizados de pensar lo real y lo posible, analizando el desarrollo de las propias capacidades académicas y profesionales con sustento en la reflexión filosófica.
- Construye una visión reflexiva sobre la filosofía y sus interrogaciones, promoviendo la escritura de textos de complejidad media con planteo de preguntas y desarrollo adecuado de argumentos.
- Interpela los saberes y sistemas vigentes, ensanchando el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos y juzgando con explicitación de criterios.
- Analiza el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas, interrogando la tradición filosófica para orientar las prácticas y los discursos en los plurales vínculos que se establecen con la educación.

Descriptores:

Preguntar como práctica filosófica. La formulación de preguntas filosóficas. Preguntar y pensar. Tipos de preguntas. Las preguntas de los comienzos del quehacer filosófico. La

filosofía como deseo y búsqueda. Filosofar en el mundo griego y medieval. Las tensiones entre mito, razón y fe. Configuraciones en torno del conocimiento y la verdad. Condiciones socio- políticas. Lecturas críticas actuales: conocimiento y cuidado de sí. La filosofía como práctica de sí.

Comprender. Los modos de la comprensión. Características. Problemas, conceptos y categorías filosóficas. Realidad y representación. Criterios de verdad. La comprensión filosófica en la Modernidad. El giro antropológico en el pensamiento filosófico. La discusión humanista. Revolución copernicana y Conquista de América como acontecimientos claves. Movimientos: Renacimiento, Barroco e Ilustración. El saber enciclopédico. Uso privado y uso público de la razón. La subjetividad moderna como fundamento de lo real y del conocimiento teórico-práctico. Las preguntas kantianas y su comprensión. Pensamiento ético político. Autonomía. Libertad. La humanidad como fin. La historia como progreso.

Lecturas críticas actuales: El desarrollo de las filosofías feministas y la Ilustración. Del sujeto universal a las subjetividades. Razonar y argumentar. Características de estas prácticas. Diferencias entre razonar y argumentar. Las actividades lógicas clásicas: Concepto, juicio y razonamiento. Tipos de razonamiento: deductivo, inductivo, por analogía, abductivo. Falacias no formales. Tipos clásicos y actuales (falacias informáticas).

Estrategias discursivas. El debate filosófico en torno de la libertad humana. Filosofar entre la razón dialéctica y la sospecha en el siglo XIX. El método histórico y la cuestión del reconocimiento. Ejercicio de la sospecha. Dimensión económica (trabajo), cultural (valores) y psíquica (inconsciente). La crítica antropológica e histórica desde América Latina. Revolución. Civilización y barbarie. Lecturas críticas actuales: colonialidad del saber y del poder. Raza, clase y género. El lugar de las disciplinas humanas. Filosofar. Filosofar en la intemperie en el siglo XX y los desafíos del siglo XXI. Filosofía como deseo y creación, como saber de vida y de mundo, como liberación y ejercicio crítico. La escritura filosófica. Géneros de escritura filosófica: diálogos, ensayos, aforismos, narrativas, cartas, tratados. El contexto histórico es complejo. La historia y las nuevas subjetividades. Experiencias filosóficas a partir del giro lingüístico. Lenguaje y cultura. El diálogo y la comunicación. Movimientos filosóficos. Existencialismo, teoría crítica, biopolítica, feminismos. Intersecciones. Humanismos críticos, pos humanistas, transhumanistas, anti humanismos. Reconfiguraciones en torno de la vida, el cuerpo, la razón, la afectividad, la acción y la esfera pública. Lecturas críticas actuales: la actualidad de la filosofía. Características de su ejercicio.

Orientaciones para la Enseñanza

Este espacio formativo para acercarse a la comprensión crítica de textos filosóficos combina estrategias tradicionales con herramientas tecnológicas actualizadas. Su metodología se fundamenta en la praxis, el manejo organizado del conocimiento y el rigor en la referencia bibliográfica. Se incentiva el uso de aplicaciones para la gestión bibliográfica y la elaboración creativa de esquemas y mapas conceptuales digitales que facilitan la síntesis y el almacenamiento del saber.

Se orienta la formación a la construcción de sujetos críticos, pensantes y comprometidos, capaces de situarse con responsabilidad en contextos digitales y académicos, generando conocimiento a partir de la pregunta constante y del diálogo reflexivo con los otros.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación debe entenderse como un proceso continuo y formativo, que explora tanto los recorridos de aprendizaje como los resultados alcanzados. Dado el enfoque activo y reflexivo de la enseñanza filosófica, la evaluación se concibe como una herramienta para incrementar la conciencia del estudiantado sobre sus progresos y áreas de mejora. Esto implica la implementación de espacios permanentes de revisión y ajuste, donde puedan reevaluar y reformular sus producciones, tanto en instancias individuales como colaborativas.

El rol del docente se desplaza hacia una función orientadora, que acompaña y retroalimenta sin imponer, promoviendo la reflexión metacognitiva y la autonomía intelectual. La evaluación se constituye así en una dimensión inseparable del hacer didáctico- filosófico, celebrando las transformaciones del pensamiento y la creatividad como aspectos centrales del conocimiento filosófico. Se reconoce y valora la pluralidad de estilos y tiempos de aprendizaje propios de cada estudiante, incentivando una valoración integral y constructiva del proceso formativo.

Bibliografía sugerida

- Carpio A. (2004). *Principios de filosofía*. Glauco.
Casaubon, J. A. (2010). *Nociones generales de Lógica y Filosofía*. Estrada.
Ferrater Mora, J. (1985). *Fundamentos de Filosofía*. Alianza.
Gambra, R. (2014). *Historia sencilla de la Filosofía*. RIALP.
Garder, J. (2023). *El mundo de Sofía*. Siruela.
Marías, J. (2008). *Historia de la Filosofía*. Alianza.
Ripamonti, P. y Arpini, A. (2024). *Filosofía un viaje dentro del aula*. EDIUNC.

19. SISTEMA EDUCATIVO

Ubicación en el mapa curricular: segundo año
Régimen de cursado: cuatrimestral- segundo cuatrimestre
Formato curricular: Módulo
Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Carga horaria total: 64 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación:

Esta unidad curricular tiene como objetivo principal desarrollar en el futuro docente una postura analítica y valorativa del sistema educativo, examinando desde las perspectivas de la política educativa (teoría) y la política educativa (práctica). Se inicia con un recorrido histórico de la política educativa argentina y la construcción del sistema, vinculándolo con los procesos sociales, económicos y culturales que lo originaron, así como con los principios constitucionales que lo rigen. Se busca que el estudiante comprenda el aspecto legal y normativo como las decisiones del Estado para garantizar el derecho a la educación, analizando la dinámica histórica a nivel nacional, provincial y local para valorar sus transformaciones y comprender su presente.

Un foco central es analizar cómo el sistema educativo se enlaza con las políticas educativas que influyen directamente en la escuela, reconociendo al docente como agente social clave en su implementación. La unidad busca brindar categorías para analizar la educación argentina mediante una visión comparada entre jurisdicciones y realidades externas, Permitiendo al futuro docente identificar particularidades, anticipar propuestas de mejora y trascender el mero análisis escolar. En síntesis, esta formación permite al

docente conocer los orígenes y la situación actual de los niveles del SEA, posicionarse dentro del marco normativo y analizar las políticas públicas implementadas por el Estado, entendiendo la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho social.

Finalidades Formativas

- Comprender las transformaciones históricas del sistema educativo nacional y provincial desde un enfoque multidimensional, analizando su evolución hasta la actualidad.
- Analizar los marcos legales vigentes y sus principios fundamentales como el derecho a la educación, justicia educativa, igualdad de oportunidades y equidad, especialmente en los niveles y modalidades de formación profesional.
- Comprender la estructura del sistema educativo (niveles, ciclos y modalidades) y evaluar críticamente las políticas educativas, su alcance e impacto en los ámbitos profesionales específicos.
- Reflexionar críticamente sobre el concepto y las implicancias de la "calidad educativa", desarrollando estrategias de mejora continua adaptadas a los propósitos de corto y mediano plazo de los niveles y modalidades del sistema.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza los marcos legales vigentes, identificando los principios de justicia e igualdad, para tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad dentro de las posibilidades del sistema educativo.
- Comprende las particularidades de la estructura del sistema educativo, analizando críticamente el impacto de las políticas educativas para proyectar estrategias de mejora que respondan a las necesidades de los niveles y modalidades donde se desempeñará.
- Analiza la complejidad del término "calidad educativa" desde una perspectiva crítica y comparativa y propone estrategias de mejora para el logro de los propósitos a corto y mediano plazo en el sistema educativo.
- Potencia la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de aprendizaje colaborativo, fomentando la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa a través del trabajo áulico y el uso de tecnologías digitales.
- Comprende las transformaciones del sistema educativo desde una perspectiva histórica, para analizar críticamente los desafíos y oportunidades actuales en los niveles y modalidades donde ejercerá su profesión.
- Analiza los marcos legales y la estructura del sistema educativo, y asume una postura reflexiva para tomar decisiones pedagógicas que reconozcan la diversidad y aborden los desafíos de la educación.
- Ensancha el horizonte cultural mediante la lectura de textos completos, lo que le permite analizar de forma crítica los desafíos de la educación y proponer estrategias de mejora en su práctica profesional.

Descriptores:

Origen y consolidación del sistema educativo argentino y de Mendoza. Breve recorrido histórico sobre el sistema educativo a partir de las leyes e instituciones más relevantes. La enseñanza y el aprendizaje desde la conquista hasta la colonia. La educación entre las reformas borbónicas y las luchas independentistas. La educación en el periodo post independentista. Ideas pedagógicas durante la consolidación del Estado. Normalismo. Educación durante el peronismo y el desarrollismo. La educación durante los gobiernos de facto. Transformación educativa de los años 90. Principales cambios impulsados por la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Educación argentina y de Mendoza en la actualidad.

Legislación Educativa. Principios constitucionales de la educación argentina. Leyes actuales que regulan el sistema: Ley N° 24.521 de Educación Superior, Ley N° 26.061 de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, Ley Nacional de Educación N° 26.206, Ley N° 25.864 del ciclo lectivo mínimo anual, Ley Nacional N° 26.075 de Financiamiento Educativo, Ley Nacional N° 26.058 de Educación Técnico Profesional, Ley Nacional de Educación Sexual Integral N°26.150, Ley Nacional N°23.592 de Antidiscriminación, Ley Nacional N°24.515 contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Ley N° 26.378 Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Ley N° 27.709; Ley N° 24.417; Ley N° 26.485; Ley Provincial N° 9.139; Ley N° 22.278; Ley Provincial N° 6.354; Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil. Ley 9054 defensor docente.

Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral N° 27.621. La Ley Yolanda, o Ley 27.592, es una ley argentina que establece la capacitación ambiental obligatoria para los funcionarios públicos. ODS- agenda 2030.

Marco normativo de educación a distancia y su implementación en la provincia de Mendoza en función de la especificidad del profesorado. Ley N° 6970 Educación pública provincial. Resoluciones del Consejo Federal de Educación relacionadas con el nivel y/o modalidad para el que se forma.

Sistema educativo. Conceptualización. Niveles y modalidades educativas: objetivos y funciones. Educación superior. Agentes de la educación reconocidos por la normativa nacional y provincial: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas, entre otros. Derechos y deberes. Principios constitucionales y de política educativa que fundamentan la acción del estado en materia educativa. Órganos de gobierno y administración del sistema. Gobiernos jurisdiccionales: funciones y responsabilidades. Sistema escolar y características de las instituciones educativas según la norma nacional y provincial. Educación no formal e informal.

Metas y programas educativos nacionales y provinciales. Foros mundiales de educación y su impacto en el sistema.

Calidad educativa. Conceptualizaciones. Indicadores y variables de análisis para entender la dinámica y la complejidad de los sistemas educativos en relación con: contexto demográfico y socioeconómico, recursos, proceso, resultado e impacto, entre otros. Uso de la información para la toma de decisiones. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: Educación de calidad. Trayectoria educativa y escolar. Resoluciones del Consejo Federal de Educación y de la Dirección General de Escuelas referidas a las trayectorias escolares. Trayectoria teórica y trayectorias reales. Indicadores de eficiencia interna (tasa de repitencia, tasa de promoción efectiva, tasa de sobreedad y tasa de abandono intraanual, etc.). Perspectivas de análisis: condiciones estructurales, condiciones subjetivas, condiciones institucionales. Método comparativo aplicado a la educación.

Definición de entorno escolar saludable: alimentación y salud, enfoque de derechos, sistemas alimentarios y dimensiones socioculturales.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en la unidad curricular de Sistema Educativo debe centrarse en un enfoque que relacione los saberes científicos con la realidad del contexto educativo nacional y provincial. Es crucial una planificación detallada que establezca objetivos claros, vinculando la teoría con la práctica.

Las estrategias didácticas deben ser variadas y activas, como exposiciones dialogadas o análisis de situaciones del sistema educativo, para promover la participación. El docente actuará como un facilitador y curador de recursos de vanguardia, como

documentos legales, estadísticas oficiales y plataformas digitales, para potenciar el pensamiento crítico de los estudiantes. Se debe promover la inclusión de preguntas de análisis y la resolución de problemas para una construcción de conocimiento significativo.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad curricular se enfocará en la aplicación del conocimiento y el pensamiento crítico. La evaluación formativa y continua será clave para acompañar el proceso de aprendizaje, permitiendo al docente obtener retroalimentación constante sobre la comprensión de los estudiantes.

Para ello, se propone diversificar los instrumentos de evaluación, incluyendo análisis de políticas educativas, proyectos de investigación sobre problemáticas del sistema y portafolios que documenten la comprensión de las transformaciones históricas. La evaluación sumativa permitirá la consolidación en integración de los saberes.

Bibliografía sugerida

- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). *América Latina. La construcción del orden*. Ariel.
- Arata, N., Mariño, M. (2013). *La educación en la Argentina: una historia en 12 lecciones*. Novedades Educativas.
- Grimson, A y Tenti, E., (2014). *Mitos y manías de la educación Argentina*: Siglo Veintiuno Editores.
- Marsiske, R. (2006). *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*. UNAM.
- Ministerio de Educación. (2010). *Historia y política de la educación Argentina*, Instituto Nacional de Formación Docente,
- Nieto De García, A. M. (2007). *Ley de educación nacional: oportunidad y desafíos*, CONSUDEC.
- Pini, M y Landau, M. (2006). *Investigación y política educativa en Argentina*. Serie La Educación en debates Ministerio de Educación.
- Puiggrós, A. (2011). *De Simón Rodríguez a Paulo Freire: Educación para la integración Iberoamericana*. Colihue,

20. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL II

Eje: Práctica docente vinculada a los sujetos en el contexto institucional

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Práctica docente- trabajo de campo

Carga horaria semanal: 6 hs cátedra

Carga horaria total: 192 hs cátedra

Porcentaje de horas a desarrollar en escuelas asociadas entre 50% y 60%

Fundamentación.

Esta unidad curricular está enfocada en el análisis de las problemáticas del sujeto y la escuela desde la práctica docente, articulando el instituto con escuelas asociadas y otros entornos de desempeño profesional. Su objetivo es iniciar a los estudiantes en el manejo de herramientas y marcos conceptuales para el análisis e investigación de las prácticas, familiarizándolos con el Diseño Curricular Provincial y su relación con el Proyecto Curricular Institucional y las planificaciones. Los futuros docentes realizarán sus primeras intervenciones áulicas y participarán en ayudantías con el docente del aula, colaborando en tareas exploratorias, registros, análisis de producciones y acompañamiento a los estudiantes.

Las actividades y temáticas buscan interpelar a la escuela como un espacio de inclusión social, ejercicio de derechos y construcción de ciudadanía, interrogando su valor desde las voces de los sujetos y los contextos que la habitan. Además, se profundizarán los contenidos de Didáctica General y se desarrollarán intervenciones en las distintas instancias de trabajo pedagógico. Un componente específico es el Seminario: Las instituciones frente a las trayectorias educativas, donde se busca que los estudiantes reconozcan la diversidad de procesos que atraviesan los alumnos y cómo las instituciones dan respuesta a esa interpelación.

Finalidades formativas

- Pensar la escuela como una organización social, política, cultural y humana integrada a su contexto, reconociendo su función en prácticas cotidianas, construcción de ciudadanía y valoración por sus sujetos.
- Resignificar trayectorias escolares a partir de autobiografías y análisis contextuales, identificando características y modos diversos de aprender para planificar unidades de trabajo ajustadas a estudiantes e instituciones.
- Observar y analizar las manifestaciones y modos de intervención en danza en diversos contextos institucionales, tomando decisiones pedagógicas que respeten la diversidad y gestionen tiempos, espacios y agrupamientos.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas variadas que favorezcan múltiples formas de construcción del conocimiento, ampliando el horizonte cultural mediante la lectura de textos completos.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Piensa la escuela y el aula como una organización social para seleccionar, organizar y secuenciar contenidos en función de los contextos y del aprendizaje de los estudiantes.
- Problematiza cómo la escuela se relaciona con su contexto para diseñar e implementar estrategias didácticas diversas que favorezcan las distintas formas de construir el conocimiento.
- Resignifica las trayectorias escolares a través de las autobiografías de los estudiantes para repensar y tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Asume la escuela como un espacio de ejercicio de derechos para analizar los modos de intervención del profesor de Danza en los diferentes contextos institucionales.
- Identifica los diversos modos de aprender de los estudiantes para planificar unidades de trabajo de distinta duración, basándose en el análisis de trayectorias.
- Observa, analiza y registra las manifestaciones de la danza en diferentes contextos institucionales para repensar la administración de los tiempos y espacios de los estudiantes.
- Analiza los modos de intervención del profesor de Danza para asumir la escuela como un espacio de construcción de ciudadanía y de valoración de los sujetos que la habitan.

Ejes de contenidos: descriptores

En la presente UC se trabajará la Formación Práctica Profesional y su relación con sujetos en contextos institucionales diversos. Infancias, adolescencias y adultos presentes en la escuela. Marcos de referencia. Papel configurante y configurador de los contextos. El contexto como espacio multidimensional de construcción de la vida cotidiana de los sujetos.

La escuela como agente de transformación social. La escuela como presencia del Estado en la matriz societal: proteger ciudadanía, garantizar derechos, asegurar

dignidades, ampliar mundos, humanizar el tejido social. La escuela y su vínculo con las infancias, adolescencias y la adultez de hoy. La escuela como espacio de “amparo y protección social”.

Planes, programas y proyectos educativos. Diseño e implementación. Planes de Mejora. Instrumentos cualitativos para la recolección de investigación: registro denso, entrevistas, narrativas. Biografías escolares. Análisis de fundamentos teóricos. Métodos y técnicas de indagación, recolección y análisis de información de las dimensiones institucionales.

Campo de la Práctica Profesional de la Formación en Danzas.

Reconocimiento de este campo, sus características.

Métodos y modelos de enseñanza. Características, particularidades y sus relaciones.

Actividades con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia. Análisis de contextos. Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docente y alumno. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, planificaciones docentes y otros documentos formales institucionales.

Seminario: Las instituciones frente a las trayectorias educativas. El capital cultural y trayectoria escolar. Ausentismo y capital cultural. Educación personalizada y aulas heterogéneas. Estrategias y sugerencias para la personalización del aprendizaje a través del acompañamiento de la familia, tutoría entre pares, aprendizaje dialógico y comunidades de aprendizaje. Factores que inciden en la retención. Promoción acompañada. Jornada extendida. Estrategias comunicacionales para el acompañamiento de trayectorias. Humanizar y empatizar. Acompañamiento afectivo-cognitivo. Plan de comunicación.

Registros para el seguimiento de las trayectorias. Construcción de planillas. *Seguimoforos*. Registro nominal de los estudiantes (GEI). Los registros en entornos virtuales estructurados. Las analíticas de datos. Construcción de proyectos de acompañamiento a trayectorias estudiantiles. Fortalecimiento de las condiciones pedagógicas institucionales y del contexto.

Taller de Integración

Para entender la complejidad de las prácticas docentes, especialmente en el ámbito de la educación de la danza, es esencial considerar cómo estas se inscriben en contextos sociales específicos y cómo los individuos interactúan dentro de ellos. La unidad curricular se centra en el análisis de la escuela de manera crítica, reflexiva y la práctica profesional. Es necesario dar continuidad a lo trabajado en el taller de la FPP I, ampliando y profundizando su estudio en diversos contextos. Esto implica abordar la escuela no solo desde su estructura institucional, sino también considerando su singularidad en relación con el contexto y la comunidad que la rodea. Se presentan varias preguntas orientadoras para repensar las propuestas formativas: ¿qué significa visibilizar la dimensión institucional y su relación con las prácticas propias del trabajo en la formación? ¿Cómo se han configurado los espacios y tiempos destinados a la enseñanza? ¿Cómo se redefinen las normas de convivencia y los roles de los actores institucionales? Desde una perspectiva más amplia que integre aportes de otras UC, se sugiere considerar ¿cómo las normas institucionales se resignifican? ¿Cómo emergen nuevas formas de autoridad y qué aspectos de la Didáctica General son relevantes para analizar la dimensión pedagógica de la escuela?

En el análisis horizontal es necesario cuestionarnos focalizando principalmente el trabajo incipiente la práctica profesional sobre ¿qué valor/ papel/ función/ sentido asume

la escuela desde la mirada de los sujetos en los escenarios de prácticas? ¿Qué concepciones de “sujetos” en el contexto institucional? ¿Qué actitud/ posición asumen los sujetos de las prácticas ante las realidades educativas y sociales? ¿Qué vínculos pedagógicos se hacen visibles en los escenarios de prácticas entre los sujetos que los habitan? ¿Qué modelo de “organización escolar” predomina en las escuelas de práctica? En el trabajo cotidiano, en las decisiones diarias, en las prácticas habituales. ¿Qué dimensión escolar es la predominante? ¿Qué comunicación institucional interna y externa predomina en los escenarios de práctica? ¿Qué actitud de cuestionamiento y problematización se visibiliza en los proyectos y acciones institucionales sobre las infancias y adolescencias presentes en la escuela? ¿Qué infancias y adolescencias habitan la escuela y cómo son abordadas? ¿Qué presencia de “Estado” materializa la escuela en función de los escenarios sociales a los que atiende? ¿Qué concepción de “autoridad” circula en la institución y en la comunidad respecto del rol de la escuela en sus vidas? ¿De qué manera circula el poder en las relaciones que la escuela establece al interior de ella y con la comunidad? ¿Qué diálogos establece la escuela con los escenarios socioculturales de los sujetos.

Se proponen varias experiencias formativas:

- Entrevistas a directivos, docentes y otros actores institucionales para entender cómo se han configurado los espacios y tiempos.
- Realizar observación, microenseñanzas y procesos de acompañamiento en las escuelas asociadas (EA) para reconocer espacios y procesos destinados a la enseñanza y socialización.
- Analizar proyectos institucionales en curso, utilizando categorías teóricas situadas.
- Entrevistar a compañeros de FPP III y IV realizando procesos reflexivos.
- Desarrollo de narrativas y registros diversos con evidencias que se incluyan en el portafolio de la FPP.

Estas actividades buscan enriquecer el entendimiento de la práctica docente en contextos cambiantes, promoviendo una reflexión crítica sobre el papel de la escuela en la comunidad.

Bibliografía sugerida

- Achilli, E. (2000). *Investigación y formación docente*. Laborde Editor.
- Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza*. Paidós.
- Alliaud, A. y Atelo, E. (2009). *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Aique.
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (comps) (2021). *Formar en práctica reflexiva*. Aique.
- Araujo, S. (2006). *Docencia y enseñanza una introducción a la Didáctica*. Ed. UN Quilmes.
- Bárcena, F. (2005). *La experiencia reflexiva en educación*. Paidós.
- Bixio, C. (2003) *Cómo planificar y evaluar en el aula. Segunda parte: Evaluación*. Ed. Homo Sapiens.
- Camilloni, A. (Comp.). (2003). *El saber didáctico*. Paidós.
- Davini, M. (2016). *La Formación Docente en la práctica Docente*. Paidós.
- Davini, M. C. (2002). *De aprendices a maestros. Enseñar y aprender a enseñar*. Educación Papers Editores.
- Davini, M.C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Paidós.
- Domingo Roget, A y Anijovich, R. (2017), *Práctica reflexiva: escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional*. Aique.
- Feldman, D. (2008). *Ayudar a enseñar: relaciones entre didáctica y enseñanza*. Aique.
- Fernandez Reiris, A. (2005). *La importancia de ser “libro de texto”*. Miño y Dávila.
- Fernández, R. (2020). *Innovación educativa y tecnología: Nuevas estrategias en el aula*. Editorial Educativa.

Nicastro, S. (2008). *La historia institucional y el director en la escuela*. Paidós.
 Sanjurjo, L. (2002). *La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula*. Homosapiens Ediciones.
 Sanjurjo, L. y otro. (2003). *Volver a pensar en la clase*. Homo Sapiens
 Souto, M. (2017). *Los pliegues de la formación. Sentidos y Herramientas para la formación docente*. Homo Sapiens.
 Zabalza, Miguel (2009). *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea.

TERCER AÑO

21. DANZA FOLKLÓRICA III

Ubicación en el mapa curricular: tercer año
 Régimen de cursado: anual
 Formato curricular: Taller
 Carga horaria semanal: 5 hs cátedra
 Carga horaria total: 160 hs cátedra
 Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La presente UC se basa en la integración de finalidades pedagógicas, capacidades profesionales y contenidos específicos para formar un profesional de la danza que no solo domine la técnica, sino que también posea una profunda comprensión didáctica y cultural. La propuesta busca que el futuro docente pueda diseñar y gestionar la enseñanza de la danza de manera holística, trascendiendo la mera ejecución de pasos. Esto implica la habilidad de seleccionar y organizar contenidos de manera coherente, transformándolos en secuencias didácticas inclusivas y diversificadas con un profundo conocimiento de las danzas.

La propuesta de la UC se justifica en la necesidad de preparar un profesional capaz de abordar la danza como una manifestación cultural viva y diversa. Los ejes de contenidos propuestos, que incluyen desde nociones generales hasta detalles de zapateo, danzas universales y de salón, no son solamente un inventario de conocimientos, sino herramientas para que el instructor desarrolle propuestas educativas que respeten y valoren la diversidad cultural. Se busca que el docente pueda ir más allá de la coreografía, analizando la historia y los elementos de cada danza para asegurar una enseñanza auténtica y respetuosa.

Finalidades formativas

- Seleccionar, organizar y diseñar actividades didácticas que permitan la exploración del espacio personal y grupal, y la experimentación de distintas intensidades de energía e intención en el movimiento.
- Desarrollar movimientos coreográficos grupales y personales, integrando técnicas académicas y contemporáneas, y promoviendo la interpretación expresiva y coordinada de danzas tradicionales y populares.
- Producir y utilizar recursos didácticos claros para explorar la expresividad corporal, dinámica del movimiento y estilos específicos como zapateo y malambo.
- Identificar y respetar la diversidad cultural y expresiva en la enseñanza de danzas argentinas, latinoamericanas y universales, promoviendo la inclusión y participación equitativa de los estudiantes.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña secuencias didácticas inclusivas para la enseñanza de la danza.
- Produce recursos didácticos diversificados para la exploración de la expresividad corporal.
- Promueve la comprensión de la musicalidad a través de la exploración de la energía del movimiento.
- Desarrolla propuestas educativas que respetan la diversidad cultural en danzas folclóricas.
- Organiza contenidos para la exploración grupal e individual del espacio corporal, estructurando el plan de estudios de manera que los estudiantes puedan desarrollar tanto habilidades individuales como de colaboración.
- Planifica y utiliza recursos para la enseñanza de danzas universales, respetando su origen cultural asegurando que las herramientas didácticas utilizadas sean apropiadas y respetuosas.

Ejes de contenidos: descriptores

Nociones generales de la danza popular.

Espacio: personal, parcial y total como medio escénico expresivo haciendo uso de la exploración del espacio (directo – indirecto) en sus realizaciones grupales e individuales de composición.

Dinámica: Calidad de movimiento, por medio de la expresividad y la utilización de distintas intensidades de energía e intención, en la ejecución de movimientos.

Zapateo: estilo norteño y sureño. Mudanzas y combinados. Malambo- elementos.

Danzas Argentinas, danzas latinoamericanas y universales: coreografías de las danzas. Análisis de las danzas. Generalidades. Elementos básicos y complementarios.

Producciones basadas en variantes rítmicas.

Tango: Aparato dramático, abrazo, manejo de espacios, componente fundamental, concepto de danza, definición de roles, circuito horizontal, encastre y molde, zona intermedia, circuito vertical ascendente, componentes de la improvisación.

Introducción al vals, musicalidad.

Orientaciones para la enseñanza

El taller se concibe como un espacio fundamentalmente práctico y reflexivo. El cuerpo es la principal herramienta para el aprendizaje. Se busca que los futuros docentes no se limiten a la técnica, sino que comprendan la danza como un lenguaje para la expresión y la mediación cultural. Esto se logra a través de la vivencia de un repertorio diverso, adaptado a cada estudiante.

El trabajo se organiza en torno a la práctica activa, fomentando la improvisación y la exploración creativa. Se promueve tanto el aprendizaje individual como el trabajo colaborativo en proyectos, simulando las dinámicas de un futuro rol docente. La integración de tecnologías, como el análisis de videos y el uso de recursos digitales, enriquece el proceso formativo, preparando a los estudiantes para innovar y promover la danza de manera integral e inclusiva.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación en el taller es un proceso continuo y formativo que busca acompañar el crecimiento de cada estudiante. El enfoque principal es la evaluación de proceso, que valora el progreso de las habilidades corporales y la participación constante en las

dinámicas de clase. Esto se realiza mediante la observación directa y la retroalimentación continua.

Además, se aplican evaluaciones sumativas al final de cada etapa para certificar el logro de las capacidades esenciales. Estas pueden ser la ejecución de coreografías, la presentación de proyectos de investigación o exámenes prácticos que integren la técnica con la teoría. La combinación de estos dos enfoques garantiza una evaluación integral que acompaña el desarrollo del estudiante y, a la vez, certifica la adquisición de las competencias necesarias para su futuro profesional.

Bibliografía sugerida

- Alcayaga, Z. (2019). *Folklore Argentino, las voces de un pueblo*. Editorial Nova Rhoman.
- Aricó, H. (2019). Artículos sobre Danza. Ed. Morón.
- Aricó, H. et al. (2005). *Apuntes sobre bailes criollos, versiones coreográficas recopiladas por Domingo Lombardi*. Talleres gráficos Vilko.
- Assunção, F. et al. (2011). *Bailes Criollos Rioplatenses*. Editorial Claridad.
- Berruti, P. (2010). *Manual de Danzas Nativas*. Ed. Escolar.
- Chazarreta, A. (2024). *Estudio para las músicas y las danzas folklóricas argentinas*. UNSE Ediciones.
- Castro, M. (2000). *Tango. Estructura de la Danza. Los secretos del baile revelados*. Editorial Cesarini.
- Castro, M. (2002). *Tango. Estructura de la Danza. La Matriz*. Editorial Cesarini.
- Dinzel, G. (2012). *El Tango, una Danza. Mi Tango*. Editorial Corregidor
- Durante, B. y Belloso, W. (2023). *Método para la enseñanza de las danzas folklóricas argentinas, su coreografía y su música*. Editorial EK.
- Echeverría, E. (2018). *La Cautiva*. Ed. El Ateneo.
- Hernández, J. (2022). *El Martín Fierro*. Ed. Eudeba.
- Martín, A.(comp.). (2005). *Folklore en las grandes ciudades. Arte popular, identidad y cultura*. Libros del Zorzal.
- Ostrowsky, C. (2022). *Cueca Malargüina, memoria y vivencia de un pueblo*. Ediciones independientes.
- Suarez, M. (2025). *Historia social de la canción. El día que Gardel lloró*. Ed Cúspide.
- Vega, C. (2019). *El origen de las danzas folklóricas*. Ed Argonauta.
- Zapata, Osvaldo R. (2025). *Del Folklore a la Ethogénesis*. Edición del Autor.

22. TÉCNICA APLICADA III

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Taller

Carga horaria semanal: 3 hs cátedra

Carga horaria total: 96 hs cátedra

Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La UC Técnica Aplicada III se fundamenta en la integración de la técnica, la expresión y la pedagogía en la danza. A través del dominio de los saberes teóricos y técnicos, la unidad busca no solo que los estudiantes ejecuten movimientos con precisión, sino que también comprendan la danza como un lenguaje integral. Esto implica la interiorización de la música y la valoración del espacio como elementos esenciales que dan sentido a la interpretación. Se promueve una visión holística donde la calidad del movimiento se fusiona con la sensibilidad artística, permitiendo a los futuros profesionales de la danza

trascender la simple reproducción de pasos para alcanzar un alto grado de interpretación y creatividad.

Este taller se centra en la aplicación práctica de los conocimientos, continuando y profundizando lo aprendido en Técnicas Académicas I y II. Los estudiantes no solo dominarán ejercicios y técnicas específicas, sino que también aprenderán a diseñar y adaptar propuestas de enseñanza que consideren las características individuales de los alumnos.

Finalidades formativas

- Dominar los saberes teóricos, técnicos y estilísticos de la danza clásica, interiorizando la música como parte esencial para el desarrollo artístico y la interpretación de movimientos con calidad y precisión.
- Valorar el espacio como elemento estético y formal fundamental en la interpretación coreográfica, y planificar propuestas progresivas que incluyan ejercicios en barra y en centro, adaptadas a las características y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
- Diseñar e implementar actividades que promuevan precisión, coordinación, control espacial, variaciones en ritmo, velocidad y dinámica, favoreciendo la ejecución y creación de obras individuales y grupales como prácticas expresivas y técnicas.
- Facilitar el trabajo colaborativo y la convivencia en espacios de aprendizaje artístico, analizando críticamente las propuestas formativas para impulsar la mejora continua en la enseñanza de la danza.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Domina los saberes técnicos y estilísticos para evaluar y optimizar las actividades y la planificación.
- Utiliza los conocimientos técnicos y estilísticos de la danza clásica para lograr una alta calidad de movimiento, al mismo tiempo que interioriza la música para una correcta interpretación artística y sensibilidad.
- Diseña actividades que promueven la precisión, coordinación y control espacial, implementando variaciones en calidad, ritmo, velocidad y dinámica. También valora la importancia del espacio como elemento estético y formal.
- Facilita el trabajo colaborativo y la convivencia para promover la creación de obras grupales e individuales.
- Adapta las estrategias de enseñanza a las diversas modalidades de aprendizaje, analizando críticamente las propuestas formativas para el mejoramiento continuo.
- Ejecuta la danza con un dominio de los saberes teóricos y técnicos, valorando el papel del espacio en la interpretación coreográfica.
- Interioriza la música para lograr una expresión corporal fluida y coherente con el ritmo.
- Analiza críticamente las propuestas de enseñanza de la danza para el mejoramiento continuo.
- Promueve la sensibilidad artística en los estudiantes a través de la ejecución de obras individuales y grupales.

Ejes de contenidos: descriptores

Pasos propios de la danza clásica y su aplicación técnica.

Uso de vocabulario apropiado. Realizaciones en la barra y en el centro diversos, ejercicios específicos; pirouettes, saltos, pequeños allegros, técnicas de giro, coordinación, sentido espacial, control en la bajada de giros, coordinación de brazos y cabeza. Precisión y definición de los pasos y entrepasos propios del nivel exigido.

Variaciones de calidad, velocidad, desplazamiento, amplitud, ritmo y dinámica. Apropiación técnica del movimiento.

Ejecución de pequeñas obras de creación individual y grupal por parte de los estudiantes.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular se basa en un enfoque práctico y experimental, concibiendo el aula como un taller vivo de danza. El propósito es ir más allá del simple dominio técnico, buscando que los estudiantes comprendan la conexión intrínseca entre la técnica y la expresión artística. A través de la práctica continua en la barra y en el centro, se busca que los futuros docentes desarrollen una memoria muscular sólida y una conciencia corporal profunda, esenciales para una ejecución precisa y fluida. Se incentivará la reflexión sobre elementos como la dinámica del movimiento, el uso del espacio y la respiración, animando a cada estudiante a encontrar su propia voz interpretativa y pedagógica.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en este taller es un proceso formativo y continuo que busca potenciar el crecimiento integral de cada estudiante. No se centra únicamente en la perfección técnica, sino que valora el proceso de aprendizaje, la resolución de desafíos motores y la capacidad de adaptación. Se utilizarán múltiples herramientas para la evaluación, como la observación constante en clase y el seguimiento de la asimilación del vocabulario técnico y la coordinación. La retroalimentación constructiva, tanto individual como grupal, es un componente clave, ya que impulsa la reflexión sobre el desempeño propio y el de los compañeros. En última instancia, la evaluación es concebida como una herramienta de mejora continua, que promueve la autonomía y desarrolla la sensibilidad musical y espacial necesarias para el ejercicio profesional.

Bibliografía sugerida

Aparicio, S. et al. (2022). *Danza Clásica: El Método*. Editorial Homo Sapiens.
Perez, M. y Guelbet, V. (2000). *Breve diccionario del Ballet*. Imprenta Facultad de Artes, UChile.
Quintana, A. (2022). *Danza Clásica No Under 40. El Método*. Editorial Bruno Editore
Royal Academy of Dancing of London. (1987). *El Ballet. Guía ilustrada para el aprendizaje*. Ediciones Montnegre.

23. DIDÁCTICA ESPECÍFICA II

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Asignatura

Carga horaria semanal: 4 hs cátedra

Carga horaria total: 128 hs cátedra

Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La didáctica específica de Danza II se fundamenta en la necesidad de orientar el proceso educativo hacia la construcción de aprendizajes significativos que integren el placer de bailar y la conformación de grupos. Este enfoque promueve que adolescentes, jóvenes y adultos experimenten la danza no solo como una disciplina técnica, sino también como una práctica expresiva que fortalece la creatividad, la identidad y la participación social. A través de estrategias didácticas activas, se busca que los estudiantes se involucren en procesos de sensibilización y conciencia corporal, que les permitan expresar gustos, intereses y necesidades individuales y colectivas. La enseñanza se orienta a la exploración de diversos estilos de danza, respetando sus particularidades socioculturales y sus metodologías específicas, fomentando la valoración crítica y el disfrute estético de esta manifestación artística.

Además, la planificación de proyectos y secuencias didácticas articula la experiencia práctica con una fundamentación teórica que sustenta la enseñanza de la danza. Esto incluye la utilización de recursos materiales y tecnológicos que potencien el aprendizaje autónomo y colectivo, así como la incorporación de la evaluación formativa como parte integral del proceso. La propuesta formativa contempla la inclusión educativa, adaptando contenidos y espacios para garantizar la participación plena de la diversidad de estudiantes. Todo ello se inscribe en marcos normativos y contextos institucionales que orientan y regulan la práctica docente, promoviendo intervenciones pedagógicas en ambientes formales y no formales que amplíen la relevancia y el alcance de la enseñanza de la danza en la educación secundaria

Finalidades formativas

- Orientar el proceso educativo en danza, vinculando el aprendizaje con el placer de bailar y la conformación de grupos, considerando las características subjetivas, culturales y sociales de adolescentes, jóvenes y adultos.
- Construir esquemas interpretativos y pedagógicos que respeten las particularidades de diversos estilos de danza, sus metodologías y estrategias didácticas específicas.
- Planificar proyectos y secuencias didácticas que integren experiencia práctica, fundamentación teórica y el uso de recursos materiales y tecnologías aplicadas a la enseñanza de la danza.
- Implementar metodologías activas que promuevan el protagonismo estudiantil, la exploración, creatividad, reflexión crítica y la evaluación formativa integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña ambientes pedagógicos que integren la dimensión placentera del movimiento y el baile con la construcción colectiva de identidades grupales, promoviendo la participación activa y el sentido de pertenencia.
- Selecciona y aplica estrategias pedagógicas que respondan a la diversidad de experiencias, motivaciones, y contextos de los estudiantes en distintos grupos etarios, sociales y culturales.
- Interpreta la normativa vigente y sus implicancias pedagógicas para diseñar propuestas alineadas a las demandas institucionales y comunitarias.
- Adapta contenidos, espacios y recursos que permitan la participación plena y significativa de todos los estudiantes en actividades de danza.
- Planifica actividades artísticas que vinculen la danza con proyectos institucionales, respetando las normativas vigentes y promoviendo el valor sociocultural de la danza.

- Diseñar instrumentos y técnicas de evaluación diversificadas que permitan valorar el progreso, la expresividad, la técnica y el compromiso del estudiante, favoreciendo la retroalimentación continua.
- Organiza y gestiona procesos de enseñanza-aprendizaje integrando diversas estrategias, materiales didácticos y tecnologías que potencien el aprendizaje autónomo y colectivo.
- Diseña propuestas que respeten enfoques pedagógicos participativos, como el aprendizaje basado en proyectos, el juego, la improvisación y el análisis crítico.
- Desarrolla y analiza crítica y contextualizadamente los estilos de danza, adaptando la didáctica a las prácticas oficiales y emergentes, con flexibilidad metodológica para respetar el patrimonio cultural y expresivo.
- Promueve aprendizajes en espacios comunitarios, culturales o recreativos, utilizando metodologías flexibles y contextualizadas.

Ejes de contenidos: descriptores

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la danza en adolescentes, jóvenes y adultos.

Estrategias en la enseñanza de la danza: metodologías activas. Proceso de planificación: proyectos, secuencias didácticas. La experiencia práctica y la fundamentación teórica. Recursos materiales y tecnológicos para la enseñanza de la danza. La evaluación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje de la danza.

La danza en la modalidad artística.

La danza en los procesos de inclusión educativa.

Marcos y contextos institucionales de actuación. Dimensión normativa e interpretativa en la construcción de propuestas de enseñanza. Integración de la danza en actos y efemérides.

Metodologías y enfoques de la enseñanza de la danza en entornos no formales.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta asignatura se centra en fomentar un aprendizaje significativo y contextualizado en torno a la danza, integrando el disfrute del movimiento y el sentido grupal como ejes fundamentales. La planificación debe ser flexible y creativa, definiendo objetivos claros pero abiertos para permitir la adaptación a las características subjetivas y culturales de los estudiantes adolescentes, jóvenes y adultos. Las estrategias didácticas se basan en métodos activos y participativos, como el trabajo colaborativo, la improvisación y el aprendizaje entre pares, buscando potenciar la exploración corporal y la creatividad expresiva. El docente ejerce un rol mediador, facilitando el acceso a recursos diversos y actuales, como materiales audiovisuales, plataformas digitales y lecturas específicas, fomentando el análisis crítico y la reflexión constante sobre la práctica dancística y su valor sociocultural.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación se concibe como un proceso permanente y formativo, que acompaña y retroalimenta el desarrollo de las capacidades expresivas, técnicas y críticas del estudiante. Es clave establecer criterios claros y comprensibles para todas las instancias evaluativas, utilizando diversos instrumentos que incluyan trabajos prácticos, proyectos, portafolios digitales, presentaciones y autoevaluaciones. Las rúbricas se emplean para transparentar y sistematizar la valoración del progreso y compromiso individual y grupal. Se promueve la retroalimentación continua y constructiva a lo largo del proceso, favoreciendo la autonomía y la reflexión crítica del estudiante sobre sus propios aprendizajes. La evaluación sumativa se orienta a integrar saberes y destrezas,

confirmando la capacidad de aplicar conocimientos teóricos y prácticos en contextos formales y no formales de enseñanza de la danza.

Bibliografía sugerida

- Aricó, H. (2011). *Danzas Tradicionales Argentinas, para actos escolares*. Rayen Ediciones.
- Doherty Sneddon, G. (2009). *El lenguaje no verbal de los niños*. Editorial Lumen.
- Muñoz, A. (2012). *Caos o Planificación, estrategias para el docente*. Balletin Dance Didáctico.
- Muñoz, A. (2014). *La Evaluación en la Danza, mucho más que poner una nota*. Balletin Dance Didáctico.
- Muñoz, A. (2014). *Cuerpos Amaestrados vs Cuerpos Inteligentes, un desafío para el docente*. Edición Balletin Dance.
- Ramírez, M. (2023). *Folklore como eje transversal en la escuela*. Editorial Autores de Argentina.
- Ratti, M. (2019). *Folklore de la infancia. Proyecto Escolar con Áreas Integradas*. Quilmes.
- Tapia, M. (2022). *Guía para desarrollar Proyectos de aprendizaje-Servicio solidario*. CLAYSS.

24. DANZAS CONTEMPORÁNEAS III

Ubicación en el mapa curricular: tercer año
Régimen de cursado: anual
Formato curricular: Taller
Carga horaria semanal: 3 hs cátedra
Carga horaria total: 96 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La asignatura "Danzas Contemporáneas III" ofrece al estudiante una formación integral que combina la vivencia práctica con el análisis crítico y reflexivo de la danza contemporánea. A partir de la experiencia directa en la exploración de técnicas avanzadas, los estudiantes tienen la oportunidad de experimentar la danza como un lenguaje expresivo y una acción profunda, que trasciende lo técnico para conectar al ser humano con su entorno y su propia sensibilidad. Este espacio impulsa a los futuros docentes a construir un conocimiento creativo y autónomo que les permita diseñar y dirigir composiciones coreográficas que integren espontaneidad, libertad de movimiento y contacto, a la vez que considera las obras coreográficas complejas desde una óptica interdisciplinaria y cultural. La integración de otros lenguajes artísticos en las coreografías busca ampliar la comprensión y producción artística, fortaleciendo así la identidad cultural y la innovación en la enseñanza de la danza contemporánea.

Además, esta materia promueve la reflexión teórica y práctica sobre la historia, la teoría y las múltiples técnicas de la danza contemporánea, estimulando una postura crítica y consciente sobre su evolución y diversidad. Los estudiantes se forman para analizar obras coreográficas significativas, comunicar sus investigaciones y aplicar ritmos variados en ejecuciones técnicas, armonizando tradición y creatividad.

Finalidades formativas

- Ejecutar y dirigir la expresión, integrando las diversas técnicas contemporáneas para potenciar la expresividad y comunicación escénica.
- Analizar críticamente obras coreográficas complejas y significativas desde una perspectiva interdisciplinaria, valorando narrativas, temas y estructuras coreográficas contemporáneas.
- Diseñar y ejecutar composiciones coreográficas que integren estructuras diversas, técnicas de espontaneidad, libertad de movimiento y contacto con compañeros, promoviendo procesos creativos y de investigación.
- Investigar y comunicar sobre la historia y teoría de la danza contemporánea, articulando el conocimiento académico con la práctica escénica y pedagógica.
- Aplicar ritmos variados incluyendo tiempos lentos, rápidos y silencios en la ejecución de secuencias y fragmentos coreográficos, relacionando técnicas aprendidas con otros estilos de danza.
- Promover una enseñanza reflexiva y crítica de la danza contemporánea, fomentando la autonomía, la experimentación y la valoración del patrimonio artístico en su diversidad y evolución.
- Producir versiones didácticas adaptadas de las técnicas de la Danza Contemporánea, facilitando su aprendizaje y aplicación desde la formación inicial.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Capacidad para aplicar estratégicamente recursos del cuerpo y la voz que enriquecen la transmisión artística y educativa en diferentes contextos.
- Capacidad para interpretar y valorar con rigor estético, histórico y cultural las coreografías contemporáneas, desarrollando juicios fundamentados y criteriosos.
- Capacidad para construir y guiar procesos creativos que fomenten la innovación, la reflexión artística y la colaboración grupal en la danza contemporánea.
- Capacidad para transformar conocimientos técnicos y expresivos en contenidos accesibles y relevantes para estudiantes que se inician o avanzan en danza contemporánea.
- Capacidad para integrar teoría y práctica a través de la indagación documental, discusión y aplicación didáctica, fortaleciendo el pensamiento crítico.
- Capacidad para manejar con precisión y creatividad los elementos temporales y técnicos del movimiento, favoreciendo la versatilidad artística.
- Capacidad para orientar procesos formativos que valoren la identidad cultural y la innovación, permitiendo al estudiante desarrollar una postura crítica y creativa.

Ejes de contenidos: descriptores

Técnica y expresión de movimiento avanzadas: Escuela Jacques Dalcroze, Kurt Jooss. Rudolf von Laban, entre otros.

Uso expresivo del cuerpo y la voz en la danza. Estilos y técnicas en la danza contemporánea. Obras coreográficas complejas y significativas.

Las narrativas y temas complejos en la composición coreográfica de diferentes estructuras y formatos.

Investigación sobre la historia y la teoría de la danza contemporánea. Análisis de obras de danza contemporánea. La danza de manera crítica y reflexiva.

Técnicas de espontaneidad, libertad y contacto. Danza teatro.

Orientaciones para la enseñanza

La modalidad taller facilita un proceso formativo vivencial, donde se potencia la experimentación y la producción escénica, elementos esenciales para el desarrollo de profesionales capaces de responder a los desafíos educativos actuales. Este enfoque fomenta la autonomía y el desarrollo de juicios fundamentados, construyendo una postura pedagógica que integra el patrimonio artístico con las tendencias contemporáneas y prepara a los docentes para promover la danza como herramienta educativa, cultural y social.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación del taller de Danzas Contemporáneas III se concibe como un proceso formativo, continuo y diversificado que contempla tanto la ejecución técnica como la capacidad expresiva y la creatividad de los estudiantes. Se recomienda utilizar instrumentos variados como rúbricas, autoevaluaciones, coevaluaciones y registros audiovisuales que permitan valorar el desarrollo de habilidades corporales, la interpretación escénica y la reflexión crítica sobre las obras y las composiciones coreográficas. La retroalimentación constante es fundamental para guiar el proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y el compromiso artístico.

Bibliografía sugerida

- Masetti, M. (2010). *Danza Moderna y Posmoderna, la formación de un campo artístico*. Editorial Serapis.
- Szuchmacher, R. (2002). *Archivo Itelman, textos de Ana Itelman*. Editorial Eudeba.

25. HISTORIA DE LA DANZA II

Ubicación en el mapa curricular: tercer año
Régimen de cursado: anual
Formato curricular: Asignatura
Carga horaria semanal: 3 hs cátedra
Carga horaria total: 96 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La U.C. Historia de la Danza II provee a los futuros docentes de Danza de un marco conceptual y crítico que les permita comprender la complejidad y evolución de esta disciplina a lo largo de la historia. Partiendo del estudio de las manifestaciones dancísticas en la Edad Moderna, el curso profundiza en el desarrollo del ballet y su relación con el contexto social y cultural del Barroco europeo y americano. Asimismo, se exploran las dinámicas de la música y la danza durante la conquista y la época colonial, analizando la influencia española y la aparición de formas híbridas como la contradanza en América. El propósito es que los estudiantes logren identificar y diferenciar estos estilos, comprendiendo su función social, estética y simbólica. Este análisis se extiende al estudio de las vanguardias del siglo XX y XXI, permitiendo una valoración crítica de las tendencias artísticas contemporáneas y fomentando un pensamiento abierto hacia la innovación y el cambio como parte del desarrollo cultural de la danza.

Finalidades formativas

- Identificar, analizar y diferenciar diversas manifestaciones dancísticas de distintas civilizaciones, épocas y contextos históricos, atendiendo a sus especificidades culturales y sociales.
- Desarrollar competencias críticas para la interpretación de la danza en su dimensión artístico-cultural, favoreciendo la reflexión sobre sus funciones sociales, estéticas y simbólicas.
- Identificar y clasificar estilos dancísticos argentinos y sus vinculaciones con tradiciones europeas y americanas, considerando sus orígenes, transformaciones y evolución histórica.
- Diseñar y aplicar estrategias didácticas que integren el estudio histórico, sociocultural y estético de la danza, articulando fuentes documentales, análisis visuales y experiencias prácticas.
- Interpretar críticamente las tendencias artísticas y vanguardias del siglo XX y XXI, permitiendo la valoración reflexiva de las producciones y evoluciones coreográficas.
- Integrar técnicas digitales y recursos tecnológicos en la enseñanza y análisis de la danza histórica y contemporánea, facilitando el acceso a fuentes, imágenes, grabaciones y materiales actuales.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Investiga y comprende la danza como expresión artística y cultural, estableciendo comparaciones históricas y geográficas que enriquecen la visión crítica y contextualizada de los estudiantes.
- Guía a los estudiantes en el análisis profundo y fundamentado de las danzas, considerando su contexto histórico y su valor en la cultura universal y local.
- Organiza y secuencía los contenidos que permitan reconocer y valorar la danza argentina dentro del marco amplio de la cultura universal, reconociendo influencias y adaptaciones propias.
- Elabora propuestas que combinan investigación, teoría y práctica, facilitando el aprendizaje significativo sobre la danza moderna, contemporánea, folklórica y tradicional argentina.
- Promueve pensamientos abiertos que reconozcan la innovación y el cambio como parte del desarrollo cultural y artístico de la danza.
- Potencia las competencias digitales, favoreciendo la investigación y la difusión de saberes articulados con las tecnologías educativas.

Ejes de contenidos: descriptores

LA DANZA de los siglos XX - XXI: Edad moderna. El ballet, historia. La danza en el Barroco Europeo y Americano. Música y danza durante la conquista. Antecedente español. Época colonial. La contradanza en América.

Orígenes de las danzas Folklóricas argentinas. Generaciones coreográficas.

Los ismos en Europa y América. Neoclasicismo, Romanticismo, Impresionismo. Vanguardia.

Tradición gaucha argentina. El gaucho. Atuendo, épocas. Danzas gauchas.

Danzas contemporáneas. Nuevas tendencias. Vestuario.

Orientaciones para la evaluación

La enseñanza de Historia de la Danza II se orienta a proporcionar a los estudiantes los marcos conceptuales y herramientas cognitivas necesarias para desarrollar un análisis crítico y fundamentado. Esta propuesta equilibra el estudio teórico con experiencias prácticas, promoviendo la investigación documental y el análisis de diversas manifestaciones artísticas. Se busca que los estudiantes adquieran no solo conocimientos específicos, sino también capacidades intelectuales, como la elaboración de informes y el manejo de fuentes bibliográficas, evitando enfoques dogmáticos y reconociendo que el conocimiento es dinámico y en constante construcción. De esta manera, se prepara a los futuros docentes para una práctica reflexiva, crítica y flexible.

Orientaciones para la evaluación

En cuanto a la evaluación, esta se centra en valorar el desarrollo de competencias y habilidades de pensamiento crítico derivadas de la experiencia perceptiva e interpretativa. Los instrumentos incluyen la producción de informes, el análisis crítico de obras y la comunicación tanto oral como escrita. La evaluación tiene como objetivo confirmar que los estudiantes internalicen los modos de pensamiento y los modelos explicativos propios de la disciplina y que sean capaces de aplicarlos eficazmente en su práctica profesional. De este modo, se concibe la evaluación como una herramienta que acredita el progreso intelectual y la transferencia de saberes y habilidades, más allá de la simple memorización, con una instancia sumativa orientada a visibilizar estas capacidades.

Bibliografía sugerida

- Alemaný Lázaro, M. (2013). *Historia de la Danza II, la danza moderna hasta la segunda guerra mundial*. Piles.
- Banco V. (2001). *Proyecto cultural arte para Todos. Pintura Argentina panorama del período 1820-2000. Precursores I*. Ediciones Banco Velox.
- Entre Ríos, A. (2013). *El Sosneado, mi pueblo de antaño*. Ed. Fondo Provincial de la Cultura.
- Santana de Kiguel, D. (2007). *Latinoamérica, singular aventura de sus danzas. 1° edición*. Grupo editorial Lumen.
- Taboada, G. (1992). *Antología reunida. Gauchos*. Tea.

26. EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD

Ubicación en el mapa curricular: tercer año
Régimen de cursado: cuatrimestral – primer cuatrimestre
Formato curricular: Módulo
Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Carga horaria total: 64 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular está centrada en educar en y para la diversidad construida sobre ideales filosóficos de libertad, justicia, igualdad y dignidad humana. Esta unidad curricular pretende que el futuro docente comprenda y valore las diferencias por cuanto la diversidad no solamente se encuentra entre las personas de diferentes culturas, sino que las diferencias son además de ámbito personal.

La atención a la diversidad debe suponer tomar conciencia de las diferencias individuales que poseen los estudiantes en el contexto de enseñanza-aprendizaje: distintos ritmos y estilos de aprendizaje, las experiencias y conocimientos previos, la

motivación y la atención, la diversidad de capacidades y ritmos de maduración, el ajuste emocional y social, entre otros.

La unidad curricular prepara al futuro docente en el diseño de estrategias para el abordaje en aulas heterogéneas, teniendo como punto de partida el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que proporciona un marco teórico-práctico en la intervención educativa para atender a la diversidad desde una perspectiva inclusiva. Este modelo contribuye a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos».

Como alternativa al diseño rígido y uniforme, el DUA plantea un diseño flexible que responde a la diversidad.

Al utilizar el DUA, los docentes pueden crear materiales didácticos que sean más accesibles para todos los alumnos. Además, las tecnologías digitales pueden contribuir a apoyar la educación personalizada ofreciendo actividades de aprendizaje adaptadas al nivel de competencia, intereses y necesidades de aprendizaje de cada estudiante. Por esta razón, los aprendizajes abordados en esta unidad curricular, se recuperarán al diseñar secuencias didácticas o experiencias de aprendizaje en las diferentes didácticas y en la Formación Práctica Profesional.

Finalidades Formativas

- Comprender los fundamentos de la pedagogía de la diferencia desde la multidimensionalidad de la diversidad, la singularidad de cada sujeto y el modelo social de discapacidad.
- Identificar barreras para el aprendizaje y la participación, reconociendo la diversidad de trayectorias y necesidades presentes en el aula, para proponer acciones superadoras concretas.
- Diseñar secuencias didácticas integrales que respeten la singularidad y diversidad de los estudiantes, abordando todas las áreas del desarrollo según sus niveles de funcionamiento.
- Utilizar tecnologías digitales para apoyar la diversidad y personalizar la educación, facilitando aprendizajes a ritmos y objetivos individualizados, ampliando además el horizonte cultural mediante la lectura de textos completos.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña secuencias didácticas que contemplan la diversidad de trayectorias educativas, respetando la singularidad de cada estudiante y abordando así mismo el desarrollo colaborativo.
- Produce propuestas de aprendizaje que identifiquen y superen las barreras para la participación y el aprendizaje.
- Elabora proyectos educativos que reconozcan las necesidades y características individuales de cada estudiante, permitiéndoles seguir itinerarios de aprendizaje propios, ya sea para componer, improvisar o interpretar y que estén alineados con sus intereses y motivaciones.
- Reflexiona sobre cómo abordar la diversidad y propone acciones concretas para hacer lugar a la singularidad de cada alumno.
- Utiliza tecnologías digitales para apoyar la educación personalizada, permitiendo que los estudiantes avancen a su propio ritmo con aplicaciones interactivas, plataformas de creación de estrategias o software que se adaptan a sus necesidades.
- Comprender los fundamentos de la pedagogía de la diferencia, abordando el concepto de "diversidad" desde la singularidad de cada sujeto y no solo desde la discapacidad, para crear experiencias inclusivas y significativas.

- Proponer estrategias para la participación activa que consideren la singularidad de los estudiantes, utilizando el modelo social de discapacidad para ver las barreras del entorno en lugar de las limitaciones individuales.
- Amplía el horizonte cultural de los estudiantes mediante la lectura de textos completos, promoviendo una comprensión más profunda y contextualizada y fomentando la reflexión crítica.
- Fomenta el análisis crítico para comprender la multidimensionalidad del concepto diversidad.
- Analiza cómo los modelos tradicionales de enseñanza pueden excluir a quienes no se ajustan a un "estándar".
- Investiga y propone alternativas a las prácticas existentes para asegurar que todas las trayectorias educativas sean valoradas.

Ejes de contenidos: descriptores:

La diversidad en y para la educación. Derecho a la educación como principio de la Pedagogía de la Diferencia. Significación del término diversidad. La diversidad como valor en el ámbito escolar y en el contexto social. Educación y diferencias culturales. Interculturalidad: concepto, desafíos y modelos.

El aula heterogénea como núcleo básico de la educación para la diversidad. La variedad de factores que crean la heterogeneidad en el aula: intereses, necesidades, estilos de aprendizaje, tipos de inteligencias, motivaciones, trayectoria escolar, etc. La creación de entornos educativos que propicien el aprendizaje de todos los estudiantes considerados en su singularidad. Criterios de flexibilización, variedad, graduación y elección.

Trayectoria educativa integral. Equipos de trabajo: interdisciplinarios (rol del docente de apoyo, rol del docente inclusivo), transdisciplinarios y multidisciplinares.

El diseño de la enseñanza para aulas heterogéneas. Planificación de la enseñanza para la atención a la diversidad. Diseño Universal de Aprendizaje: sus principios. Diversificación de objetivos y contenidos (básicos y comunes, de ampliación y de enriquecimiento), de consignas, de actividades, de productos, de materiales y recursos tecnológicos. Estrategias para diversificar la enseñanza según los diferentes ritmos y niveles de aprendizaje. Uso de las tecnologías digitales para la personalización de los aprendizajes. La organización flexible de la enseñanza.

Educación inclusiva y educación especial. Paradigma social de la discapacidad. Nuevos paradigmas. El sujeto de la educación especial y las intervenciones para la integración social. Discapacidad y clasificación. Integración escolar y organización institucional. Trabajo en red para el apoyo pedagógico- didáctico. El capital cultural y la incidencia en las trayectorias. Diseño de proyectos institucionales construidos desde el enfoque de aulas heterogéneas.

Empoderamiento de los estudiantes. Personalización, accesibilidad e inclusión. La accesibilidad web. Barreras de las personas con discapacidad al acceder a la web.

Tecnologías de apoyo. Accesibilidad a los dispositivos de entrada y a los dispositivos de salida. Tecnologías de asistencia para teléfonos celulares (accesibilidad en Android y en iOS). Guías de la W3C sobre Accesibilidad. Las normas WCAG (guías de accesibilidad de contenidos web). Principios de la WCAG 2.0 (perceptible, operable, comprensible y robusto).

Validadores automáticos de accesibilidad. Buenas prácticas de accesibilidad para documentos en general. Creación de PDFs y videos accesibles. Accesibilidad en entornos virtuales de aprendizaje y sitios web.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular se basa en un enfoque práctico y reflexivo que fomenta el pensamiento crítico de los futuros docentes sobre la atención a la diversidad. El aprendizaje parte de las experiencias personales de los estudiantes, vinculando las teorías del desarrollo con la práctica a través del análisis de casos y resolución de situaciones. El objetivo es que el conocimiento sea relevante para el futuro desempeño profesional, promoviendo la capacidad de proyectar soluciones a problemas complejos en el aula.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad se concibe como un proceso flexible y formativo que prioriza el desarrollo de capacidades por sobre la memorización de contenidos. Se valora el progreso individual de cada estudiante y su habilidad para proponer soluciones a los dilemas de la diversidad en el fenómeno educativo. La evaluación final busca una reflexión profunda sobre la práctica pedagógica, integrando los saberes y las capacidades adquiridas para que el futuro docente pueda explorar y actuar en los diversos escenarios y desafíos de la educación.

Bibliografía sugerida

- Alba Pastor, A. (COORD.) (2016). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de Enseñanza Inclusivas*. Morata.
- Alba Pastor, C. et al. (2013). *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo*. Recuperado de https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf
- Fusca, C. et al. (2019), *Dislexia y dificultades de aprendizaje. Aportes desde la clínica y la educación*. Noveduc.
- Gómez Montes, J. (2005). *Pautas y estrategias para entender y atender la diversidad en el aula*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1370936.pdf>
- Kaplan, Carina V. (2017) *La vida en las escuelas. Esperanzas y desencantos de la convivencia escolar*. Homo Sapiens
- Ministerio de Educación de la Nacional. (2019). *Educación inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión*. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- Ministerio de Educación. *Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2016) Aportes para repensar las intervenciones del preceptor en la escuela secundaria inclusiva*. SPyCE. Recuperado de: www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/.../PRECEPTORES.pdf
- Ministerio de Educación. *Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2017) Algunos sentidos en la tarea de acompañamiento*. SPyCE. Recuperado de: www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/.../2017/.../OficioPreceptorF2.pdf
- Nicasio García, J. (2014). *Manual de dificultades de aprendizaje. Lenguaje, Lecto-Escritura y Matemáticas*. Narcea.
- Nicastro, S.; Greco, M.B. (2012) *Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en campos de formación*. Homo Sapiens
- Romero Pérez, J. y Lavigne Cerván, R. (2004). *Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de Criterios Diagnósticos I. Definición, Características y tipos*. Junta de Andalucía.
- Tiramonti, Guillermina (2012) *La trama de la desigualdad educativa*. Ediciones Manantial SRL,
- Untoiglich, G. (2019). *En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz. La patologización de las diferencias en la clínica y la educación*. Noveduc.

27. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA ESPECÍFICA III

Ubicación en el mapa curricular: tercer año
Régimen de cursado: cuatrimestral segundo cuatrimestre
Formato curricular: Taller- seminario- ateneo
Carga horaria semanal: 3 hs cátedra
Carga horaria total: 48 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular que cada Institución elegirá de acuerdo con sus necesidades, está orientada a fortalecer la trayectoria formativa inicial centrada en temáticas y saberes que responden en primer orden a preferencias, inquietudes e intereses del/la estudiante del profesorado.

Constituye una propuesta dinámica susceptible de actualizarse en forma constante según la aparición de nuevos saberes propios del campo de la formación específica. Implica el desarrollo de una UC especificada por el instituto o la participación y la acreditación de cursos breves, jornadas, encuentros, congresos diseñados y ofrecidos por el instituto formador, así como la realización de publicaciones pedagógicas o de investigación.

La principal característica es la flexibilidad en el cursado y el protagonismo que adquiere el/la estudiante de nivel superior, quien elige construir un tramo de saberes que complementan la formación docente iniciada.

Pretende ser un espacio complementario a las futuras necesidades profesionales, de acuerdo con los contextos, favoreciendo y desarrollando las capacidades de los estudiantes. Esta UC permitirá generar condiciones de acercamiento a las necesidades propias de los contextos, beneficiando la significación de los aprendizajes en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

Se proponen diversas temáticas posibles:

- Análisis musical
- Teoría del Arte desde la Danza
- Fundamentos de la Danza
- Antropología del Folklore
- Danzas universales
- Danza y nuevas tecnologías

28. SUJETO DEL APRENDIZAJE II

Ubicación en el mapa curricular: tercer año.
Régimen de cursado: cuatrimestral- primer cuatrimestre
Formato curricular: Módulo
Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Carga horaria total: 64 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La UC Sujeto del Aprendizaje II se fundamenta en la necesidad de que el futuro docente desarrolle una comprensión profunda y contextualizada del proceso evolutivo de sus estudiantes. No se trata solo de conocer las etapas de la pubertad y la adolescencia desde una perspectiva biológica, sino de analizar críticamente cómo estos cambios se entrelazan con factores psicológicos y, crucialmente, con el contexto social. El docente

debe ir más allá de la teoría para interpretar las crisis evolutivas y problemáticas contemporáneas que impactan directamente en el aula. Por lo tanto, el enfoque está en capacitar al futuro profesional para diseñar e implementar estrategias de intervención que no solo atiendan lo académico, sino que promuevan la salud integral, el bienestar emocional y una socialización positiva.

Además de centrarse en la adolescencia, esta unidad curricular amplía la mirada para incluir al adulto como sujeto de aprendizaje. Este enfoque es vital, ya que la educación actual abarca trayectorias diversas y no lineales. El futuro docente necesita reconocer y valorar las particularidades del aprendizaje adulto, considerando su experiencia previa, su autonomía y las motivaciones ligadas a la vida real, lo que se conoce como andragogía. De esta manera, se promueve una práctica educativa inclusiva y equitativa que se adapte a las necesidades específicas de los estudiantes, independientemente de su edad.

Finalidades Formativas

- Identificar y comprender los cambios biológicos, psicológicos y sociales de la pubertad, adolescencia y adultez, con énfasis en la resignificación y transformación propias de estas etapas.
- Analizar críticamente el proceso de socialización en la adolescencia, incorporando factores como raza, etnia, clase y género, y valorar el papel del grupo de pares en la construcción de identidad y dinámicas educativas.
- Gestionar estrategias comunicativas y educativas desde una perspectiva psicoemocional para abordar problemáticas actuales de los adolescentes, como salud mental, violencia, y cultura de la imagen.
- Diseñar y aplicar intervenciones preventivas y de acompañamiento que promuevan la salud integral, el bienestar emocional y la inclusión en ambientes educativos seguros y equitativos.
- Acompañar a adultos en procesos formativos, colaborando interdisciplinariamente para desarrollar proyectos y acciones que respondan a las necesidades de jóvenes y adultos en contextos escolares y sociales

Capacidades Profesionales de la FDI

- Identifica las características evolutivas de la pubertad, adolescencia y adultez y utiliza este conocimiento para adaptar los contenidos y metodologías a los distintos momentos del desarrollo de sus alumnos.
- Analiza críticamente el proceso de socialización, incorporando en su planificación la reflexión sobre el impacto del contexto social, la raza, la etnia, la clase y el género en la construcción de la identidad de los estudiantes.
- Diseña y aplica intervenciones preventivas y de acompañamiento psicoeducativo que no solo se enfocan en lo académico, sino también en el bienestar emocional y la salud integral, por ejemplo, creando un proyecto sobre la cultura de la imagen.
- Acompaña a adultos como alumnos, reconociendo que sus experiencias de vida y motivaciones son distintas, y adapta sus propuestas para facilitar su aprendizaje y reincorporación al sistema educativo.
- Colabora con equipos interdisciplinarios y la comunidad educativa para abordar la complejidad de las problemáticas propias de la pubertad, adolescencia, juventud y adultez, asegurando que el docente no solo sea un transmisor de conocimiento, sino un agente de cambio y un facilitador de trayectorias educativas exitosas.

Ejes de contenidos: descriptores:

La pubertad. Materialidad e historicidad. Continuidad y discontinuidad en la vivencia de los sujetos. Moratoria social y moratoria vital. La importancia del grupo de pares como soporte de las identificaciones. Representaciones sociales y su impacto en la comunicación del docente.

La adolescencia como proceso de transformación y construcción de identidad: conceptualización de la adolescencia en el ciclo vital, diferenciándose de la pubertad y la niñez. Cambios biopsicosociales: transformaciones físicas, cognitivas y emocionales. Constitución de la Identidad: sexual y vocacional. El grupo de pares. Dimensiones social y familiar. Crisis del desarrollo.

El sujeto adolescente en el contexto postindustrial: Desafíos que enfrenta la escuela en su tarea de socialización de los jóvenes. Problemáticas en torno a la identidad y los duelos de la infancia, cuestionamientos en el contexto actual. El adolescente como modelo social, la cultura de la imagen, el pensamiento fragmentado; la salud y su relación con problemáticas propias del momento de desarrollo. Violencia social y escuela. Ludopatía.

Jóvenes y adultos: Sujeto y subjetividad. Conducta y personalidad. El joven adulto como ser social. Condiciones de vulnerabilidad y exclusión. Tramas de socialización: el mundo del trabajo. Desempleo, condiciones de vulnerabilidad y exclusión. Experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario. Trayectorias educativas: relación con la institución escolar. Andragogía: principios y teorías fundamentales del aprendizaje adulto: necesidad de saber, autonomía y autoconcepto del adulto como aprendiz, experiencia previa como recurso, disposición para aprender ligada a la vida real del adulto. Aprendizaje orientado a la práctica y aplicación, centrado en problemas reales.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de Sujeto del Aprendizaje II se orienta hacia un enfoque reflexivo y práctico, buscando que el futuro docente desarrolle una comprensión profunda de las etapas de pubertad, adolescencia, juventud y adultez. Se propone que el aprendizaje parta de la propia experiencia de los estudiantes y de las realidades del contexto escolar, analizando las tensiones y los desafíos que enfrentan estos grupos etarios hoy en día. A través del diálogo y el trabajo colaborativo, se vincularán las teorías del desarrollo humano con la práctica pedagógica. Se utilizarán metodologías activas como el análisis de casos, simulaciones de situaciones problemáticas y entrevistas a jóvenes y adultos, con el fin de que el aprendizaje sea pertinente y útil para el futuro rol profesional, promoviendo así la capacidad de proyectar soluciones a problemas complejos de forma empática y contextualizada.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad se concibe como un proceso formativo y centrado en el desarrollo de capacidades profesionales. El enfoque es flexible, valorando el progreso individual y la habilidad del estudiante para proponer soluciones a los dilemas que surgen al trabajar con adolescentes, jóvenes y adultos. Se busca una reflexión profunda sobre la praxis educativa, permitiendo al futuro docente explorar los diversos escenarios y problemáticas relacionadas con la socialización, la salud mental y la reinserción educativa. La evaluación sumativa, estructurada en un formato de módulo, se diseñará para que los estudiantes demuestren la integración de los saberes teóricos y las capacidades prácticas adquiridas, evidenciando su competencia para abordar de manera integral y humanista las necesidades del sujeto de aprendizaje en sus distintas etapas.

Bibliografía sugerida

- Caruso, M., & Dussel, I. (2001). *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Kapelusz.
- Checa, S. (2006) *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*. Paidós.
- Coll, A (2001). *Embarazo en la adolescencia ¿cuál es el problema?* Burak.
- Di Segni de Obiols, S. (2002) *Adultos en crisis. Jóvenes a la deriva*, Ed. Novedades Educativas.
- Duschastzky, S. y Coria, C. (2011). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Paidós.
- Liwiski, N. (2005). *El adolescente, sujeto de derechos*. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Obiols, G., Di Segni de Obiols, S. (2001) *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria. La crisis de la enseñanza media*. Ed. Kapelusz.
- Terigi, F. (2010). *Sujetos de la educación*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Touze, G. (2005). *Prevención en adicciones. Un enfoque educativo*. Troquel.
- Urresti, M. (2002). *Proponer y dialogar, Guía para el trabajo con jóvenes y adolescentes*. Unicef.

29. GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Ubicación en el mapa curricular: tercer año
Régimen de cursado: cuatrimestral segundo cuatrimestre
Formato curricular: Módulo
Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Carga horaria total: 64 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación.

La evaluación en el siglo XXI ha evolucionado de un proceso sumativo y final a un componente dinámico y continuo del aprendizaje, esencial para la construcción de conocimientos significativos. Este enfoque, promovido por marcos como el MOA, destaca la importancia de la retroalimentación oportuna, la autoevaluación y la evaluación formativa para monitorear el progreso, identificar fortalezas y debilidades, y permitir el ajuste de las estrategias de enseñanza. Estrategias como la evaluación basada en proyectos y la planificación inversa son fundamentales para desarrollar las competencias del siglo XXI, con el docente actuando como diseñador e implementador clave que establece criterios claros y fomenta la reflexión del estudiante sobre su propio aprendizaje.

El proceso de enseñanza, orientado al desarrollo de capacidades, requiere de la planificación inversa, donde el docente primero elige las capacidades relevantes y define los criterios de evaluación antes de diseñar la estrategia o metodología de enseñanza. Esta estrategia se centra en abordar situaciones complejas o problemas y un conjunto de saberes prioritarios. Asumiendo un enfoque para el desarrollo de capacidades, es indispensable que la evaluación sea continua, participativa y formativa, incluyendo procesos de autoevaluación y coevaluación tanto del docente como de los alumnos. Esta unidad curricular se vincula directamente con las didácticas y aporta capacidades centrales para la Formación Profesional.

Finalidades formativas

- Comprender, diseñar e implementar secuencias de enseñanza que promuevan el desarrollo de capacidades cognitivas, metacognitivas, afectivas y sociales, partiendo del aprendizaje como proceso constructivo.
- Desarrollar prácticas educativas contextualizadas mediante problemas reales de diversa complejidad para fomentar la motivación y la actitud positiva hacia el aprendizaje por comprensión.
- Integrar la evaluación con la enseñanza utilizando múltiples instrumentos y propósitos, como diagnóstico, retroalimentación y ajuste pedagógico, respetando la diversidad y favoreciendo aprendizajes significativos.
- Ampliar el horizonte cultural mediante la lectura de textos completos y fomentar la expresión oral y escrita reflexiva y argumentativa.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña e implementa secuencias didácticas contextualizadas fomentando el aprendizaje por comprensión, promoviendo el desarrollo de capacidades cognitivas y sociales, reconociendo el aprendizaje como un proceso constructivo.
- Ajusta la ayuda pedagógica basándose en la diversidad a partir de la información obtenida en la evaluación para asegurar que todos logren aprendizajes significativos.
- Crea materiales y metodologías variadas, promoviendo que los estudiantes adquieran competencias metacognitivas y afectivas logrando procesos de aprendizaje activo.
- Integra la evaluación en la enseñanza para el diagnóstico continuo ofreciendo retroalimentación efectiva y ajustar para que la evaluación sea auténtica y útil para el aprendizaje.
- Utiliza procedimientos de evaluación variados para mostrar múltiples aprendizajes.
- Revisa las propias enseñanzas a partir de la información de la evaluación.
- Promueve la actitud positiva hacia el aprendizaje mediante problemas reales y el uso adecuado de los procesos evaluativos.

Ejes de contenidos: descriptores

Aprender a aprender. El enfoque pedagógico del entorno personal de aprendizaje (PLE). Concepto y componentes de un PLE. Pedagogías para los PLE. El aprendizaje con tecnologías digitales. El entorno personal para aprender. Marco de Análisis y Diseño Centrado en la Actividad (ACAD): diseño didáctico. Aprendizaje emergente: diseño del escenario, de la interacción social y de las tareas. Diseño del espacio físico para aprendizajes abiertos y flexibles. Paisajes de aprendizaje: teoría de las inteligencias múltiples, Taxonomía de Bloom para la era digital y evaluación auténtica.

Metodologías activas. Enfoques didácticos alineados con los saberes emergentes. Aula invertida. Aprendizaje basado en retos. Aprendizaje basado en proyectos y su relación con los diseños curriculares de los niveles educativos para los que se forma. Integración de disciplinas en los proyectos. Aprendizaje basado en problemas. Situaciones problemáticas reales y proyectos de acción en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Metodología de casos.

Contrato de aprendizaje. Indagación científica. Aprendizaje servicio. Cultura Maker. Simulaciones y juego de roles. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación.

Otras propuestas pedagógicas diversas (como la propuesta de Montessori, la de Waldorf o la de Pestalozzi).

Aprender con otros. Aprendizaje colaborativo y cooperativo: diferencias. Las fases de una propuesta didáctica basada en el aprendizaje colaborativo. Conformación de los grupos: roles y funciones. Tutoría entre pares. Aprendizaje dialógico: sus principios. Comunidades de aprendizaje. El clima emocional en el aula. Dimensiones y factores que intervienen en la generación de un clima de aula positivo. La comunicación en el aula. Pautas para mejorar la comunicación. Comunicación asertiva. Escucha activa. Empatía. Bloqueos comunicacionales. Efecto Pigmalión y autoestima.

La evaluación como construcción social. Significados y sentidos de la evaluación.

Finalidades de la evaluación. Funciones de la evaluación. Evaluación formativa. Evaluación para el aprendizaje. Relaciones entre evaluación y enfoques curriculares puestos en juego: técnico, hermenéutico y crítico. La evaluación como un problema, técnico, político y ético.

Marco normativo de la evaluación, acreditación y promoción en cada Nivel. Marco normativo del régimen académico. Concepto de evaluación, acreditación y promoción. Criterios de ponderación. Construcción del referente: Distinción entre evaluación en base a norma y evaluación en base a criterios. Construcción y redacción de los criterios.

El objeto de la evaluación. ¿Qué evaluar? Saberes/Capacidades/Procesos cognitivos a través de criterios e indicadores. ¿Cuándo? Momentos o fases para evaluar. ¿Quién evalúa o quiénes evalúan? Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación ¿A quién o a quiénes se evalúa? Agentes y evaluadores. Distintos métodos, técnicas e instrumentos para evaluar los aprendizajes. La evaluación auténtica. Redacción de consignas auténticas. Tipos de preguntas: diversidad cognitiva. Diseño y validación de instrumentos de evaluación.

Auxiliares de la evaluación: rúbrica, escala de valoración, lista de cotejo y dianas. GEI, plataforma colaborativa de evaluación de los aprendizajes. Analíticas y evidencias de aprendizaje Retroalimentación formativa y toma de decisiones.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en este módulo debe centrarse en la praxis. Dado que se aborda la gestión y evaluación de los aprendizajes, el enfoque ideal es que los cursantes experimenten las metodologías activas y las estrategias de evaluación que se estudian. Se sugiere un diseño didáctico basado en proyectos o problemas reales, donde los estudiantes planifiquen, implementen y evalúen una secuencia didáctica para un caso o contexto específico. La modalidad de módulo permite organizar los contenidos de forma independiente y progresiva, utilizando guías de trabajo y materiales impresos o digitales que fomenten el estudio autónomo. La evaluación inversa se convierte en una estrategia clave para la organización de los contenidos y actividades, partiendo de los objetivos de aprendizaje para diseñar las tareas y, finalmente, las evidencias de evaluación.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación de este módulo debe ser coherente con los principios que enseña. Es decir, debe ser continua, formativa y participativa. Se recomienda utilizar una variedad de instrumentos de evaluación auténtica, como la elaboración de rúbricas, el diseño de un plan de evaluación para una unidad didáctica y la retroalimentación entre pares. El docente debe funcionar como un facilitador, guiando a los estudiantes a través de procesos de autoevaluación y coevaluación y ofreciendo una retroalimentación detallada y oportuna que no se limite a la calificación. El uso de portafolios digitales o plataformas de evaluación colaborativa podría ser una excelente manera de recopilar

las evidencias de aprendizaje, demostrando no solo los conocimientos teóricos, sino también la capacidad de aplicar los conceptos en la práctica

Bibliografía sugerida

- Anijovich, R. (comp.). (2010). *La evaluación significativa*. Paidós.
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2018). *La evaluación como oportunidad*. Paidós.
- Anijovich, R.; González, C. (2010). *Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos*. Aique.
- Arredondo, S. et al. (2010). *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*. Pearson Educación.
- Bonvecchio, M. (2004). *Evaluación de los aprendizajes*. Novedades Educativas
- Buján Vidales, K. et al. (2011). *La evaluación de competencias en la educación superior: Las rúbricas como instrumento de evaluación*. Mad.
- Frigerio, G. y Diker G. (Comp). (2008). *Educación: posiciones acerca de lo común*. Del Estante.
- Perreneud, P. (2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes*. Entre dos lógicas. Colihue.
- Pueyo, Á. P. (2013). *Programar y evaluar competencias básicas en 15 pasos*. Graó.
- Sverdlick, I. (2009). *Buscando la calidad educativa*. LPP. Laboratorio de Políticas.
- Sverdlick, I. (2012). *¿Qué hay de nuevo en evaluación educativa? Políticas y prácticas en la evaluación de docentes y alumnos. Propuestas y experiencias de autoevaluación*. Noveduc.

30. PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Ubicación en el mapa curricular: tercer año
Régimen de cursado: anual
Formato curricular: Módulo
Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Carga horaria total: 128 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La Psicología de la Educación es una unidad curricular que se fundamenta en la comprensión integral y crítica de los procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Su propósito central es dotar a los futuros docentes de un marco conceptual robusto que les permita analizar y proponer estrategias didácticas, acciones y educativas que se ajusten a las diversas características y modos de aprender de los estudiantes. La materia aborda las principales corrientes teóricas para que el estudiante no solo conozca los pilares del aprendizaje y la enseñanza, sino que también desarrolla la capacidad de tomar decisiones pedagógicas fundamentadas que reconozcan y respeten la diversidad, los fenómenos educativos actuales y el rol del error como una oportunidad de crecimiento.

Esta unidad curricular establece un puente vital entre la teoría y la práctica docente, articulando de manera crucial con otras áreas de formación. Se relaciona intrínsecamente con la Didáctica, al proporcionar los fundamentos psicológicos que explican cómo aprenden los estudiantes, lo que a su vez informa el diseño de propuestas de enseñanza diversificadas y efectivas. Complementa a la Pedagogía, al profundizar en el porqué de la educación, explorando problemáticas como la inclusión, la convivencia y la resolución de conflictos desde una perspectiva psicológica. Asimismo, impacta directamente en la Formación Práctica Profesional, al proporcionar las herramientas necesarias para la planificación e implementación de intervenciones educativas que incorporan técnicas de andamiaje y aprendizaje autorregulado. Finalmente, se nutre de y retroalimenta otras unidades curriculares de psicología, al aplicar sus conceptos teóricos al contexto

específico del ámbito educativo, formando así un profesional reflexivo y capacitado para abordar los desafíos complejos de la escuela contemporánea.

Finalidades Formativas

- Conocer las principales corrientes y problemáticas de la psicología educativa, adoptando criterios críticos para comprender las relaciones entre desarrollo, aprendizaje, enseñanza y diversidad.
- Analizar y proponer acciones educativas y estrategias didácticas inclusivas que reconozcan diferentes formas de aprender y promuevan aprendizajes específicos desde diversas perspectivas teóricas.
- Planificar e implementar intervenciones educativas basadas en teorías del desarrollo y del aprendizaje, aplicando técnicas como andamiaje, autorregulación y motivación.
- Facilitar ambientes de aprendizaje respetuosos e inclusivos, promoviendo la convivencia y la resolución de conflictos con apoyo de enfoques psicológicos.
- Participar en equipos interdisciplinarios y desarrollar capacidades para la búsqueda, creación y comunicación de contenidos psicológicos educativos, integrando tecnologías digitales y ampliando el horizonte cultural mediante la lectura de textos completos.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña estrategias didácticas diversificadas para favorecer diferentes formas de construir el conocimiento, basándose en el análisis crítico de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Propone aplicaciones educativas modélicas que integran teorías del aprendizaje y reconocen las características y modos de aprender de los estudiantes para respetar la diversidad en el aula.
- Facilitar ambientes de aprendizaje inclusivos y respetuosos, utilizando conocimientos psicológicos para la resolución de conflictos y la promoción de la convivencia escolar.
- Implementa técnicas de andamiaje y aprendizaje autorregulado al planificar propuestas educativas, reconociendo la importancia del error como parte fundamental del proceso de aprendizaje.
- Utiliza tecnologías digitales para diseñar experiencias de aprendizaje, gestionar contenidos psicológicos y evaluar procesos formativos, demostrando un uso crítico y relevante de las herramientas.
- Evalúa críticamente sus propias prácticas profesionales, integrando nuevas evidencias científicas y aportes tecnológicos para una mejora continua en su abordaje pedagógico.
- Analiza problemas educativos complejos como la discriminación o la violencia escolar, a partir de marcos conceptuales de la psicología educativa, para tomar decisiones pedagógicas fundamentadas.

Ejes de contenidos: descriptores:

Pilares de la psicología educacional: Aprendizaje, enseñanza e interacción educativa.

Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo Perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

Enfoques constructivistas: La perspectiva psicogenética. La lectura de procesos educativos: procesos de desarrollo y equilibración. Rol del error en el proceso de aprendizaje. Críticas y aportes. La perspectiva sociohistórica. Los procesos psicológicos superiores. La zona de desarrollo próximo. Andamiaje. Aportes y críticas.

Enfoque Cognitivista. El aprendizaje significativo: condiciones, estructura cognitiva, organizadores previos. Motivación. Transferencia. Los procesos psicológicos básicos y su relación con el aprendizaje. Críticas y aportes.

Neurociencia y su práctica educativa: Cognición social y neurociencias. Aprendizaje emocional y social en la escuela. Emociones y motivación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Teoría de las inteligencias múltiples. Inteligencia emocional. Componentes constitutivos. El cerebro social. Regulación de la conducta para el aprendizaje. Aprendizaje autorregulado. La atención y las funciones ejecutivas. Áreas cerebrales relacionadas con la autorregulación. Pensamiento creativo. Aprender a aprender y metacognición. Críticas y aportes.

Enfoques emergentes: Conectivismo. Aprendizaje rizomático. Entorno Personal de Aprendizaje (PLE). Las estructuras cognitivas y el impacto de las tecnologías digitales. Críticas y aportes.

Caracterización de los fenómenos educativos actuales. Perspectivas históricas, sociales y políticas. Las necesidades básicas de aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje fracaso escolar como construcción compleja. Problemáticas actuales: género, discriminación y vulneración de derechos, procesos de estigmatización, discurso de odio, violencia escolar, bullying, hostigamiento virtual o *ciberbullying*, *grooming*, *sexting*, sextorsión, entre otros. Problemas afectivos: depresión, ansiedad, fobias, baja autoestima. Abordaje desde la Psicología Educacional.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular, organizada en módulos, debe centrarse en la integración de conocimientos teóricos y su aplicación práctica. El enfoque principal es que cada módulo representa un campo de actuación docente completo, proporcionando a los estudiantes un marco de referencia integral. El docente facilitará el análisis de los pilares de la psicología de la educación a través de estrategias que permitan a los estudiantes comprender las relaciones entre desarrollo y aprendizaje. Se promoverá la reflexión crítica sobre problemas educativos complejos, como la diversidad y la violencia escolar, para que los futuros profesionales desarrollen líneas de acción y estrategias fundamentales para intervenir de manera informada y ética. La secuencia de módulos se planificará de forma coherente para construir una comprensión progresiva y profunda.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación se concibe como un proceso continuo y formativo, culminando en una instancia sumativa final. Durante el desarrollo de los módulos, se utilizarán diversos instrumentos para la evaluación formativa, como rúbricas para el análisis de casos, listas de cotejo para el diseño de propuestas didácticas y la autoevaluación y coevaluación de las prácticas. El propósito es monitorear el progreso y proporcionar retroalimentación constante. La evaluación sumativa final buscará integrar los conocimientos y capacidades desarrolladas a lo largo de los módulos.

Bibliografía sugerida

- Abusamra, V. et al. (2021). *La ciencia de la lectura. Los desafíos de leer y comprender textos*. Tilde Editora.
- Aizencang, N. (2005). *Jugar, aprender y enseñar. Relaciones que potencian los aprendizajes escolares*. Manantial.
- Anijovich, R. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: Enseñar y aprender en la diversidad*. Paidós.
- Baquero, R. (1996). *Vigotsky y el aprendizaje escolar*. Aique.
- Borsani, M. (2023). *Aulas inclusivas. Teorías en acto*. Homo Sapiens Editores.

- Carretero, M. y Castorina, J. A. (comps.) (2012). *Desarrollo cognitivo y educación: Procesos de conocimiento y contenidos específicos*. Paidós.
- Claxton, G. (2001). *Aprender. El reto del aprendizaje continuo*. Paidós.
- Defior Citoler, S. et al. (2015). *Dificultades específicas de aprendizaje*. Síntesis.
- Di Segni Obiols, S. (2002). *Adultos en crisis, jóvenes a la deriva*. Novedades educativas.
- Greco, M. B. (2007). *La autoridad (pedagógica) en cuestión*. Homo Sapiens.
- Marchesi, A. et al. (2014). *Desarrollo psicológico y educación. 3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Alianza.
- Meirieu, Ph. (2016). *Recuperar la pedagogía De los lugares comunes a conceptos claves*. Paidós.
- Morduchowicz, R. (2008). *La generación multimedia: Significados, consumos y prácticas culturales de los jóvenes*. Paidós.
- Pozo, J. I. (2014). *Psicología del aprendizaje humano: adquisición de conocimiento y cambio personal*. Morata.

31. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL III

Eje: Práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en las modalidades del sistema

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Práctica docente

Carga horaria semanal: 10 hs cátedra

Carga horaria total: 320 hs cátedra

Porcentaje de horas a desarrollar en escuelas asociadas entre 50% y 60%

Fundamentación.

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje, que se desarrolla tanto en distintos ámbitos y contextos sociales. Está destinada a introducir a los estudiantes de tercer año en la organización, planificación y puesta en práctica de los métodos de enseñanza que aportan los conocimientos adquiridos en la didáctica de la educación de la danza.

Además, se concibe como un espacio relacionado con los saberes de la Formación Práctica Profesional I y II, que sirven de soporte para el desarrollo de la misma.

Dichas prácticas se desarrollan basándose en los marcos legales que la regulan y sus especificidades. Considera el desempeño de los futuros profesionales en los diversos niveles del sistema educativo y en distintos ámbitos y contextos sociales.

En la Formación Práctica Profesional III, se profundizará sobre los saberes adquiridos en las unidades curriculares mencionadas anteriormente, integrando los conocimientos y aplicándolos en las prácticas áulicas para que la misma se lleve a cabo de manera efectiva en estos niveles educativos. El futuro docente se familiarizará con estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, realizará en cada una de las escuelas asociadas a la práctica, trabajos de observación y análisis de la situación institucional, acompañamiento a las trayectorias, intervenciones personalizadas y grupales, atendiendo a los requerimientos de la misma.

Asistirán al docente de aula en los distintos niveles y contextos para los que se están formando durante un período de tiempo, asumiendo mayores responsabilidades y desarrollando prácticas con carácter integrador, en las que tomarán un protagonismo creciente. Se espera que el futuro docente pueda diseñar e implementar propuestas didácticas, concretando intervenciones genuinas en escenarios particulares.

Actividades a desarrollar en el Instituto Formador:

La FPP III desarrollará acciones en Nivel Inicial y Primario. Educación artística y Educación especial.

Taller de elaboración de dispositivo para la planificación: la secuencia didáctica, la clase/sesión/encuentro, otros formatos (ABP, desafíos educativos).

Taller sobre Evaluación de los Aprendizajes en Educación de la danza: criterios, modalidades, tipos de instrumentos, estrategias y herramientas de evaluación. Evaluación formativa y sumativa, participación de los estudiantes en el proceso de autoevaluación.

Taller de Gestión del Aula y Disciplina: gestión del aula y resolución de conflictos. Estrategias para mantener la motivación y el interés de los estudiantes.

Taller de Primeros Auxilios: Conocimientos básicos de primeros auxilios. Manejo de emergencias en el ámbito escolar y diferentes contextos profesionales.

Taller de mediación pedagógica: formas de interacción con las y los estudiantes, el *feedback* formativo. Ateneo: El rol docente y los modos de intervención en diferentes contextos institucionales. Análisis de propuestas de intervención didáctica.

Taller de integración anual: Este taller podrá realizarse al finalizar cada cuatrimestre o al finalizar el año académico, siempre dentro del período de cursado. En el mismo se dejará constancia del proceso desarrollado durante la práctica, triangulando intervenciones, experiencias y soporte teórico de diversos autores. Se evaluará con una Producción final portafolio, informe, etc. y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Finalidades formativas

- Observar y analizar las instituciones educativas y sus contextos, identificando características, necesidades y singularidades de estudiantes para planificar e intervenir pedagógicamente con secuencias didácticas y proyectos.
- Evaluar y diseñar estrategias pedagógicas inclusivas que reconozcan diversos modos de aprendizaje, promuevan la participación, la equidad y el desarrollo de habilidades socioemocionales.
- Gestionar clases y encuentros demostrando dominio coherente de saberes y habilidades pedagógicas, fomentando la reflexión continua para la mejora de la práctica docente.
- Participar activamente en el ámbito institucional y comunitario, promoviendo el trabajo colaborativo, el desarrollo profesional y ampliando el horizonte cultural mediante la lectura, escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña y gestiona estrategias pedagógicas inclusivas adaptadas a la diversidad de los estudiantes, considerando sus contextos y necesidades específicas para asegurar la participación y equidad.
- Planifica e implementa proyectos y secuencias didácticas diversificadas, integrando saberes y habilidades pedagógicas para responder a las particularidades institucionales y los modos de aprendizaje de los alumnos.
- Produce propuestas educativas que fomentan el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía y el trabajo en equipo, a través de la gestión eficaz de las clases o encuentros.
- Evalúa la práctica docente y reflexiona continuamente sobre ella para mejorar la intervención pedagógica, basándose en la observación y el análisis de las instituciones y sus contextos.
- Articula la planificación pedagógica con la participación activa en el escenario comunitario e institucional, promoviendo el trabajo colaborativo para enriquecer la experiencia educativa.

- Desarrolla habilidades comunicativas y argumentativas para reflexionar sobre la acción pedagógica y consolidar las propias capacidades profesionales.
- Fomenta la lectura de textos complejos y la escritura reflexiva en los estudiantes, expandiendo su horizonte cultural dentro de las propuestas pedagógicas diseñadas.
- Interviene pedagógicamente demostrando un dominio coherente de los saberes para identificar y atender las características individuales de los estudiantes, asegurando una gestión de aula efectiva.

Contenidos/Ejes de contenidos

En relación a la Enseñanza de la Danza:

- **Didáctica específica:** Comprensión de la trayectoria epistemológica del objeto de estudio y los modelos didácticos, incluyendo sus componentes. DCP y NAP.
- **Planificación Didáctica:** El qué enseñar. Desarrollo de habilidades para planificar, con criterios claros y formatos diversos como secuencias didácticas, ABP, proyectos y desafíos educativos.
- **Ingreso a las instituciones asociadas de prácticas:** niveles, gestión, localización, población estudiantil, caracterización del sujeto. Diagnóstico Institucional. Análisis del medio, la institución. Observación y registro de la institución. Dimensiones. Dinámicas. Entrevistas - Análisis de documentos. Elaboración de informes.
- **Intervención Didáctica:** Implementación de intervenciones didácticas efectivas, utilizando prácticas simuladas y microclases para diseñar tareas de aprendizaje y estructurar planes de clase, sesión o encuentro.
- **Ambiente de Aprendizaje:** Creación de clases como ambientes de aprendizaje, con tareas diseñadas para construir escenarios en diversos contextos institucionales.

En relación a los Diversos Contextos Institucionales:

- **Análisis Contextual:** Evaluación y análisis de los diversos contextos institucionales para recontextualizar las prácticas.
- **Proyecto Institucional:** Conocimiento y evaluación de los proyectos institucionales, utilizando técnicas de observación, interrogatorio y entrevista.
- **Diagnóstico Institucional:** Realización de diagnósticos institucionales mediante la observación y registro de la institución, análisis de documentos y elaboración de informes.

En relación al Aprendizaje y su Evaluación:

- **Conceptos y Modelos de Evaluación:** Comprensión de los conceptos, modelos y finalidades de la evaluación.
- **Técnicas y Procedimientos de Evaluación:** Uso de diversas técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación, como listas de control, escalas y rúbricas.
- **Evaluación Continua:** Implementación de evaluaciones iniciales, formativas y sumativas, promoviendo la participación del alumnado y proporcionando feedback formativo.

En relación a las Orientaciones Metodológicas:

- **Estrategias y Técnicas de Enseñanza:** Aplicación de estrategias, técnicas, estilos y métodos de enseñanza en las intervenciones didácticas.
- **Intervención Didáctica:** Reflexión sobre los modelos didácticos vivenciados y articulación de teoría y práctica en intervenciones didácticas.

En relación a la Intervención:

- **Gestión de la Clase:** Organización y gestión de clases, considerando la caracterización de los sujetos, la selección, organización y temporalización de contenidos.
- **Material Didáctico:** Selección y uso adecuado de material didáctico para diferentes contextos institucionales.
- **Organización de Ambientes de Aprendizaje:** Creación de ambientes y escenarios de aprendizaje, diseñando tareas para el desarrollo de prácticas.

En relación al Profesional Reflexivo:

- **Reflexión sobre la Práctica:** Evocación y reflexión sobre los modelos didácticos transitados como estudiante. Articulando teoría y práctica vivenciada.
Desarrollo de la capacidad reflexiva sobre la práctica docente, comprendiendo las propias decisiones y producciones.

TALLER DE INTEGRACIÓN

La UC Formación Práctica Profesional III ofrece espacios para el desarrollo de la práctica de residencia en diversos contextos y niveles del sistema según se especifique en el Proyecto de Práctica Profesional del IFD, enfocándose en la integración de saberes adquiridos a lo largo de la formación docente. Para establecer un vínculo significativo entre el Instituto Formador y los niveles educativos y otros contextos, es esencial concebir la enseñanza como una práctica social que se adapte a las diversas necesidades del contexto actual. Desde esta perspectiva, es fundamental desarrollar tramas didácticas complejas incorporando elementos de las Unidades Curriculares (UC) del Campo de la Formación Específica (CFE) y Campo de la Formación General (CFG).

Esto permitirá un enfoque colaborativo que enriquezca los procesos formativos, facilitando una revisión crítica de lo aprendido y abriendo espacio para nuevas líneas de intervención. En el ámbito de la educación de la danza, esto implica analizar cómo se organiza el espacio y el tiempo en las clases, así como el rol del docente como coordinador en espacios abiertos y diversos. Se propone profundizar en las dimensiones contextuales e institucionales abordadas en los talleres de integración anteriores, diseñando propuestas pedagógicas situadas que respondan a las características actuales del aula y del aprendizaje físico.

Se plantean preguntas orientadoras para el análisis y rediseño de experiencias de enseñanza en educación de la danza: ¿Qué criterios pedagógicos fundamentan el diseño de propuestas? ¿Cómo se combinan recursos tradicionales con tecnologías para enriquecer las actividades? ¿Qué estrategias comunicacionales se priorizan?

Para facilitar estas actividades, se puede utilizar un banco de recursos didácticos que incluya propuestas de enseñanza previas y materiales digitales. Además, es importante abordar herramientas de investigación que permitan observar y documentar las prácticas educativas, promoviendo la reflexión crítica sobre las experiencias vividas.

El Taller Integrador se presenta como un espacio clave para explorar la complejidad del aula en educación de la danza. Este espacio fomenta la reflexión sobre experiencias pasadas y problemáticas actuales, permitiendo construir conocimiento sobre las representaciones de la clase y la planificación en educación de la danza. Algunas propuestas incluyen:

- Conversatorios con docentes de diversas trayectorias para discutir decisiones didácticas en educación de la danza.
- Codiseño de tramas didácticas basadas en casos concretos, considerando el uso de TIC junto con recursos tradicionales.
- Prácticas simuladas entre pares centradas en el diseño de propuestas que integren herramientas digitales específicas para educación de la danza.
- Entrevistas a directivos y análisis de proyectos institucionales relacionados con la educación de la danza.

- Foros de debate para reflexionar sobre experiencias educativas en diferentes instituciones.

Se recomienda realizar observaciones, análisis del contexto escolar para codiseñar intervenciones que respondan a las necesidades específicas de los estudiantes en educación de la danza, asegurando un enfoque integral.

TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Alimentación Saludable en el curso de la vida: Alimentación en los primeros 1000 días. Lactancia y alimentación artificial. Alimentación complementaria. Guías Alimentarias: su implementación y su uso como herramienta didáctica. Planificación de una alimentación saludable.

Calidad nutricional de los alimentos. Ley 27.642 y Etiquetado frontal de advertencia: Grados de procesamiento de los alimentos. Sellos de advertencia. Microsellos. Leyendas de advertencia. Alimentos exceptuados.

Alimentación saludable en el entorno escolar: Entornos escolares y alimentación. Comedores, cantinas y buffets saludables: criterios nutricionales en la alimentación escolar. Alimentación sin TACC. Comensalidad y hábitos. Publicidad, promoción y patrocinio de bebidas y/o alimentos no saludables dirigidos especialmente a NNyA.

Bibliografía sugerida

Achilli, E. (2000). *Investigación y formación docente*. Laborde Editor.

Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza*. Paidós.

Alliaud, A. y Atelo, E. (2009). *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Aique.

Anijovich, R. y Cappelletti, G. (comps) (2021). *Formar en práctica reflexiva*. Aique.

Araujo, S. (2006). *Docencia y enseñanza una introducción a la Didáctica*. Ed. UN Quilmes.

Bárcena, F. (2005). *La experiencia reflexiva en educación*. Paidós.

Benavot A. y Braslavsky, C. (2008). *El conocimiento escolar en una perspectiva histórica y comparativa*. Granica.

Bixio, C. (2003) *Cómo planificar y evaluar en el aula. Segunda parte: Evaluación*. Ed. Homo Sapiens.

Bonvecchio, M. et al. (2004). *Evaluación de los aprendizajes*. Ed. Novedades Educativas.

Breve Manual de la OEI. (2003). *Narración de experiencias pedagógicas*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Programa Innovaciones en la Escuela Media.

Camilloni, A. (Comp.). (2003). *El saber didáctico*. Paidós.

Chaab, C. et al. (2016). *Una escuela de calidad para la provincia de Mendoza*. DGE. Gobierno de Mendoza.

Cols, E. (2008). *La formación docente inicial como trayectoria. Documento de trabajo realizado en el marco del Ciclo de Desarrollo Profesional de Directores*. Instituto Nacional de Formación Docente.

Davini, M. (2016). *La Formación Docente en la práctica Docente*. Paidós.

Davini, M. C. (2002). *De aprendices a maestros. Enseñar y aprender a enseñar*. Educación Papers Editores.

Davini, M.C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Paidós.

Domingo Roget, A y Anijovich, R. (2017), *Práctica reflexiva: escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional*. Aique.

Feldman, D. (2008). *Ayudar a enseñar: relaciones entre didáctica y enseñanza*. Aique.

Fernandez Reiris, A. (2005). *La importancia de ser "libro de texto"*. Miño y Dávila.

Fernández, R. (2020). *Innovación educativa y tecnología: Nuevas estrategias en el aula*. Editorial Educativa.

Frigerio, G. y Diker, G. (comp.) (2005). *Educación: ese acto político*. del estante.

Nicastro, S. (2008). *La historia institucional y el director en la escuela*. Paidós.

Rosbaco, I. C. (2004). *La escuela y los peligros de la de-subjetivación*. La Marca.

Sanjurjo, L. (2002). *La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula*. Homosapiens Ediciones.

Sanjurjo, L. y otro. (2003). *Volver a pensar la clase*. Homo Sapiens

Souto, M. (2017). *Los pliegues de la formación. Sentidos y Herramientas para la formación docente*. Homo Sapiens.

Zabalza, Miguel (2009). *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea.

CUARTO AÑO

32. COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año
 Régimen de cursado: anual
 Formato curricular: Taller
 Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
 Carga horaria total: 128 hs cátedra
 Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

El taller de Composición Coreográfica se sitúa en el cuarto año del plan de estudios como un espacio crucial para la integración y consolidación de saberes. Su propósito es trascender la mera interpretación de las danzas para profundizar en su dimensión creativa, técnica y expresiva. Partiendo del conocimiento adquirido en años anteriores sobre danzas argentinas, latinoamericanas y universales, este espacio se enfoca en la producción de proyectos coreográficos originales. A través del análisis de la forma musical, la exploración de las estructuras del movimiento (como el espacio, peso y equilibrio) y la aplicación de técnicas de creatividad, los estudiantes desarrollarán un dominio integral del lenguaje coreográfico. De este modo, se busca que puedan conceptualizar, diseñar y ejecutar sus propias creaciones, articulando el conocimiento de las danzas con la expresión artística personal y la integración de otros lenguajes como las artes visuales, el teatro y la música.

Al vincular la producción coreográfica con la comunidad, este taller promueve la valoración de la dimensión cultural e histórica de la danza y fortalece el rol del futuro docente como promotor de la expresión artística y la convivencia social.

Finalidades formativas

- Conocer profundamente las danzas argentinas, latinoamericanas y universales, sus características, lenguaje técnico y expresivo, así como elementos básicos y complementarios de composición coreográfica.
- Adaptar estrategias didácticas que respeten y valoren la diversidad cultural, corporal y expresiva de los estudiantes, facilitando la exploración de musicalidad, ritmo y coordinación motriz en diferentes estilos y secuencias.
- Diseñar unidades didácticas integradoras que articulen los componentes técnicos, expresivos y coreográficos, utilizando recursos, técnicas y tecnologías adecuadas, y gestionar tiempos, espacios y agrupamientos en formatos variados.
- Propiciar un clima de respeto, colaboración y desarrollo de habilidades para la dirección del movimiento grupal, la coordinación colectiva y la resolución de conflictos mediante el lenguaje corporal y la práctica artística.
- Integrar conocimientos de música, artes visuales, teatro y multimedia en proyectos coreográficos, promoviendo la participación y comunicación con la comunidad educativa y artística, y valorando la dimensión cultural, histórica y social de las danzas.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña y ejecuta proyectos coreográficos originales que integran conocimientos de danzas argentinas, latinoamericanas y universales, demostrando un profundo conocimiento de sus características y elementos.
- Adapta estrategias didácticas para la enseñanza de la danza a través de unidades integradoras que respetan la diversidad cultural y corporal de los estudiantes, utilizando recursos y tecnologías variadas.
- Produce composiciones coreográficas a partir del análisis y la aplicación de los conceptos clave de la composición, el espacio escénico y las técnicas de creatividad.
- Promueve un ambiente de respeto y colaboración en los ensayos, gestionando el movimiento grupal y los conflictos a través del lenguaje corporal.
- Facilita la exploración de la musicalidad y el ritmo en los estudiantes, utilizando secuencias coreográficas específicas con diferentes estilos y promoviendo el desarrollo de la coordinación motriz.
- Integra de manera efectiva otros lenguajes artísticos como música, teatro y artes visuales y tecnologías en la creación y producción de proyectos coreográficos para la comunidad.
- Reflexiona y autoevalúa su práctica docente y creativa para buscar una actualización constante en metodologías y técnicas de la danza, mejorando continuamente su rol como educador.
- Dirige y organiza la enseñanza de la danza en diferentes formatos (solo, dúo, trío y grupo), controlando el espacio, los tiempos y los agrupamientos para optimizar el aprendizaje.

Ejes de contenidos: descriptores

Danzas argentinas de las distintas regiones del país, danzas latinoamericanas y universales. Análisis de las danzas, sus generalidades, elementos básicos y complementarios.

Composición coreográfica: concepto, definición y análisis de la composición. Coreografía a partir de los componentes de la danza. El hexaedro fluido, movimiento grupal y los elementos básicos de la composición en el discurso coreográfico. Estudio de estructuras auxiliares como espacio, peso, forma, equilibrio y volumen. Técnicas de creatividad.

Espacio escénico y de composición: Leyes y dinámica de la escena, principios del equilibrio y la perspectiva escénica. Espacio, tiempo y temática para danzas de solos, dúos, tríos y grupos.

Musicalidad y ritmo: Musicalidad y análisis de la forma musical. Producción de secuencias basadas en variantes rítmicas y secuencias específicas ejecutadas con diferentes estilos musicales.

Técnica de ejecución: Conducciones, trucos, giros, pivot, variaciones y estilos. Incorporación de pasos conocidos y manejo de variables y resoluciones.

Producción y desarrollo de proyectos: Ensayo y ejecución de producciones coreográficas de solos, dúos, tríos y grupos. Trabajos de danza en concierto y teatro coreográfico. Desarrollo de proyectos coreográficos originales.

Integración artística: Investigación y producción integrada con otras áreas como música, artes visuales, teatro, escenografía, luminotecnia y multimedia.

Elementos complementarios: Vestuario y maquillaje.

Orientaciones para la enseñanza

El formato de taller, es fundamental para propiciar un ambiente de experimentación práctica y colaboración. Los estudiantes no solo crearán y recrearán coreografías de solos, dúos y grupos, sino que también desarrollarán habilidades didácticas esenciales para su futuro profesional. Aprenderán a organizar tiempos y espacios, dirigir el movimiento colectivo, gestionar conflictos y propiciar un clima de respeto e intercambio. Este proceso reflexivo, que incluye la autoevaluación de la práctica, permite la transposición didáctica de las danzas, preparándose para enseñar en diversos niveles educativos y contextos.

Orientaciones para la evaluación

El enfoque pedagógico de este taller se centra en la evaluación formativa y la acreditación directa, reconociendo la importancia de un seguimiento continuo del proceso de aprendizaje. Se busca un rol docente que acompañe la exploración y la experimentación, brindando devoluciones constantes que permitan a cada estudiante reflexionar sobre su práctica y consolidar sus habilidades. La evaluación no se limita a un producto final, sino que valora el proceso creativo, la colaboración grupal, la capacidad de autoevaluación y la resolución de desafíos que surgen en el taller. La acreditación directa se logrará a través del registro sistemático del progreso individual y colectivo en cada etapa de la producción coreográfica, desde la concepción de la idea hasta su ejecución, promoviendo así la autonomía y la responsabilidad profesional.

Bibliografía sugerida

Cerny Minton, S. (2013). *Coreografía. Método básico de la creación de movimiento*. Editorial Paidotribo.

Mena, M. (2009). *El Cuerpo Creativo Taller Cubano para La Enseñanza de La Composición Coreográfica*. Balletin Dance.

Vaudagna Arango, G. (2018) *Habitar la danza, el espacio de la composición*. Editorial Balletin Dance.

33. PRODUCCIÓN Y GESTIÓN EN LA DANZA

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Taller

Carga horaria semanal: 3 hs cátedra

Carga horaria total: 96 hs cátedra

Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La Unidad Curricular Producción y Gestión en la Danza se concibe como un espacio formativo esencial para la profesionalización integral de los estudiantes, trascendiendo la mera ejecución artística para abordar el ciclo completo de un espectáculo. El propósito es dotar a los futuros docentes de las herramientas necesarias para analizar, diseñar, elaborar y gestionar proyectos artísticos y culturales en una amplia gama de contextos, desde instituciones culturales hasta entornos corporativos. Se busca que los estudiantes comprendan la noción, estructura y finalidad de los distintos tipos de espectáculos, aprendiendo a identificar las necesidades específicas de las comunidades y a adaptar la gestión para asegurar la viabilidad, la calidad y el éxito de cada iniciativa.

Este espacio curricular se enfoca en el desarrollo de capacidades prácticas, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del sector. Aprenderán a dirigir equipos

multidisciplinarios, coordinando las áreas técnica, artística y administrativa para la puesta en escena. Un componente central es la integración de tecnologías de vanguardia, como el diseño sonoro digital, la iluminación interactiva, el video mapping y el uso de tecnologías inmersivas. Esto les permitirá no solo gestionar la producción, sino también fusionar lo técnico con lo expresivo, creando experiencias escénicas innovadoras. Al final del curso, los estudiantes habrán transformado su rol de artistas a productores y gestores, capaces de navegar en el complejo mercado de las industrias culturales.

Finalidades formativas

- Conocer la noción, características, estructura, finalidad y objetivos de espectáculos escénicos, artísticos y culturales, analizando las necesidades de beneficiarios y comunidades involucradas.
- Diseñar y gestionar proyectos artísticos y culturales adaptados a contextos institucionales, sociales y culturales, definiendo recursos, responsables y tiempos para asegurar viabilidad y calidad.
- Coordinar equipos multidisciplinarios y roles diversos en la producción, liderando procesos operativos y administrativos para la puesta en escena.
- Integrar y gestionar tecnologías digitales, audiovisuales e interactivas (como iluminación, sonido, mapping, realidad virtual y aumentada) que potencien la interacción entre elementos técnicos y la expresión artística.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza y diseña proyectos artísticos y culturales que responden a las necesidades de diversas comunidades e instituciones, demostrando un profundo conocimiento de los diferentes tipos de espectáculos.
- Elabora y gestiona la estructura operativa y administrativa de proyectos de espectáculo, definiendo con claridad los insumos, recursos, responsables y tiempos para asegurar su viabilidad.
- Dirige equipos multidisciplinarios de producción, reconociendo y coordinando los diversos roles (técnicos, artísticos y administrativos) para lograr los objetivos del proyecto.
- Aplica estrategias de planificación y seguimiento para supervisar la calidad de los espectáculos y adaptar la gestión a las dinámicas institucionales, sociales y culturales de cada contexto.
- Coordina procesos de puesta en escena que integran diseño sonoro, iluminación, vestuario y video mapping para optimizar la experiencia escénica.
- Utiliza tecnologías interactivas y dispositivos digitales que responden al movimiento y la expresión de los artistas, fusionando lo técnico con lo artístico.
- Gestiona la interacción entre los elementos técnicos y la actuación para enriquecer los objetivos artísticos y expresivos del espectáculo.
- Incorpora tecnologías de vanguardia como la realidad virtual y aumentada para crear experiencias inmersivas y enriquecer la puesta en escena.

Ejes de contenidos: descriptores

Producción general y ejecutiva de espectáculos.

Espectáculo. Noción y Características. Estructura general. Fundamentación. Finalidades, objetivos. Beneficiarios. Actividades. Tipos de espectáculos: escénicos, artísticos, culturales.

Gestión de proyectos artísticos y culturales. Proyectos tanto en Instituciones culturales, sociales y artísticas como en el mundo corporativo. Insumos, responsables.

Estructura administrativa. Modalidades de operatividad. Tiempos. Requisitos y pre-requisitos. Proyecto de espectáculo.

Recursos técnicos y de iluminación en la presentación. La dirección y la coordinación de un equipo de producción.

Puesta en escena, diseño sonoro y musicalización digital, iluminación interactiva, vestuario con elementos tecnológicos, proyecciones de video (mapping), uso de realidad virtual o aumentada en la performance, dispositivos técnicos que responden al movimiento del bailarín.

Mercado de industrias culturales.

Orientaciones para la enseñanza

La enseñanza de la unidad se fundamenta en un enfoque integrador, donde el aula y los espacios de trabajo se conciben como talleres de producción artística vivos. El propósito es que los estudiantes comprendan la dimensión integral de la producción ejecutiva en danza, articulando la gestión técnica, creativa y organizativa. Se promueve el aprendizaje activo mediante proyectos prácticos de planificación, dirección y ejecución de espectáculos de danza, vinculando las tecnologías escénicas y procesos interdisciplinarios.

Se prioriza el desarrollo de habilidades para la coordinación de equipos, administración de recursos y la aplicación de tecnologías, en armonía con la expresión corporal y artística. Se propicia la reflexión crítica sobre los procesos creativos y organizacionales, incentivando el análisis de la dinámica del mercado cultural, y la vinculación con contextos sociales e institucionales diversos. Esta praxis activa genera memoria procedimental y sólida conciencia profesional en los futuros docentes.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación se concibe como un proceso formativo, continuo y multifacético que acompaña el desarrollo integral de competencias en producción y ejecución escénica. No se centra exclusivamente en resultados técnicos o productivos, sino en la capacidad para planificar, gestionar, coordinar y adaptar procesos complejos y colaborativos.

Se emplean diversos instrumentos y momentos evaluativos: observación sistemática en actividades prácticas y de taller, seguimiento del avance en el manejo de tecnologías y herramientas, análisis reflexivo sobre la gestión de proyectos y autoevaluación individual y grupal para fortalecer la autonomía. La retroalimentación constructiva, tanto del docente como de pares, funciona como motor para la mejora continua y el fortalecimiento de la sensibilidad artística, la gestión técnica y la innovación en la producción escénica.

Bibliografía sugerida

- Dorín, P. (comp.) (2007). *Creación coreográfica*. Libros del Rojas.
- Heras, G. (2012). *Pensar la gestión de las artes escénicas: escritos de un gestor*. Editorial RGC.
- Pavis, P. (2000). *El análisis de los espectáculos: teatro, mimo, danza, cine*. Paidós.
- Stokoe, P. y Sirkin, A. (1994). *El proceso de la creación en arte*. Almagesto.

34. DANZA ESPAÑOLA

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: cuatrimestral primer cuatrimestre

Formato curricular: Taller
Carga horaria semanal: 3 hs cátedra
Carga horaria total: 48 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La propuesta educativa para la enseñanza de las danzas españolas se fundamenta en un enfoque integral que va más allá de la mera transmisión de técnicas. Su objetivo es formar profesionales capaces de diseñar propuestas diversificadas que abarquen tanto los aspectos teóricos como los prácticos, fomentando una comprensión profunda y contextualizada de este arte. Para ello, se busca que los docentes adquieran la habilidad de analizar y transformar el conocimiento de las danzas españolas, desde su historia y diversidad de estilos hasta sus complejas técnicas corporales y rítmicas. Este enfoque permite que el futuro profesional no solo ejecute, sino que también comprenda el "porqué" y el "para qué" de cada movimiento y expresión, adaptándolo para su enseñanza de manera significativa.

Además, esta fundamentación se basa en un principio de inclusión y pertenencia, reconociendo la danza como una herramienta poderosa para el desarrollo personal y comunitario. Los docentes se formarán en la aplicación de metodologías inclusivas, respetando la diversidad cultural, cognitiva y motriz de cada estudiante. Esto implica la gestión eficiente de tiempos y espacios y la organización de dinámicas participativas que fortalezcan la identidad individual y colectiva. Al integrar el saber cultural de la danza en las tradiciones locales y promover aprendizajes enriquecedores que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes, creativos y respetuosos de su patrimonio cultural.

Finalidades formativas

- Conocer y contextualizar históricamente los estilos y tradiciones de las danzas españolas.
- Analizar y transformar el conocimiento teórico y práctico de las técnicas corporales específicas de cada estilo para su enseñanza.
- Aplicar metodologías inclusivas que respeten la diversidad cultural, cognitiva y motriz.
- Ajustar la enseñanza de movimientos técnicos y expresivos según particularidades individuales.
- Gestionar tiempos, espacios y agrupamientos para optimizar la práctica.
- Organizar dinámicas que promuevan participación igualitaria e intercambio creativo.
- Promover la integración del saber cultural de la danza en el contexto comunitario y tradiciones locales.
- Desarrollar aprendizajes que fortalezcan identidad y pertenencia mediante la historia y diversidad cultural.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce propuestas educativas diversificadas para la enseñanza de los conocimientos musicales y de danza española.
- Diseña y aplica metodologías inclusivas que respetan la diversidad cultural, cognitiva y motriz, ajustando la enseñanza de movimientos técnicos y expresivos según las particularidades individuales.
- Analiza y transforma el conocimiento teórico y práctico de las técnicas corporales para su enseñanza, gestionando eficientemente tiempos, espacios y agrupamientos para optimizar la práctica.
- Organiza dinámicas que promueven la participación igualitaria y el intercambio creativo, fortaleciendo la identidad y pertenencia de los estudiantes a través de la historia y diversidad cultural.

- Promueve la integración del saber cultural de la danza en el contexto comunitario y las tradiciones locales, al mismo tiempo que contextualiza históricamente los estilos y tradiciones de las danzas españolas.
- Desarrolla aprendizajes que fortalezcan la identidad y pertenencia, analizando y transformando el conocimiento práctico de las técnicas corporales para que los estudiantes se conecten con la historia y diversidad cultural de la danza.
- Ajusta la enseñanza de movimientos técnicos y expresivos de manera individual, organizando dinámicas que promuevan un intercambio creativo y respetuoso entre los participantes.
- Gestiona tiempos y espacios para optimizar la práctica, mientras aplica metodologías inclusivas que respetan la diversidad cultural, logrando que el aprendizaje sea accesible para todos los estudiantes.

Ejes de contenidos: descriptores

Contexto histórico-cultural de las danzas españolas.

Estilos Principales: flamenco, escuela bolera, danza estilizada y folclore regional.

Técnica corporal: braceo, zapateo, giros, desplazamientos, coordinación rítmica. Musicalidad y rítmica: compás, acentos, de los diferentes palos flamencos y toque de las castañuelas. Uso de elementos.

Interpretación y adaptación de repertorios tradicionales y estilizados.

Estrategias para la enseñanza de las danzas españolas en contextos educativos.

Orientaciones para la enseñanza

La enseñanza de las danzas españolas se ha de trabajar bajo el formato de taller. Este se centrará en la producción e instrumentación práctica, donde se pondrán en juego las capacidades de análisis, expresión corporal y coordinación rítmica. Este formato, esencial para una disciplina artística, permitirá la resolución de situaciones concretas, la improvisación y la creación, transformando el conocimiento teórico en habilidades aplicables en el ámbito profesional y artístico. Este formato pedagógico garantizará un aprendizaje holístico, donde la teoría nutre la práctica y la práctica enriquece la comprensión.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación se centrará en la resolución práctica de situaciones, la calidad de la ejecución técnica, la interpretación expresiva y la capacidad de los estudiantes para innovar y tomar decisiones creativas. Se valorará el desarrollo de habilidades como la coordinación, la musicalidad y la comunicación no verbal. Se utilizarán rúbricas de desempeño, autoevaluaciones y coevaluaciones entre pares para obtener una visión completa del proceso de aprendizaje y asegurar que la evaluación respete y atienda las particularidades individuales de cada estudiante.

Bibliografía sugerida

- Blanco, S. (2012). *Danza estilizada española: técnica y repertorio*. Universidad de Sevilla.
- Brenes, M. (2017). *Flamenco: aproximación multidisciplinar*. Ediciones Alfar.
- Caballero Bonald, J. M. (2001). *Luces y sombras del flamenco*. Seix Barral.
- Galván, P. (2019). *Flamenco, transmisión y enseñanza*. Fundación Cristina Heeren.
- García Lorca, F. (1931). *Conferencia sobre el cante jondo*. Madrid, España.
- Gómez, J. M. (2010). *El flamenco y su música*. Akal.
- Labrador, P. (2009). *La música en las danzas tradicionales españolas*. Alpuerto.

Martínez del Fresno, B. (2014). *La danza en España: historia y estilos*. Universidad de Oviedo.
Otero, J. (2004). *Escuela bolera: tradición y evolución*. Diputación de Sevilla.
Pohren, D. E. (1980). *Lives and legends of flamenco*. Society of Spanish Studies.
Steingress, G. (2006). *Sociología del flamenco*. Anthropos.

35. NUEVAS TENDENCIAS

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año
Régimen de cursado: cuatrimestral segundo cuatrimestre
Formato curricular: Taller
Carga horaria semanal: 3 hs cátedra
Carga horaria total: 48 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La enseñanza de las nuevas tendencias en danzas se fundamenta en la necesidad de formar docentes capaces de navegar y transformar el paisaje artístico actual.

La disciplina se concibe como un campo dinámico, en constante evolución, influenciado por la globalización, la tecnología y los cambios socioculturales. Por ello, el enfoque va más allá de la mera transmisión de técnicas, promoviendo el análisis crítico de cómo el movimiento expresivo se manifiesta en las formas coreográficas contemporáneas. El objetivo es que los futuros docentes no solo conozcan las nuevas tendencias del siglo XXI, como la videodanza o la performance en entornos virtuales, sino que también comprendan los vínculos profundos entre estas expresiones y los contextos sociales que las originan. Se busca cultivar una práctica docente que sea a la vez reflexiva, actualizada y con un fuerte sentido de pertinencia cultural.

Finalidades formativas

- Analizar críticamente el impacto del movimiento expresivo en formas y estilos coreográficos contemporáneos, comprendiendo su evolución como ruptura y fusión con la danza clásica.
- Conocer y contextualizar nuevas tendencias como videodanza, danza interactiva y performances en entornos virtuales o streaming, así como la influencia de la globalización y socioculturalidad en la fusión de estilos.
- Aplicar estrategias pedagógicas inclusivas que valoren la diversidad corporal, cultural y expresiva, integrando lenguajes artísticos y tecnologías digitales para adaptar la enseñanza a modalidades interdisciplinarias.
- Planificar y gestionar propuestas didácticas incorporando tecnologías y nuevas tendencias, promoviendo ambientes colaborativos de creación, diálogo y participación igualitaria en la danza contemporánea.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Conoce y contextualiza las nuevas tendencias en danza del siglo XXI, aplicando estrategias pedagógicas que integran otros lenguajes artísticos y tecnológicos para enriquecer la experiencia formativa.
- Produce propuestas educativas diversificadas para la enseñanza de los conocimientos musicales y de danza contemporánea, incorporando nuevas tendencias y tecnologías.
- Diseña y aplica metodologías inclusivas que valoran la diversidad corporal y expresiva, adaptando la enseñanza a las particularidades de aprendizaje de las disciplinas interdisciplinarias de danza y nuevas tecnologías.

- Analiza críticamente el impacto del movimiento expresivo en las formas coreográficas, mientras promueve ambientes colaborativos que favorecen la cocreación y el diálogo artístico.
- Gestiona el espacio y el tiempo para experiencias de creación y performance, impulsando dinámicas interdisciplinarias y de diálogo entre lenguajes expresivos diversos.
- Comprende los vínculos entre globalización y socioculturalidad en nuevas tendencias propias de las danzas, promoviendo la vinculación de las prácticas coreográficas con las comunidades, considerando impactos sociales y culturales actuales.
- Interpreta los paradigmas de la danza inclusiva, identificando las necesidades expresivas y motrices de estudiantes en contextos contemporáneos para desarrollar una enseñanza más efectiva.

Ejes de contenidos: descriptores

El movimiento expresivo-danza: impacto en las formas y estilos coreográficos.

Nuevas tendencias: exponentes, los diseños coreográficos en relación a la contemporaneidad.

Motricidad y movimiento expresivo. las danzas del siglo XXI. El mundo digital y la danza. Nuevas tecnologías comunicativas-expresivas. Videodanza, danza interactiva y la producción de performance para entornos virtuales o en streaming en vivo. Globalización y danza. Movimientos y tendencias. Socioculturalidad y danza.

La fusión de estilos en la danza. La danza inclusiva. Estilización coreográfica. Nuevos paradigmas.

El desarrollo profesional del maestro de danza en las nuevas tendencias. Los nuevos conceptos de enseñanza. Integración de otros lenguajes del arte. Interdisciplina en la danza.

Orientaciones para la Enseñanza

La propuesta de enseñanza se articula en torno a un enfoque colaborativo y experimental, transformando el aula en un espacio para la creación y la interdisciplina. Más allá de la mera repetición de movimientos, se busca que los estudiantes exploren la fusión de estilos, el uso de nuevas tecnologías como la video-danza y el streaming, y la relación entre el movimiento y el entorno digital. A través de la experimentación con lenguajes expresivos diversos, se fomenta el desarrollo de la conciencia corporal y tecnológica, elementos clave para la expresión y la performance en contextos contemporáneos. La instrucción promoverá una reflexión continua sobre el impacto social y cultural de la danza, incentivando al estudiante a encontrar su propia voz creativa dentro de los nuevos paradigmas del arte en el siglo XXI.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación se entiende como un proceso formativo y reflexivo, orientado a potenciar la innovación y la autonomía de cada estudiante. Se valorará la capacidad de adaptación, la resolución creativa de problemas y la integración de nuevos lenguajes. Se implementarán diversos dispositivos de evaluación, desde la observación continua en clase hasta el análisis de proyectos coreográficos. La retroalimentación individual y grupal será un componente esencial, permitiendo a los futuros docentes analizar su desempeño, la pertinencia de sus propuestas y el diálogo que establecen con las tendencias actuales. Este enfoque busca asegurar que la evaluación sirva como una herramienta de mejora constante, cultivando la sensibilidad interdisciplinaria y la

vinculación con las comunidades necesaria para un desempeño profesional relevante y significativo.

Bibliografía sugerida

Passo, P. (2011). *Fusión, el universo de la danza: visión antropológica de la danza en oriente y occidente*. Editorial librerías deportivas.

Rodriguez, R. (2018) *El arte de fusionar en la danza*. Edición Kindle

Torosio, Y. (2024). *Bailando la adversidad*. Editorial Harper Collins

36. LENGUAJES ARTÍSTICOS

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Taller

Carga horaria semanal: 3 hs cátedra

Carga horaria total: 96 hs cátedra

Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

El taller Lenguajes Artísticos propone un espacio de reflexión y producción que va más allá de la mera técnica, enfocándose en el arte como un sistema complejo de comunicación y expresión cultural. A través de este formato, se busca que los estudiantes de cuarto año desarrollen una comprensión profunda de los medios, formatos y géneros artísticos, analizando su función comunicativa y su impacto en la sociedad. La dinámica de taller permite una exploración activa y colaborativa, fomentando la experimentación con lenguajes combinados y artes integradas. De esta manera, se promueve una aproximación inclusiva y respetuosa a la diversidad de los estudiantes, adaptando las estrategias didácticas a sus diferentes perfiles de aprendizaje y percepciones.

La relevancia de este espacio curricular radica en su capacidad para vincular la teoría con la práctica, permitiendo a los estudiantes producir recursos didácticos digitales y gráficos que faciliten la comprensión de mensajes artísticos. En un mundo saturado de información visual y sonora, es crucial que los futuros profesionales puedan interpretar la relación entre lenguajes artísticos y culturalidad, reconociendo los valores culturales regionales, nacionales y universales. Este taller los prepara para analizar las características de la cultura y los lenguajes contemporáneos, habilitándolos para innovar prácticas docentes que respondan a las tendencias y producciones culturales actuales.

Finalidades formativas

- Comprender y analizar los medios, formatos y géneros de los lenguajes artísticos, reconociendo su función comunicativa y su relación con la cultura regional, nacional, latinoamericana y universal.
- Conocer y aplicar códigos, técnicas y herramientas para el diseño y producción de mensajes artísticos en distintos formatos, incluyendo recursos digitales y gráficos como infografías.
- Adaptar estrategias didácticas que integren lenguajes artísticos combinados y técnicas accesibles, respetando la diversidad cultural y perceptiva de los estudiantes.
- Planificar y gestionar secuencias didácticas que fomenten la exploración creativa, colaboración y producción multimodal, así como diseñar evaluaciones diversificadas que valoren la comprensión, producción y apreciación crítica de los lenguajes artísticos

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce propuestas educativas diversificadas que integran lenguajes artísticos para facilitar la comprensión y producción en estudiantes con diversos perfiles de aprendizaje.
- Analiza las características de la cultura y lenguajes contemporáneos para diseñar secuencias didácticas que articulen medios y formatos artísticos con las prácticas culturales actuales.
- Fomenta la exploración creativa con lenguajes combinados y artes integradas en un ambiente de trabajo colaborativo.
- Gestiona espacios y tiempos para que los estudiantes experimenten con la producción artística multimodal y respetar las singularidades de cada uno es clave para cultivar un entorno de aprendizaje inclusivo.
- Utiliza y produce recursos didácticos digitales y gráficos, como infografías, para mejorar la comprensión y producción de mensajes artísticos.
- Planifica secuencias didácticas que articulen de manera coherente medios, formatos y géneros artísticos.
- Interpreta la relación entre lenguajes artísticos y culturalidad para que los estudiantes reconozcan valores culturales regionales, nacionales, latinoamericanos y universales en sus propias creaciones.
- Adapta e innova prácticas docentes al integrar técnicas y lenguajes artísticos, utilizando recursos digitales y gráficos para reflejar las tendencias culturales actuales.

Ejes de contenidos: descriptores

Medios, formatos y géneros de las diferentes modalidades de los lenguajes artísticos. Mensajes visuales, sonoros, corporales y teatrales. Diseño, diagramación y soportes de mensajes. Códigos y herramientas. La organización del mensaje: la forma. Formatos gráficos e infografías.

Lenguajes artísticos y culturalidad. Los valores culturales regionales, nacionales, latinoamericanos y universales.

Lenguajes contemporáneos. Cultura contemporánea.

Modificaciones perceptivas y actitudinales frente a las nuevas producciones.

Técnicas de los lenguajes artísticos. Integración- artes combinadas.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de Lenguajes Artísticos se basa en un enfoque práctico y experimental, concibiendo el aula como un taller dinámico de producción, análisis y apreciación. El propósito es que los estudiantes vayan más allá de la mera reproducción técnica, buscando que comprendan la conexión intrínseca entre los códigos, técnicas y herramientas de diferentes lenguajes artísticos y su función comunicativa. A través de la exploración creativa con lenguajes combinados y artes integradas, se busca que los futuros docentes desarrollen una comprensión profunda de cómo el arte refleja y moldea la cultura. Se incentivará la reflexión sobre elementos como el diseño, la diagramación y el soporte de mensajes, animando a cada estudiante a encontrar su propia voz expresiva y pedagógica, respetando sus singularidades.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en este taller es un proceso formativo y continuo que busca potenciar el crecimiento integral de cada estudiante. Se valora el proceso de aprendizaje, la resolución de desafíos creativos y la capacidad de adaptación. Se utilizarán múltiples herramientas para la evaluación, como la observación constante en clase, el seguimiento de la asimilación de los códigos y el vocabulario visual/sonoro, y la producción de recursos didácticos digitales y gráficos. La retroalimentación constructiva, tanto individual como grupal, es un componente clave, ya que impulsa la reflexión sobre el desempeño propio y el de los compañeros.

Bibliografía sugerida

Akoschky, J. y otros. (1998). *Artes y Escuela*. Paidós.

Augustowsky, G. et al. (2023). *Territorios de la educación artística en diálogo*. Clacso

Chalmers, G. (2003). *Arte, educación y diversidad cultural*. Paidós.

Eisner, E. (2002). *El arte y la creación de la mente*. Paidós.

Espinosa, S (comp.) (2008). *Artes Integradas y Educación. Punto de interacción creativa*. Universidad Nacional de Lanús.

37. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA GENERAL: Historia de los lenguajes artísticos en Mendoza

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: cuatrimestral - primer cuatrimestre

Formato curricular: Módulo

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra

Carga horaria total: 48 hs cátedra

Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular busca que los futuros docentes de Danzas comprendan la complejidad y el dinamismo de los procesos educativos en el área artística en la provincia de Mendoza. Más que una simple cronología de hechos, el módulo busca dotar a los estudiantes de herramientas críticas para analizar la educación como un fenómeno social, político y cultural. Al estudiar la época colonial, la lucha por la independencia, y los períodos de organización provincial y oligárquica, los docentes no solo conocerán el pasado, sino que también podrán identificar las raíces de los procesos contemporáneos y su complejidad. El enfoque en la diversidad cultural y social, y en la revalorización de las cosmovisiones originarias, es clave para que los futuros profesionales tomen decisiones pedagógicas inclusivas y valoren las múltiples identidades presentes en sus aulas.

La UC promueve una historia con enfoque crítico y reflexivo. Se anima a los estudiantes a ir más allá de las narrativas tradicionales para fomentar el diálogo intercultural y la formulación de preguntas sobre la construcción educativa provincial.

Finalidades formativas

- Analizar críticamente la revalorización de las cosmovisiones originarias y su incorporación en los currículos escolares, promoviendo la inclusión cultural y el reconocimiento de las identidades indígenas actuales.
- Estudiar los procesos artísticos coloniales como instrumento de dominación y evangelización, con especial énfasis los impactos históricos en los pueblos originarios mendocinos.

- Reconocer la diversidad cultural y social en la historia cultural local, valorando el contexto histórico-social para la construcción crítica del conocimiento.
- Adaptar estrategias didácticas que fomenten el pensamiento crítico, el diálogo intercultural y la valoración crítica de narrativas históricas predominantes, generando un clima de respeto y debate sobre la historia regional.

Capacidades profesionales

- Estudia la historia del arte mendocino promoviendo el pensamiento crítico sobre la función social y estética de estas manifestaciones.
- Analiza la revalorización de las cosmovisiones originarias y su incorporación en las expresiones artísticas locales, fomentando el diálogo intercultural y la valoración crítica de las narrativas predominantes.
- Reconoce la diversidad de lenguajes artísticos, estéticas y géneros en la historia local para tomar decisiones pedagógicas inclusivas, generando un clima de respeto y diálogo para abordar temas sensibles.
- Promueve la formulación de preguntas y el debate crítico sobre el devenir artístico de la provincia, valorando la importancia del contexto histórico-social en la construcción del conocimiento en el aula.
- Analiza la producción artística colonial como herramienta de evangelización, con énfasis en la iconografía, promoviendo la formulación de preguntas, expresión de ideas y debate crítico sobre este período.
- Estudia los movimientos artísticos y la emergencia de nuevos lenguajes (por ejemplo, el cine, la fotografía) en la provincia como reflejo de los cambios sociales y políticos.

Ejes de contenidos: descriptores:

Mendoza Indígena: Raíces estéticas y culturales: Arte precolombino. Expresiones culturales Huarpe. Cosmovisiones originarias: Revalorización de los saberes ancestrales y su influencia en el arte contemporáneo provincial. Lenguajes artísticos: La transmisión de mitos y ritos a través de la oralidad y su relación con la identidad cultural.

El arte en la construcción del orden colonial (1551 – 1810) Arte y evangelización. El rol de la pintura, la escultura y la arquitectura religiosa en la imposición del modelo colonial. La iconografía: Análisis de las representaciones de santos y vírgenes, y la simbología de los órdenes religiosos. Roles de género: El papel de hombres y mujeres en la producción y el consumo artístico de la época.

Revolución, independencia y luchas por la organización provincial (1810 - 1854)
Estéticas de la emancipación: El arte cívico y patriótico como herramienta para la construcción de una nueva identidad nacional. Retratos y representaciones: El papel de los retratos y las imágenes de próceres en la creación de un panteón cívico. Arte y poder: El vínculo entre la consolidación del poder provincial y la promoción de ciertas expresiones artísticas.

Organización constitucional y oligárquica de Mendoza (1854-1916) Arte academicista: El surgimiento de las primeras academias y la influencia de los modelos europeos. Arquitectura y urbanismo: El impacto del terremoto de 1861 en el rediseño de la ciudad y la emergencia de un nuevo lenguaje arquitectónico (la ciudad nueva). El Salón del Oeste: La emergencia de un paisaje artístico mendocino. El paisaje mendocino: La pintura de paisaje como narrativa centrada en la inmigración y la "civilización".

Mendoza: el lencinismo y la restauración conservadora (1916-1930) Las vanguardias locales: La irrupción de nuevos lenguajes (pintura, música, fotografía) que cuestionan el canon tradicional. Arte y política: La relación entre las políticas democráticas del lencinismo y la promoción del arte público, como la accesibilidad al Parque General San Martín. La figura del normalista: La importancia de la educación artística en la formación

de los maestros y la difusión del arte en las escuelas. La vendimia como fiesta celebración cultural. Oficialización 1936.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en esta unidad curricular debe priorizar el trabajo teórico-crítico y el estudio riguroso de fuentes primarias y secundarias. En lugar de ser un simple recuento de hechos, el módulo se centrará en la problematización del conocimiento histórico-educativo. El docente guiará a los estudiantes a través del análisis de marcos conceptuales y debates historiográficos de la historia mendocina, fomentando una comprensión profunda de cómo se construyen las narrativas históricas. Este enfoque busca que los estudiantes se conviertan en investigadores activos, capaces de interpretar el pasado de manera compleja y de cuestionar sus propias concepciones.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación se diseñará para medir la capacidad de análisis y síntesis teórica. En lugar de pruebas memorísticas, se sugiere que la evaluación final consista en un ensayo o un trabajo monográfico en el que los estudiantes desarrollen un argumento original sobre un tema específico de la historia mendocina y la defensa del mismo. Este trabajo debe evidenciar el manejo de la bibliografía especializada, la coherencia argumentativa y la capacidad para establecer relaciones causales y contextuales.

Bibliografía sugerida

- Acevedo, E. O. (2011). *Introducción de Actas Capitulares de Mendoza*. Academia Nacional de la Historia.
- Álvarez, C. (2018). *Danza y cultura en Mendoza: Experiencias y memorias locales*. EDIUNC.
- Giamportone, T. (2010). *Viajeros franceses en Mendoza*. FPC
- Giamportone, T. (2012). *Viajeros italianos, rusos, alemanes, suecos y estadounidenses en Mendoza*. UNCuyo.
- Izuel, M. E. (2009). *Conocer San Rafael. Su historia, su lengua, su cultura*. DUNKEN
- Lucena, C. (2019). *La historia de la educación en Mendoza desde la perspectiva de género. Análisis a partir de las propuestas pedagógicas para la mujer en la segunda mitad del siglo XIX*. UNCuyo.
- Rodríguez, M. (2019). *Lenguajes artísticos en la región cuyana: Intersecciones entre música, danza y teatro*. Universidad Nacional de San Juan.
- Roig, A. et al. (2004). *Mendoza a través de su historia*. Caviar Bleu.
- Roig, A. et al. (2004). *Mendoza: Economía y Cultura*. Caviar Blue.
- Schâvelzon, D. (2007). *Historia de un terremoto: Mendoza, 1861*. Centro de Investigaciones. Ruinas de San Francisco.

38. EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DIGITALES

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año
Régimen de cursado: cuatrimestral - primer cuatrimestre
Formato curricular: Taller
Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Carga horaria total: 64 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Síntesis explicativa:

Las tecnologías digitales son indispensables en los diferentes ámbitos, han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia como objeto mismo de aprendizaje, ya que forman parte de la alfabetización básica de la ciudadanía y además se pueden emplear como medios o herramientas para enriquecer las prácticas de la enseñanza.

Esta unidad curricular aborda las competencias pedagógicas, es decir las competencias que los docentes necesitan para integrar las tecnologías digitales en estrategias de enseñanza y aprendizaje eficientes, inclusivas e innovadoras. Se refiere al diseño, planificación e implementación del uso de tecnologías digitales en cada una de las etapas del proceso de aprendizaje. El papel de un educador digitalmente competente es ser un mentor y guía para los estudiantes favoreciendo el aprendizaje autónomo.

Se requiere una integración e interacción de los tres tipos de conocimiento -tecnológico, pedagógico y disciplinar- en la que se considere el contexto educativo particular en el que se aplica para que la acción docente sea eficaz. Se reconoce el potencial de las tecnologías digitales para dar un protagonismo al alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, hacerlo más accesible y atender las diferencias y necesidades individuales. Se trabajará de manera articulada con las diferentes unidades curriculares de la formación específica en el reconocimiento de tecnologías aplicadas a la actividad artística. Así mismo en correlación con las didácticas, y con la Práctica Profesional Docente, para que los estudiantes puedan elaborar secuencias didácticas integradas enriquecidas con tecnologías digitales desarrolladas en diferentes escenarios y/o entornos virtuales, en las que se incluyan materiales didácticos accesibles.

Finalidades Formativas:

- Aplicar criterios para seleccionar contenidos digitales educativos de calidad específicos para la enseñanza de la danza, considerando necesidades del aprendizaje corporal, expresión artística y diversidad estudiantil.
- Crear y adaptar contenidos digitales interactivos que integren música, movimiento y recursos visuales, garantizando accesibilidad y pertinencia pedagógica según contextos y destinatarios.
- Utilizar herramientas digitales de autor para diseñar, modificar y crear contenidos nuevos o remixados que enriquezcan las prácticas de enseñanza de la danza.
- Reflexionar sobre la eficacia y adecuación de las estrategias digitales empleadas, ajustándose de manera flexible para mejorar el proceso de aprendizaje y fomentar metodologías cooperativas.
- Diseñar proyectos educativos vinculados con tecnologías digitales innovadoras, como programación y robótica, integrándose en la educación artística y fomentando la expresión reflexiva y argumentativa

Capacidades Profesionales de la FDI

- Aplica criterios para la selección de contenidos educativos digitales de calidad, ajustados a las necesidades del aprendizaje corporal y la expresión artística
- Utiliza herramientas de autor para la modificación, diseño y creación de contenidos educativos digitales.
- Utiliza las tecnologías digitales para enriquecer las prácticas de enseñanza de las artes, experimentando con nuevos formatos y metodologías de aprendizaje.
- Utiliza tecnologías digitales para experimentar con nuevos formatos y metodologías de aprendizaje cooperativo.
- Diseña proyectos que vinculan la programación y la robótica educativas con los lenguajes artísticos.
- Reflexiona sobre la eficacia y adecuación de las estrategias pedagógicas digitales elegidas y las ajusta de manera flexible.
- Fomenta la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa, utilizando las tecnologías digitales como medio.
- Adapta e innova en las prácticas docentes al crear y adaptar contenidos digitales para que se adecuen a los objetivos de aprendizaje de la educación artística.

Ejes de contenidos: descriptores:

Ciudadanía digital. Brecha digital, democracia y conocimiento. ODS4. Garantizar educación de calidad. Conectividad significativa.

Los espacios y los tiempos de los aprendizajes con tecnologías digitales. El

aprendizaje ubicuo. Configuración de diferentes escenarios: entorno virtual estructurado, socio-comunicativo. El aula es expandida o virtual. Las estrategias mixtas o híbridas. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje que facilitan y promueven las TIC.

El marco conceptual TPACK. La planificación y diseño de secuencias didácticas, para la enseñanza, enriquecidas con tecnologías digitales. Metodologías activas con herramientas TIC. Herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica: análisis.

Contenidos digitales. Curación de contenidos matemáticos: búsqueda, selección, creación y modificación. Gestión y organización de la información en interfaces (plataformas). Los sistemas operativos. Almacenamiento y gestión de la nube. Protección de los contenidos digitales. Uso de licencias. Diversas formas de presentación de los contenidos matemáticos: audios, videos, nubes de palabras, infografías, mapas mentales y líneas de tiempo. Uso didáctico de diferentes herramientas digitales.

Accesibilidad. Personalización. Uso las tecnologías digitales para atender las diversas necesidades de aprendizaje, permitiendo a los estudiantes avanzar a diferentes niveles y velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales. Tecnologías adaptativas.

Tendencias educativas. Mobile learning. Aprendizaje personalizado. STEM y STEAM.

Movimiento Maker. Visual thinking. Realidad Virtual. Scape Room. Inteligencia artificial en educación. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación. Juegos desde la perspectiva de la ideación y de su jugabilidad: El diseño de reglas y estrategias. El fortalecimiento de estrategias para la resolución de problemas, el diseño de planes de acción, la puesta en marcha y su evaluación. El diseño de juegos como motivación para el desarrollo del pensamiento computacional. Principios de diseño a partir de generadores de juego.

Evaluación y retroalimentación. Analíticas y evidencias de aprendizaje. Retroalimentación y toma de decisiones en la enseñanza. Compromiso profesional. Práctica reflexiva. Desarrollo profesional digital continuo. Protección de datos personales

La tecnología, el aula y el Arte: La tecnología/arte como herramienta pedagógica de experimentación y creación artística, tanto para el docente/artista como para el aula y sus expectativas de inserción laboral.

Desarrollo de las tecnologías digitales. Alfabetización digital. Herramientas digitales: Fotografía e imagen digital. Dibujo y pintura digital. Animación digital. Arte generativo. Uso de Inteligencia artificial para creación de propuestas artísticas.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en este espacio curricular se centra en un enfoque práctico y experimental, donde la tecnología no es solo una herramienta, sino un catalizador para la innovación pedagógica. Se busca que los estudiantes se involucren en la selección crítica de contenidos educativos digitales, la creación de materiales interactivos y la resolución de desafíos didácticos que surgen al integrar tecnologías en el aula. El rol del docente es el de un facilitador y mentor que guía a través de metodologías activas. Se fomenta un ambiente donde los estudiantes pueden crear, adaptar y remixar contenidos para adecuarlos a contextos específicos y a la diversidad de perfiles de aprendizaje, entendiendo el error como una oportunidad para la reflexión y el ajuste flexible de las estrategias.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación se concibe como un proceso integral y formativo que valora la aplicación y el diseño de soluciones tecnológicas. Se utilizan instrumentos auténticos y diversos para seguir el proceso de desarrollo de las capacidades digitales, como rúbricas que evalúan la calidad de los recursos digitales creados, listas de cotejo para el diseño de proyectos vinculados con la programación, y dianas de evaluación para el desarrollo de competencias de coevaluación en entornos digitales. El foco de la evaluación está en los procesos y productos innovadores, como la producción de contenidos digitales accesibles, la presentación de propuestas de enseñanza enriquecidas por la tecnología o el análisis crítico de la eficacia de las estrategias pedagógicas digitales elegidas. Se promueve la autoevaluación y la coevaluación entre pares, permitiendo a los estudiantes reflexionar sobre su propio aprendizaje y el de sus compañeros, generando una retroalimentación formativa y oportuna que impulse la mejora continua en su futura práctica profesional.

Bibliografía sugerida

- AAVV. (2018). *Arte del cuerpo digital. Nuevas tecnologías y estéticas contemporáneas*. EDULP.
- González Velasco, J. (Coord). (2018). *Transdisciplinariedad en la educación Docencia, Escuela y Aula*. Prisa.
- Lewin, L. (2024). *Hackeando la educación tradicional*. Bonum.
- Lion, C. (2006) *Imaginar con tecnologías: relaciones entre tecnologías y conocimiento*. Stella.
- Maggio, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Paidós.
- Naradowski y A. Scialabba. (Comps.) (2012). *¿Cómo serán? El futuro de la escuela y las nuevas tecnologías*. Prometeo.
- Nicolás, G. V. et al. (2010). *La danza en el ámbito educativo. Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (17), 42-45.
- Perkins, D. (2010). *El aprendizaje pleno: principios de la enseñanza para transformar la educación*. Paidós.
- Rodríguez, F y Santiago, R. (2015). *Gamificación. Cómo motivar a tu alumnado y mejorar el clima en el aula*. Océano.
- Ruiz Martín, H. (2020). *Aprendiendo a aprender*. Vergara.
- Salinas, J. et al. (2008). *Metodologías centradas en el alumno para el Aprendizaje Basado en Problemas*. Síntesis.
- Sibilia P. (2012), *¿Redes o Paredes? La Escuela En Tiempos De Dispersión*. Tinta Fresca.

39. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año
Régimen de cursado: cuatrimestral - segundo cuatrimestre
Formato curricular: Taller
Carga horaria semanal: 2 hs cátedra
Carga horaria total: 32 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La Educación Sexual Integral (ESI) es una unidad curricular clave que reafirma la corresponsabilidad del Estado y la escuela en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, designando a los docentes como garantías. Este taller responde a la Ley Nacional N° 26.150 y resoluciones del Consejo Federal de Educación, asegurando que los futuros docentes reciban formación específica para garantizar el acceso a información y conocimientos científicos y actualizados. Su abordaje es integral, entendiendo al sujeto como

un ser biopsicosocial y espiritual, y concibe la ESI como un derecho y debe atravesar toda la escolaridad.

La propuesta se basa en los derechos humanos y se articula en cinco ejes conceptuales que la distinguen del enfoque tradicional de educación sexual: Cuidar el cuerpo y la salud, Valorar la afectividad, Garantizar la equidad y la no discriminación, Respetar la diversidad y Ejercer nuestros derechos. La sexualidad se entiende como un componente fundamental y complejo de la identidad humana, a proteger lo biológico, psicológico, sociocultural, ético y jurídico. Por lo tanto, la ESI es un aporte esencial para la construcción de una sociedad diversa, justa, igualitaria y equitativa, proveyendo a los futuros docentes de las herramientas teórico-prácticas necesarias para su implementación.

Finalidades Formativas:

- Adquirir conocimientos actualizados y científicamente validados sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, comprendiendo la complejidad de la construcción de la sexualidad a lo largo de las etapas madurativas.
- Conocer y aplicar la normativa nacional e internacional que garantiza el derecho de niños, niñas y adolescentes a recibir educación sexual integral en condiciones de igualdad y sin discriminación.
- Incorporar en la práctica docente la creación de espacios que promuevan el desarrollo pleno de derechos, la prevención y atención de vulneraciones como maltrato y abuso, y la toma de decisiones pedagógicas que reconozcan la diversidad.
- Desarrollar habilidades para la enseñanza de vínculos responsables, trabajo colaborativo, manejo de conflictos grupales y fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa en el área de educación sexual integral.

Capacidades profesionales

- Adquiere conocimientos actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la Educación Sexual Integral y las habilidades para su transmisión, tomando decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Comprende la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad a lo largo de cada periodo madurativo, planificando y desarrollando la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros.
- Conoce la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, e incorpora en la práctica de la enseñanza la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Desarrolla habilidades para el tratamiento de situaciones de vulneración de derechos como el maltrato infantil, el abuso sexual y la trata, tratando conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas que prioricen los procesos mediacionales.
- Planifica y desarrolla la enseñanza de habilidades para vincularse responsablemente con los otros, tomando decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Incorpora en la práctica de la enseñanza la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, tratando conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas que prioricen el respeto y la aceptación.

Descriptor:

Integralidad conceptual de la Educación Sexual Integral (Res. N°340/18 CFE).

- 1) Cuidar el cuerpo y la salud Cuerpos y salud sexual, reproductiva y no reproductiva: definiciones, derechos sexuales, derecho a la información, al cuidado, al disfrute y a la autodeterminación. Salud integral y la perspectiva de promoción de la salud. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y SIDA. Marco normativo

<p>nacional: Ley N°27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, Ley N°27.611 de Atención y Cuidado integral de la Salud Durante el Embarazo.</p> <p>II) Garantizar la equidad de género. La perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas: estereotipos y roles de género. Tipos y modalidades de violencia de género. Marco normativo nacional y provincial: Ley N°26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, Ley N°27.234 de Educar en Igualdad, Ley Provincial N°8723 Día Provincial de la Construcción Colectiva de Conciencia Ciudadana.</p> <p>III) Respetar la diversidad. Las diversidades plurales: miradas integrales para la profundización de la ESI, etnias, configuraciones familiares, culturas, diversidades corporales, diversidades de capacidades, credos y/o religiones. Construcción de la identidad y proyectos de vida. Marco normativo nacional: Ley N°26.618 de modificación del Matrimonio Civil (Ley de Matrimonio Igualitario), la Ley N°26.743 de Identidad de Género.</p> <p>IV) Valorar la afectividad. La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo. La deconstrucción del amor romántico para la prevención de la violencia de género.</p> <p>Ejercer nuestros derechos. La vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata. Marco normativo provincial y nacional.</p>
<p>Orientaciones para la Enseñanza</p> <p>La Unidad curricular ESI se centra en la acción reflexiva. La enseñanza debe orientarse a la problematización de la acción, con el docente actuando como un guía que convoca la participación activa del grupo a través de desafíos o problemas a resolver. La meta es integrar los contenidos curriculares con las vivencias y necesidades de los estudiantes. El rol del docente es facilitar el diálogo y el intercambio de ideas, promoviendo un ambiente donde los marcos teóricos se pongan en juego con la práctica. Esto permite que los estudiantes construyan conocimiento de forma colaborativa, a través de la vivencia y la reflexión sobre lo que producen colectivamente.</p>
<p>Orientaciones para la Evaluación</p> <p>La evaluación en el taller de ESI se enfoca en el seguimiento de los procesos de aprendizaje, no solo en el producto final. Se deben establecer criterios claros desde el inicio que permitan registrar las habilidades socioafectivas, la colaboración, la toma de decisiones y la creatividad. La evaluación debe ser una instancia de retroalimentación continua, donde el docente y los estudiantes analicen en conjunto el progreso individual y grupal. Se recomienda utilizar instrumentos variados, como la observación del trabajo en equipo, la autoevaluación, la coevaluación y el análisis de la propuesta final, para obtener una visión completa del desarrollo de las competencias y del logro de los objetivos del taller.</p>
<p>Bibliografía sugerida</p> <p>Angelino, M. A. (2014). <i>Mujeres intensamente habitadas. Ética del cuidado y discapacidad</i>. Editorial Fundación La Hendija.</p> <p>Checa, S. comp. (2005). <i>Género, Sexualidad y Derechos Reproductivos en la Adolescencia</i>. Paidós.</p> <p>Costas, P., & Fallacara, L. (2022). <i>Referentes Escolares de ESI educación secundaria: propuestas para abordar los NAP</i>. Ministerio de Educación de la Nación.</p> <p>Foucault, M. (2011). <i>Historia de la sexualidad. La voluntad del saber</i>. Siglo Veintiuno.</p> <p>Giberti, E. (2005). <i>La familia, a pesar de todo</i>. Novedades Educativas.</p> <p>Hendel, L. (2007). <i>Violencias de Género. Las Mentiras del Patriarcado</i>. Paidós.</p> <p>Hurrell, S. & Aguayo, M. (2021). <i>Educación Sexual Integral. Nivel Inicial</i> Ministerio de Educación de la Nación.</p>

- Hurrell, S. & Aguayo, M. (2021). *Educación Sexual Integral. Nivel Primario*. Ministerio de Educación de la Nación
- Hurrell, S. & Aguayo, M. (2021). *Educación Sexual Integral. Nivel Secundario*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Imberti, J. y Groisman, C. (2007). *Sexualidades y afectos*. Lugar Editorial.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2008) *Proyecto de Armonización de Políticas Públicas para la Promoción de los Derechos, la salud, la educación sexual y la prevención del VIH/Sida en el ámbito escolar*
- Ministerio de Educación de la Nación. (2010) *Educación Sexual Integral para la Educación Primaria. Serie cuadernos de ESI*.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2010) *Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. Serie cuadernos de ESI*.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2010). *Educación Sexual Integral para la Educación Inicial. Serie cuadernos de ESI*.
- Ministerio de Educación de la Nación. *Consejo Federal de Educación (2008). Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2007). *Educación Integral de la sexualidad. Aportes para su abordaje en la Escuela Secundaria*.
- Morgade, G. y Alonso, G. (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la "normalidad" a la disidencia*. Paidós.
- Morgade, G. (comp.). *Toda educación es sexual*. La Crujía.
- Morgade, G.; Alonso, G. (Comp). (2008). *Cuerpos y Sexualidades en la escuela. De la normalidad a la disidencia*. Ed. Paidós.
- Pauluzzi, L. (2005). *Educación Sexual y Prevención de la violencia*. Hipólita Ediciones.
- Vega, A.M (comp). (2014). *Sexualidades: guía de conceptos y herramientas para aprender, vivir y compartir*. Editorial Lugar.
- Weeks, J. (2011). *Lenguajes de la sexualidad*. Nueva Visión.

40. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL IV

Eje: Práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en el aula.

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado anual

Formato curricular: Práctica docente

Carga horaria semanal: 12 hs cátedra

Carga horaria total: 384 hs cátedra

Porcentaje de horas a desarrollar en escuelas asociadas entre 60% y 70%

Fundamentación.

Residencia Docente en el Sistema Educativo Provincial y otros ámbitos de desempeño profesional docente.

Los estudiantes realizarán la residencia docente, integrando los saberes adquiridos a lo largo de su formación, en las diversas instituciones y organizaciones. Analizará las problemáticas emergentes de la Educación de la danza en los diferentes contextos institucionales y las buenas intervenciones educativas. Profundizará en las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema laboral sea en cualquier campo de desempeño profesional.

Durante sus prácticas, los futuros profesores de danza desarrollarán habilidades clave como la gestión del aula, la evaluación del aprendizaje, la adaptación de contenidos a diferentes contextos y la creación de un ambiente de aprendizaje seguro y motivador.

A través de la reflexión crítica sobre sus experiencias en el aula, los estudiantes de profesorado identifican sus fortalezas, áreas de mejora y desarrollan una identidad profesional sólida, preparándose para su futuro como docentes.

Asimismo, en la actualidad, es necesario repensar el campo profesional del Profesor de Danza, que como se muestra en diversas UC supera el entorno de la institución

escolar. La educación se halla descentrada de la escuela y que constituye un campo más amplio que el sistema educativo. La vinculación entre ciudad y educación reconoce espacios sociales referenciales en la formación subjetiva y ciudadana (organizaciones populares, movimientos sociales, medios de comunicación, grupos juveniles, espacios ligados a nuevas expresiones estéticas, a las iglesias, a perspectivas de género, a etnias e identidades aborígenes, etc.). Reconocer el carácter educativo de la Danza significa asumir la existencia de múltiples polos y campos de desarrollo profesional: escuelas, academias, centros interdisciplinarios, etc.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador.

La FPP IV desarrollará acciones en Nivel Secundario. Educación artística y Educación especial.

Taller: Diseños de intervención educativas en diferentes contextos institucionales.

Taller: Planificación de secuencias didácticas, proyectos, unidades didácticas, etc. según sean para los diferentes contextos institucionales.

Seminario: El trabajo docente (marcos legales, derechos y obligaciones del docente). Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente.

Talleres, Seminarios y Ateneos de Definición Institucional, abordaje de problemáticas emergentes en los diversos contextos de desempeño profesional.

b) Trabajo de Campo en los diferentes contextos institucionales:

Observación de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación.

Pasantía y Residencia en diversas instituciones asociadas.

Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias o de acompañamiento a las trayectorias en las Instituciones asociadas.

Ateneo: Análisis de casos, problemáticas de los distintos ciclos y modalidades educativas en los diferentes contextos institucionales.

c) Taller de integración anual.

Se propone integrar de modo intensivo y en articulación con la Residencia docente, las experiencias académicas desarrolladas durante la trayectoria de formación desde un tratamiento multidisciplinar. Se constituye una instancia privilegiada para realizar la evaluación final del Campo de la Formación Práctica Profesional y del período de Residencia.

Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita portafolio, narrativa y coloquio final de análisis del proceso realizado

Finalidades formativas

- Construir la práctica profesional como instancia de integración entre teoría y acción, tomando decisiones fundamentadas en la reflexión crítica sobre la propia experiencia.
- Asumir un rol protagonista en la residencia y ejercicio profesional, participando activamente en proyectos de investigación y en el escenario institucional y comunitario.
- Planear, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en diversos ámbitos, incorporando tecnologías actuales y estrategias inclusivas que respeten la diversidad y promuevan la equidad.
- Fomentar la reflexión continua sobre la práctica docente, analizando el desarrollo de capacidades profesionales y académicas, y ampliando el horizonte cultural mediante la lectura, escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña e implementa intervenciones pedagógicas en diversas instituciones, considerando las singularidades de los estudiantes y las particularidades del entorno.
- Implementa estrategias inclusivas para asegurar la participación de todos, respetando la diversidad y promoviendo la equidad.
- Reflexiona con actitud crítica sobre su propia práctica desde el paradigma de la complejidad.
- Asume un rol protagonista en el proceso de residencia como profesional al participar e involucrarse en la práctica profesional y al analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Planea, desarrolla y evalúa procesos de enseñanza-aprendizaje en distintos ámbitos, utilizando tecnologías actuales.
- Participa activamente en el escenario institucional y comunitario, fomentando el trabajo colaborativo.
- Construye la práctica como una instancia de integración, en la que se relaciona la teoría y la práctica a partir de las decisiones fundamentadas.
- Ensancha el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos y fomenta la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Ejes de contenidos: descriptores

Taller Institucional: ¿Qué y cómo enseñar? Diseño de propuestas didácticas enmarcadas en un enfoque pedagógico de una educación con sentido, situadas, significativas y de impacto en las trayectorias educativas, basada en estrategias activas que promuevan prácticas didácticas innovadoras y transformadoras.

Prácticas simuladas, análisis de casos y experiencias variadas.

Planificación y desarrollo de la Residencia Docente. Prácticas docentes donde se combinarán los diversos formatos didácticos: clase al grupo grande, clase modélica, microclases o clases en pequeños grupos y enseñanza personalizada. Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Instituciones asociadas. Ateneo: análisis de casos, problemáticas de los distintos ciclos y modalidades educativas en los diferentes contextos institucionales.

Elaboración de proyectos de acción e innovación en el aula y en distintos contextos o campos de desempeño en función de la identificación de problemas y el tratamiento cuantitativo de distintos contenidos y proyectos de intervención estratégica.

¿Qué y cómo evaluar? Dispositivos para la evaluación de procesos. Análisis valorativo de las prácticas profesionales. Diario de campo, Narrativa.

Diagnóstico Institucional de las instituciones asociadas (análisis de la estructura, de los procesos organizativos y sociales con sus correspondientes aspectos).

Diagnóstico de grupo de las instituciones asociadas (selección de capacidades a observar según el grupo asignado, uso de técnicas e instrumentos de evaluación)

Realizar entrevistas y elaborar un informe.

Encuentros semanales con los estudiantes: reflexión sobre la CFPP.

Aprender con otros. Comunidades de Aprendizaje: grupos de reflexión. Construcción colaborativa de saberes pedagógicos. Aprendizaje dialógico.

Reflexión acerca de los resultados alcanzados y toma de decisiones en relación con la continuidad o la reformulación de lo planificado.

Taller sobre el ingreso a la docencia y las condiciones de trabajo. Uso de los sistemas de información escolar, GEI, etc. El trabajo docente (marcos legales, derechos y obligaciones del docente). Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente. Diseños Curriculares Provinciales de cada nivel del Sistema Educativo, etc.

Seminario de ética profesional: El trabajo escolar. La profesión docente. Modelos de formación y condiciones de trabajo de la tarea docente en la Argentina. Escuela,

políticas educativas, prácticas institucionales y rol docente. El docente como sujeto de derechos y deberes. La práctica docente como acto ético. La práctica docente y la responsabilidad civil.

Ateneos de definición institucional, para el abordaje de problemáticas emergentes vinculadas con los contextos de actuación.

Trabajo de Campo en los diferentes contextos institucionales.

Asistencia al docente del nivel, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente.

Taller de Integración: Se propone integrar de modo intensivo y en articulación con la Residencia Docente, las experiencias académicas desarrolladas durante la trayectoria de formación desde un tratamiento multidisciplinar e interdisciplinar. Se constituye una instancia privilegiada para realizar la evaluación final del Campo de la Formación Práctica Profesional y del periodo de Residencia. Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado. Cada Institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo a lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado, incorporando, tal como lo sugiere la normativa vigente, la participación de los docentes coformadores. Se recomienda que en el mismo puedan participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunos de los ejes problematizadores sugeridos:

El residente, la integración con las didácticas, los estilos de enseñanza, planificación por secuencias didácticas, ABP, escenarios y ambientes de aprendizaje. Evaluación formativa, técnicas e instrumentos.

Análisis y reflexión sobre los emergentes y temas que vayan requiriendo abordaje durante

El residente: ¿desde qué lentes, miradas, perspectivas toma las decisiones curriculares y didácticas propias para “diseñar una clase “?

¿Qué elementos contextuales, institucionales y áulicos toma, el residente, como punto de partida para el diseño de su propuesta didáctica?

¿Cuánta reflexión y autonomía del residente hay en el diseño, construcción e implementación de su propuesta pedagógico didáctica?

¿Hay una posición de reflexión sobre la propia práctica que posibilite la producción de saberes pedagógicos?

¿Qué nivel de globalidad, holismo e integralidad hay en la propuesta didáctica diseñada?

La práctica docente diseñada y vivenciada ¿problematiza el mundo/la realidad/el contexto?

Los dispositivos construidos por el estudiante ¿son propuestas que contemplan la diversidad del o los grupos con los cuales está interviniendo?

¿Planificamos para todos/as los/as alumnos/as sin excluir a nadie?; cuando enseñamos de una misma manera ¿pensamos que todos los alumnos comprenden? Y si así no fuera, en nuestro interior, ¿qué de lo que hacemos nos animaremos a cambiar para asumirnos responsables de la situación, en el entendimiento de que todos/as los/as alumnos/as pueden aprender? ¿Ajustamos la propuesta para las diferencias de aprendizaje e individualidades, sociales, culturales, de discapacidad (motriz, intelectual, visual, auditiva) para incluirlos/as a todos/as? Si alguien no fuera contemplado para participar de la propuesta ¿Qué modificaciones implementaría para cobijar a todos y cada uno?

Seminario proyectos de intervención socioeducativa

Este seminario ofrece un marco teórico que permite una interpretación de la realidad, realizar un análisis de situación que incluya múltiples dimensiones (actores, vectores de fuerza, viabilidades, alternativas) y elaborar un proyecto de intervención estratégica situacional. Se pretende formar docentes comprometidos/as con las comunidades en las que se desempeñen. Por lo que se brindará las herramientas teóricas y prácticas con el fin de producir saberes situados para intervenir estratégicamente en problemáticas identificadas - especialmente aquellas relacionadas con las trayectorias escolares-, fortaleciendo el vínculo entre ISFD, las escuelas y las organizaciones comunitarias.

La planificación es necesaria en todo tipo de espacios y organizaciones. Se ha convertido en una herramienta de trabajo ante la incertidumbre de lo que pueda ocurrir en un sistema.

Las estrategias que se tomen ante lo planificado direccionarán los objetivos que se quieran alcanzar.

Las acciones de planificar, programar o proyectar y sus respectivos sustantivos (plan, programa o proyecto), refieren a la elaboración y preparación previa a la acción, la cual asume la presencia de una cierta lógica o racionalidad en el sentido de una inteligencia que relaciona medios y fines, así como también se trata de la referencia para el diseño e implementación de un proyecto.

Todo proyecto implica un proceso de proyección, de mirar más allá, así como la jerarquización de problemas –debilidades- y la búsqueda de posibles soluciones. Una de las categorías más importantes del planeamiento estratégico situacional (PES) es la categoría de problema. El punto de partida para el inicio de proyectos de intervención es el estado situacional y los problemas. Cuando se construye un proyecto se debe focalizar en aquello que se considera un problema para la institución. O, al revés, donde hay un problema aparece un proyecto. Un problema es la distancia que existe entre una situación con características negativas y otra ideal o deseable de alcanzar (Matus, 2007). Asimismo, esta situación puede ser comprendida como una oportunidad para la acción.

Finalidades formativas

- Comprender y abordar la planificación estratégica como una herramienta de trabajo para generar mejoras visibles y constatables a corto y largo plazo en la gestión de los aprendizajes y la gestión de las instituciones educativas en diferentes áreas y dimensiones.
- Reconocer y analizar problemáticas culturales y sociales que atraviesan las trayectorias educativas a partir de diagnósticos de contextos y situaciones.
- Diseñar y desarrollar proyectos de diversa índole con el fin de generar cambios que mejoren la calidad de los aprendizajes.
- Plantear proyectos participativos y de construcción colectiva, de manera lógica y coherente, a partir de la identificación de las causas básicas o el porqué del problema, formulando objetivos y acciones propuestas con claridad y precisión.
- Desarrollar una visión estratégica que permita al futuro docente ser gestor de cambios educativos reales y relevantes, con impacto en los aprendizajes y las instituciones partiendo del análisis interno y externo, de guías de actuación coherentes con el entorno, de los recursos disponibles, los planes a corto plazo con los planes a largo plazo de actuación y de un sistema de control y seguimiento para verificar el logro de las estrategias y objetivos previstos y proporcionar retroalimentación al sistema.

Descriptor del seminario:

Planificación estratégica. Desde la planificación estratégica: barbarismo político/ barbarismo tecnocrático. Objetivos claros. Contextos: escenarios. Plan, programa y proyecto. Proyectos comunitarios e institucionales: diferentes niveles. **Método PES:** planificación estratégica situacional. Actores políticos. Vectores. Análisis de factibilidad.

Aportes de las políticas sociales. Dimensión epistemológica: concepto de situación, incertidumbre. Construcción de escenarios en la incertidumbre. Procesos participativos para la formulación de proyectos. Trabajo interdisciplinario/ interáreas. Construcción de saberes. Investigación - acción.

Metodología de la investigación. Técnicas y herramientas para la investigación y formulación de proyectos. Árbol de problemas y soluciones. Lluvia de ideas, espina de pescado. Análisis FODA. Construcción de objetivos. Marco teórico. Variables. Indicadores e índices. Niveles de medición. Población, muestra y unidades de análisis. Recolección de datos, manejo de fuentes. Evaluación de procesos, resultados e impacto. Estadística descriptiva básica. Tablas de doble entrada. Marco lógico. Comunicación de los resultados.

Diseño de proyectos de gestión educativa. Proyecto de Intervención curricular y/o pedagógica: etapas. Proyecto de intervención en la gestión educativa. Redacción y formalización de un proyecto (nombre del proyecto; descripción resumida del proyecto; justificación; objetivo general; objetivos específicos; beneficiarios; plan de trabajo - construcción de indicadores y cronograma de actividades-; monitoreo y evaluación; presupuesto). Evaluación y seguimiento. Proyecto Educativo Institucional (PEI): proceso de diseño, formulación y evaluación.

Diseño e implementación de proyecto institucional de acompañamiento a las trayectorias: ¿Quiénes? ¿Para qué? ¿Qué? ¿Cómo? Estrategias de diseño, implementación, comunicación, evaluación y retroalimentación de proyectos institucionales orientados al acompañamiento de las trayectorias estudiantiles. Comunidades de aprendizaje.

Bibliografía sugerida

- Achilli, E. (2000). *Investigación y formación docente*. Laborde Editor.
- Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza*. Paidós.
- Alliaud, A. y Atelo, E. (2009). *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Aique.
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (comps) (2021). *Formar en práctica reflexiva*. Aique.
- Araujo, S. (2006). *Docencia y enseñanza una introducción a la Didáctica*. Ed. UN Quilmes.
- Bárcena, F. (2005). *La experiencia reflexiva en educación*. Paidós.
- Benavot A. y Braslavsky, C. (2008). *El conocimiento escolar en una perspectiva histórica y comparativa*. Granica.
- Bixio, C. (2003) *Cómo planificar y evaluar en el aula*. Segunda parte: Evaluación. Ed. Homo Sapiens.
- Bonvecchio, M. et al. (2004). *Evaluación de los aprendizajes*. Ed. Novedades Educativas.
- Breve Manual de la OEI. (2003). *Narración de experiencias pedagógicas*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Programa Innovaciones en la Escuela Media.
- Camilloni, A. (Comp.). (2003). *El saber didáctico*. Paidós.
- Chaab, C. et al. (2016). *Una escuela de calidad para la provincia de Mendoza*. DGE. Gobierno de Mendoza.
- Cols, E. (2008). *La formación docente inicial como trayectoria. Documento de trabajo realizado en el marco del Ciclo de Desarrollo Profesional de Directores*. Instituto Nacional de Formación Docente.
- Davini, M. (2016). *La Formación Docente en la práctica Docente*. Paidós.

- Davini, M. C. (2002). *De aprendices a maestros. Enseñar y aprender a enseñar*. Educación Papers Editores.
- Davini, M.C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Paidós.
- Domingo Roget, A y Anijovich, R. (2017), *Práctica reflexiva: escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional*. Aique.
- Feldman, D. (2008). *Ayudar a enseñar: relaciones entre didáctica y enseñanza*. Aique.
- Fernandez Reiris, A. (2005). *La importancia de ser "libro de texto"*. Miño y Dávila.
- Fernández, R. (2020). *Innovación educativa y tecnología: Nuevas estrategias en el aula*. Editorial Educativa.
- Frigerio, G. y Diker, G. (comp.) (2005). *Educación: ese acto político*. del estante.
- Nicastro, S. (2008). *La historia institucional y el director en la escuela*. Paidós.
- Rosbaco, I. C. (2004). *La escuela y los peligros de la de-subjetivación*. La Marca.
- Sanjurjo, L. (2002). *La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula*. Homosapiens Ediciones.
- Sanjurjo, L. y otro. (2003). *Volver a pensar la clase*. Homo Sapiens
- Souto, M. (2017). *Los pliegues de la formación. Sentidos y Herramientas para la formación docente*. Homo Sapiens.
- Zabalza, Miguel (2009). *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea.

VII. Flexibilidad de la propuesta curricular con las trayectorias académicas

7.1. Régimen de promoción

Para poder cursar 2do año: tiene que haber acreditado el 50% de las unidades curriculares más una de 1er año (5 unidades curriculares).

Para poder cursar 3er año: tiene que haber acreditado la totalidad de las unidades curriculares de 1er año y el 50% de las unidades curriculares más una de 2do año.

Para poder cursar 4to año: tiene que haber acreditado la totalidad de las unidades curriculares de 2do año y el 50% de las unidades curriculares más una de 3er año.

Para realizar la FPP IV se requiere haber acreditado la totalidad de las unidades curriculares de 1er y 2do, Didáctica específica II, Técnica aplicada III, Formación Práctica Profesional III y tener regularizada Sujeto del aprendizaje II de 3er año de la carrera.